

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**2023/2024**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto Ben Al Jatib se encuentra en la localidad de La Cala Del Moral, que pertenece al municipio del Rincón de la Victoria, colindante con el de Málaga Capital. Este municipio comprende varios núcleos urbanos de diferentes características. Situados en la costa se encuentran los dos mencionados y Torre de Benagalbón. Son poblaciones costeras y cercanas a la capital lo que les da un carácter fundamentalmente residencial, turístico y de servicios con un alto índice de aumento de la población y un amplio desarrollo de la construcción. Situados en el interior está el núcleo de Benagalbón y algunas pedanías como Los Morenos o Cortijo Blanco. También los municipios de Macharaviaya con el núcleo de Benaque, y Moclinejo con el núcleo de El Valdés. Además, recibimos alumnos del municipio de Totalán. El entorno de estas localidades es rural, agrícola, montañoso y tradicionalmente aislado, puesto que las vías de comunicación con Vélez-Málaga o Málaga eran lentas y los medios de transporte público escasos.

#### Perfil del alumnado

El alumnado del centro procede de diversos centros adscritos con costumbres, bagajes, expectativas y actitudes diferentes, con las que deben convivir y compartir en un lugar físico nuevo que, a su vez, tiene unas características diferentes, con unas normas ya establecidas.

Dada la masificación de los tres centros de Secundaria y Bachillerato de la localidad, durante el curso 17/18, y a propuesta de la Comisión de Escolarización, la Delegación de Educación autorizó una unidad adicional en nuestro centro en 1º de ESO y otra para 1º de Bachillerato. Esto ha ido en detrimento de la ratio del centro, al aumentar enormemente el número de alumnos/as. (casi 900 en el curso 19/20).

Se produjo además, por adscripción de su alumnado, la llegada de prácticamente una unidad completa de 6º del Colegio Mª Mar Romera. Se trata de un centro que trabaja con la modalidad de proyectos. A petición del propio Colegio, a iniciativa propia del Equipo Directivo del IES Ben Al Jatib y con el visto bueno de la Inspección Educativa se han llevado a cabo contactos y reuniones para conocer la metodología del Centro adscrito y poder dar, de este modo, la mejor respuesta posible para el alumnado. Se ha optado por trabajar juntos en el conocimiento de este sistema y seguir con los contactos a lo largo de todo el curso. Desde el curso 17/18 se procedió a la distribución del alumnado en grupos heterogéneos atendiendo a las recomendaciones de la propia Jefatura de Estudios y la Dirección del Colegio Mar Romera.

El resto de alumnado que procede de los centros adscritos mencionados arriba, tienen unos hábitos de estudio diferentes y desde hace unos cursos las Jefaturas de Estudios y los Orientadores/as nos aportan sus indicaciones en cuanto a la distribución del alumnado para evitar posibles situaciones que ya se hayan producido en el Colegio y que aconsejen, por ejemplo, distribuir a algunos alumnos/as en grupos distintos.

Cuando llegan a nuestro Centro se encuentran con un sistema escolar desconocido: un edificio enorme para ellos, están integrados en grupos muy numerosos, tienen profesores diferentes, pasan muchas horas seguidas fuera de casa, ya que el transporte escolar también se les hace muy largo, etc. Todo esto les supone un esfuerzo adicional para conseguir una adaptación adecuada.

En el proceso de ESCOLARIZACIÓN 19/20 se ha producido de nuevo un aumento considerable de la ratio del alumnado alcanzándose, en algunos grupos, los límites legales por encima de los 30 alumnos/as en muchas unidades. Todo esto perjudica la organización, la calidad y la equidad propuestas en la educación y es un problema generalizado en la localidad de Rincón de la Victoria.

En este punto no debemos olvidar al alumnado que a lo largo de todo el curso va llegando al centro como un goteo, alumnado generalmente extranjero, con cultura y costumbres muy diferentes a las nuestras. Algunos no conocen ni el idioma, lo que supone una dificultad adicional.

Cabe mencionar, además, un perfil de alumnado que se suele incorporar durante el curso académico por medidas de internamiento dictadas por un/a juez/a de menores. Este alumnado procede de una de las dos casas de acogida del municipio y nos llegan a través de la petición de la Comisión de Escolarización, siendo en la medida de nuestras posibilidades, aceptadas en una gran mayoría, dada la especial delicadeza de la situación de los/las menores. Nuestra relación con la Casa de Acogida es excelente y esto facilita la comunicación y el trabajo con este alumnado.

En cuanto al Bachillerato, la mayoría de los alumnos/as procede del IES Puerta de la Axarquía de La Cala del Moral, en el que solo se imparte Educación Secundaria, y les supone un esfuerzo adicional de adaptación no solo por el cambio de nivel educativo sino por una organización diferente y por el nuevo profesorado. En el último proceso de escolarización las solicitudes de otros centros han aumentado, lo que nos llevó a solicitar una unidad

más de 1º de BACHILLERATO LOMCE de HH y CCSS para el curso 17/18, unidad que a pesar de ser denegada en un principio y, tras las gestiones del equipo directivo con Delegación, se autorizó con el curso escolar ya comenzado.

Además, la escasa oferta de Ciclos Formativos en la zona, dándose la circunstancia de que no disponemos de estas enseñanzas en nuestro Centro, da lugar a que se matriculan en alumnos de Bachillerato cuyos intereses son diferentes. Sería importante que la Administración Educativa ampliara nuestra oferta con, al menos, ciclos formativo de grado medio y superior, aspecto que el curso 19/20 ha puesto en marcha con una obra autorizada desde la Consejería con el objetivo prioritario de comenzar con un CFGS (TAFAD). Actualmente el proyecto y la solicitud se encuentra en trámite en Delegación y a la espera de que se apruebe.

En el proceso de escolarización del curso 23/24 las unidades han quedado como siguen:

1 ESO: 6 UNIDADES  
2 ESO: 6 UNIDADES  
3 ESO: 6 UNIDADES  
4 ESO: 5 UNIDADES  
1 BACH: 4 UNIDADES  
2 BACH: 4 UNIDADES

Este curso 23/24 no contamos con profesorado covid. Tenemos 17 Departamentos Didácticos, 3 Coordinadores de Área y más de 950 alumnos actualmente.

En cuanto a Planes y Programas contamos con los siguientes:

- Coeducación e Igualdad.
- Aula de Jaque.
- Aula de Cine.
- Forma Joven.
- Escuela, Espacio de Paz.
- Aldea.
- Comunica.
- Máster de Secundaria.
- Máster CCEE y Psicología.
- Máster Grado Maestro.
- ConRed.
- ADA.
- PROA.

Perfil del profesorado

En el curso 23/24 nuestro centro tiene concedidas 23 unidades de Secundaria Obligatoria y 8 de Bachillerato. Además, contamos con 2 unidades de PFBO (Educación Especial), con una problemática muy concreta que ha motivado la petición en numerosas ocasiones de un 2º monitor de Educación Especial, que por fin nos ha llegado. Desde el curso 17/18 se cuenta con un Puesto Especifico en el Aula, lo que ha mejorado notablemente la atención en esta. El curso 18/19 se produjo la incorporación del 2º monitor al Aula, lo que ha redundado en una mejoría de la atención al este alumnado.

La plantilla de funcionamiento para este curso 23/24 será de 81 profesores/as, un porcentaje elevado de los mismos con destino definitivo y el resto con destino provisional, en comisión de servicios o aprobados/as en las oposiciones recientes.

Es, por tanto, un claustro muy consolidado, ya que la gran mayoría del profesorado con destino definitivo lleva en este centro más de cinco años y se da la circunstancia de que hace muchos años que nadie pide traslado voluntario a otros centros.

Esta estabilidad hace que las relaciones entre el profesorado sean muy fluidas.

Perfil de las familias

El perfil de las familias es muy diverso, no solo a nivel socioeconómico y cultural sino también en cuanto al grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas. La gran mayoría mantiene una estrecha colaboración con los tutores/as, las Orientadoras y la Jefatura de Estudios.

La AMPA Sorolla está totalmente consolidada, aunque sería deseable para toda la comunidad educativa que las familias se implicasen y se uniesen a la Asociación que mantiene una presencia constante, colabora con el Centro y resulta de ayuda a las familias. Es importante que los padres y madres colaboren en el proceso educativo integral de sus hijos, participando activamente en el mismo y que consideren suyas algunas parcelas de dicho proceso.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA QUE IMPARTE CLASES EN LOS DISTINTOS NIVELES.  
CURSO 2023-2024

El presente curso 23/24 somos 10 profesores/as en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. He de decir, como Jefa de Departamento, que nuestra compañera Débora fue nombrada el 15 de septiembre, con los horarios y los repartos de niveles ya hechos. Se ha intentado, desde Jefatura de Estudios, que dicha compañera pueda reforzar al alumnado con más dificultades tanto en 1º como en 2º de la ESO. Algunos miembros del Departamento hubieran preferido rehacer los horarios, para que fuera más justo dicho reparto. Entendemos que no es tarea fácil, pero podría haberse aprovechado más el recurso del décimo profesor en nuestro Departamento.

Los integrantes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura imparten los siguientes niveles este curso

académico 23/24:

1º ESO: Montse Paniagua, Montse Martín, Purificación García.

2º ESO: Montse Paniagua, Montse Martín, Clara Martínez, Juan Bautista Martínez.

3º ESO: Camino Mata, Juan Bautista Martínez, Sanja Zmijanac.

4º ESO: Joaquina Márquez, Eduardo Jiménez, Sanja Zmijanac.

REFUERZO DE LENGUA: Camino Mata, Montse Martín, Sanja Zmijanac, Débora Ortega.

ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL: Camino Mata, Purificación García, Sanja Zmijanac, Clara Martínez, Débora Ortega.

LATÍN 4º ESO: Montse Paniagua.

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL: Clara Martínez.

1º BACH: Joaquina Márquez, Eduardo Jiménez, Purificación García.

2º BACH: Camino Mata, Montse Martín, Débora Ortega.

COMENTARIO DE TEXTOS: Joaquina Márquez, Camino Mata, Clara Martínez.

JEFA DE DEPARTAMENTO: Montse Paniagua.

COORDINADORA DE BIBLIOTECA Y RESPONSABLE DEL PLAN DE LECTURA: Camino Mata.

Actualmente nuestra compañera Clara Martínez se encuentra de baja, habiendo sido sustituida dos semanas después de iniciar su baja (principios de octubre) por la compañera María García.

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

### 6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias

curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

## CONCRECIÓN ANUAL

### Lengua Castellana y Literatura - 1º de E.S.O.

#### 1. Evaluación inicial:

En el seno de un centro educativo localizado en la localidad de Rincón de la Victoria (Málaga) se lleva a cabo una evaluación inicial minuciosa en el área de Lengua Castellana y Literatura para los estudiantes de primer año de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Este proceso se caracteriza por su rigurosidad y atención al detalle, concebido para discernir las habilidades lingüísticas, la comprensión lectora, la expresión escrita y la capacidad de análisis literario de los alumnos que inician este ciclo educativo. Dicha evaluación, en consonancia con el nivel sociocultural medio de la comunidad, aspira a esbozar un retrato preciso de las capacidades y necesidades de cada individuo, en aras de facilitar una enseñanza altamente individualizada.

En el contexto de la lengua materna y su expresión escrita y verbal, la evaluación inicial busca identificar las competencias fundamentales de los alumnos. Esto incluye una revisión exhaustiva de su vocabulario, sintaxis y capacidad para estructurar ideas de manera clara y coherente. Se abordan asimismo aspectos gramaticales y ortográficos, esenciales para asegurar una comunicación efectiva. La comprensión lectora, evaluada a través de textos seleccionados de diversa índole, se convierte en una piedra angular de esta evaluación, permitiendo apreciar la habilidad de los estudiantes para analizar, inferir y sintetizar información.

En el ámbito de la literatura, se busca discernir el nivel de familiaridad y aprecio de los estudiantes por diferentes géneros literarios, autores y obras clásicas y contemporáneas. Este enfoque se basa en el entendimiento de que el gusto por la literatura y su comprensión pueden servir de base para un dominio más profundo y significativo de la lengua. La evaluación de la literatura va más allá de la memorización de datos y se centra en la capacidad para analizar el contexto, los personajes, la estructura narrativa y las motivaciones de los personajes en una obra literaria.

Para garantizar que esta evaluación se ajuste a las características socio-culturales de la comunidad de Rincón de la Victoria, se incorporan elementos relacionados con su realidad local. Se puede emplear literatura o textos que resalten tradiciones, costumbres o personajes emblemáticos de la región. Esto no solo permite un mayor involucramiento de los estudiantes en la evaluación, sino que también contribuye a un mayor sentido de pertenencia y conexión con el material estudiado.

Una vez que se han recopilado estos datos fundamentales, los docentes diseñan estrategias pedagógicas que se adecuan a las necesidades individuales de los alumnos. La retroalimentación proporcionada a partir de la evaluación inicial se convierte en una guía valiosa para la planificación curricular y el enfoque pedagógico. Este proceso de evaluación inicial refleja el compromiso de la institución educativa con una enseñanza de calidad que fomente la excelencia lingüística y literaria en un ambiente culturalmente enriquecido, aportando así al desarrollo intelectual y social de sus estudiantes.

#### 2. Principios Pedagógicos:

En la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en el contexto de primer año de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es imperativo abrazar un enfoque pedagógico fundamentado en principios que estimulen tanto al profesorado como al alumnado. Estos principios no solo deben cultivar la excelencia lingüística y literaria, sino también fomentar una visión integral del aprendizaje que promueva la madurez intelectual y la competencia en la vida adulta.

##### 1. Fomento de la Autonomía y Responsabilidad.

Una pedagogía orientada hacia la autonomía impulsa a los estudiantes a asumir un papel activo en su proceso de aprendizaje. El profesorado debe brindar orientación y estructura, pero también permitir que los alumnos tomen decisiones y asuman responsabilidades sobre su aprendizaje. Esto les preparará para enfrentar con madurez los desafíos académicos y personales en su vida adulta.

##### 2. Estímulo a la Creatividad y Pensamiento Crítico.

Una enseñanza que fomente la creatividad y el pensamiento crítico es esencial para el desarrollo de competencias intelectuales sólidas. Los docentes deben promover la exploración de ideas, la generación de preguntas, y la formulación de argumentos sólidos. Así, los estudiantes podrán abordar los desafíos complejos de la vida adulta con discernimiento y perspicacia.

##### 3. Contextualización y Relevancia.

Los contenidos deben ser presentados de manera contextualizada y relevante para la vida de los estudiantes.



Vincular los conceptos lingüísticos y literarios con situaciones cotidianas les permitirá comprender la utilidad y aplicabilidad de lo que están aprendiendo, preparándolos para una participación madura en la sociedad.

#### 4. Desarrollo de Habilidades Comunicativas.

La habilidad para comunicarse de manera efectiva, tanto en forma escrita como oral, es fundamental para la vida adulta. Los docentes deben enfocarse en el desarrollo de estas habilidades, brindando oportunidades para expresarse claramente, argumentar de forma coherente y presentar ideas de manera persuasiva.

#### 5. Promoción de la Tolerancia y Empatía.

Inculcar valores de tolerancia, respeto y empatía en el aula es esencial para cultivar ciudadanos maduros y competentes. Los estudiantes deben aprender a escuchar y entender diferentes perspectivas, contribuyendo así a la convivencia pacífica y constructiva en su vida adulta.

#### 6. Uso Eficaz de la Tecnología.

Integrar la tecnología de manera efectiva en la enseñanza puede hacer que la experiencia educativa sea más atractiva y relevante para los estudiantes. Al enseñarles cómo utilizarla de manera crítica y responsable, los docentes los preparan para enfrentar el mundo digital en su vida adulta.

#### 7. Incentivo al Aprendizaje Permanente.

Fomentar el gusto por el aprendizaje continuo es crucial. Los estudiantes deben comprender que aprender no es un acto aislado en la vida escolar, sino un proceso constante que se extiende a lo largo de toda su vida adulta. Este principio promueve la búsqueda de conocimiento y la actualización constante de habilidades.

#### 8. Evaluación Formativa y Retroalimentación Constructiva.

La evaluación debe ser un proceso continuo y comprensivo. Se deben proporcionar retroalimentación constructiva y oportunidades para mejorar. Este enfoque no solo valora el progreso, sino que también impulsa la reflexión y el crecimiento continuo, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos de manera madura y competente.

Al adherirse a estos principios pedagógicos, los docentes pueden cultivar un ambiente de aprendizaje enriquecedor y motivador para sus estudiantes en el ámbito de Lengua Castellana y Literatura. Esto no solo garantiza el éxito académico, sino que también contribuye a formar individuos maduros y competentes que están preparados para enfrentar los desafíos de la vida adulta con confianza y sabiduría.

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

En la construcción de situaciones de aprendizaje para la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en el nivel de primer año de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es fundamental adoptar una metodología que refleje la riqueza y complejidad del lenguaje. La meta es estimular un aprendizaje profundo y significativo que permita a los estudiantes adquirir habilidades comunicativas avanzadas y una apreciación sofisticada de la literatura. Para lograrlo, se deben seguir principios metodológicos que fomenten la investigación, la creatividad y el análisis crítico, elevando el nivel cultural de la experiencia educativa.

#### 1. Enfoque Interdisciplinario y Contextualizado.

La interdisciplinariedad es clave en la construcción de situaciones de aprendizaje. Al integrar elementos de historia, filosofía, psicología y otras disciplinas, los estudiantes pueden comprender el lenguaje en un contexto amplio y enriquecedor. Además, contextualizar los contenidos lingüísticos y literarios en la realidad sociocultural actual y pasada permite a los estudiantes apreciar la relevancia y la evolución del lenguaje.

#### 2. Metodología Inductiva.

La metodología inductiva se basa en guiar a los estudiantes a través de la observación, la experimentación y la reflexión para llegar a conclusiones y conceptos por sí mismos. Esta aproximación promueve la investigación activa y la participación crítica, permitiendo a los estudiantes descubrir las reglas y estructuras del lenguaje y la literatura.

### 3. Aprendizaje Cooperativo y Colaborativo.

Fomentar el aprendizaje cooperativo y la colaboración entre los estudiantes es esencial. Trabajar en equipo para analizar textos, debatir ideas y resolver problemas lingüísticos no solo mejora la comprensión del contenido, sino que también fortalece las habilidades sociales y la capacidad de discutir y respetar diferentes puntos de vista.

### 4. Utilización de Recursos Tecnológicos.

Integrar tecnología de forma estratégica y selectiva puede enriquecer el proceso educativo. Plataformas interactivas, recursos en línea, blogs educativos y herramientas de edición de texto pueden ofrecer un entorno dinámico para la investigación, la expresión creativa y la comunicación efectiva, todo ello enriqueciendo la comprensión y aplicación del lenguaje.

### 5. Aprendizaje Basado en Proyectos.

El enfoque de aprendizaje basado en proyectos involucra a los estudiantes en la resolución de problemas y la creación de productos o proyectos relacionados con la lengua y la literatura. Esto fomenta la aplicación práctica del conocimiento adquirido y desarrolla habilidades esenciales para la vida adulta, como la planificación, la organización y la presentación efectiva.

### 6. Estrategias de Comunicación Efectiva.

Enseñar estrategias de comunicación efectiva, como el debate estructurado, la argumentación persuasiva y la oratoria, permite a los estudiantes adquirir habilidades valiosas para expresar sus ideas con claridad, persuasión y coherencia, cualidades esenciales para la vida adulta.

### 7. Fomento de la Lectura Activa y Reflexiva.

Estimular la lectura activa y reflexiva, a través de la comprensión profunda y el análisis crítico de textos literarios y no literarios, permite a los estudiantes desarrollar una visión crítica y una apreciación refinada de diferentes géneros y estilos literarios.

### 8. Diversificación de Estrategias de Enseñanza.

Es esencial variar las estrategias de enseñanza para abordar las diferentes inteligencias y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Utilizar debates, juegos de rol, análisis literarios, proyectos de escritura y presentaciones orales fomenta la motivación y el compromiso.

Al aplicar estos principios metodológicos, se puede promover un aprendizaje profundo y enriquecedor en el ámbito de Lengua Castellana y Literatura, elevando el nivel cultural y académico de los estudiantes. Este enfoque no solo busca el dominio del lenguaje, sino también la formación de individuos cultos, reflexivos y competentes, preparados para enfrentar los desafíos intelectuales y profesionales de la vida adulta.

## 4. Materiales y recursos:

Descripción de cada uno de los materiales y recursos para la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en primer año de Educación Secundaria Obligatoria (ESO):

### 1. Libros de Texto Especializados.

Los libros de texto especializados para primer año de ESO en Lengua Castellana y Literatura son auténticos pilares del proceso educativo. Estos materiales son elaborados por expertos en la materia y siguen una estructura pedagógica cuidadosamente organizada. Comienzan con explicaciones teóricas claras y detalladas sobre conceptos gramaticales, aspectos lingüísticos y literarios esenciales. Estos libros incluyen una amplia gama de ejemplos ilustrativos y ejercicios variados para practicar y aplicar las reglas aprendidas. Además, suelen incorporar fragmentos de obras literarias significativas, lo que permite a los estudiantes familiarizarse con diferentes estilos y géneros literarios desde el principio.

### 2. Diccionarios de la Lengua Española.

Los diccionarios de la lengua española son herramientas indispensables para enriquecer el vocabulario y profundizar en el significado y uso de las palabras. Van más allá de la simple definición, proporcionando información sobre la etimología, sinónimos, antónimos y ejemplos de uso. Los estudiantes pueden acceder rápidamente a información precisa, fomentando una comprensión completa de la palabra que están investigando. Asimismo, los diccionarios actuales ofrecen acceso en línea y aplicaciones móviles, facilitando aún más el acceso a esta rica fuente de información lingüística.

### 3. Pizarra Digital Interactiva (PDI).

La Pizarra Digital Interactiva es una herramienta tecnológica que ha transformado la enseñanza en las aulas. Permite a los docentes crear presentaciones interactivas, proyectar contenido multimedia y realizar actividades en tiempo real. Los estudiantes se benefician de una explicación visual y dinámica de conceptos gramaticales, análisis literario y otros temas. La interactividad promueve la participación activa, ya que los estudiantes pueden manipular contenido directamente en la pantalla y participar en actividades interactivas que refuerzan el aprendizaje.

### 4. Audiolibros y Podcasts Literarios.

Los audiolibros y podcasts literarios representan una forma moderna y atractiva de acceder a obras literarias. Escuchar narraciones de calidad proporciona a los estudiantes una experiencia enriquecedora de la obra, mejorando la comprensión auditiva y la entonación adecuada. Los podcasts, específicamente diseñados para explorar diferentes aspectos literarios, permiten a los estudiantes acceder a análisis críticos, entrevistas con autores y discusiones sobre obras literarias, todo lo cual enriquece su comprensión y aprecio de la literatura.

### 5. Biblioteca Escolar y de Aula.

Las bibliotecas escolares y de aula son tesoros literarios dentro del entorno educativo. Al albergar una amplia variedad de libros, desde clásicos literarios hasta títulos contemporáneos, estas bibliotecas ofrecen un espacio ideal para la exploración y la investigación. Los estudiantes pueden elegir libros según sus intereses y nivel de competencia lectora, alentándolos a cultivar el hábito de la lectura y a descubrir nuevos autores y géneros.

### Hojas de Trabajo y Fichas de Ejercicios.

Las hojas de trabajo y fichas de ejercicios son herramientas esenciales que proporcionan oportunidades prácticas para aplicar y consolidar los conceptos gramaticales y lingüísticos aprendidos en clase. Estos materiales incluyen ejercicios de práctica, preguntas de comprensión, análisis de textos, juegos de palabras y desafíos lingüísticos. Facilitan la práctica autónoma y estructurada, permitiendo a los estudiantes mejorar sus habilidades de manera progresiva.

### 7. Proyector Multimedia.

El proyector multimedia es un recurso versátil que permite a los docentes enriquecer la enseñanza. A través de él, pueden mostrar presentaciones visuales, videos y ejemplos gráficos, lo que facilita la explicación de conceptos gramaticales complejos y el análisis literario. Además, promueve la participación activa y el interés de los estudiantes al presentar información de manera atractiva y dinámica.

### Plataformas Educativas en Línea.

Las plataformas educativas en línea son espacios virtuales que ofrecen una amplia gama de recursos digitales, ejercicios interactivos, material didáctico y foros de discusión. Estas plataformas enriquecen la experiencia de aprendizaje al proporcionar a los estudiantes acceso a recursos en cualquier momento y lugar. Los docentes pueden utilizar estas plataformas para asignar tareas, evaluar el progreso de los estudiantes y fomentar la colaboración.

### 9. Materiales de Escritura.

Los materiales de escritura son herramientas básicas pero esenciales. Bolígrafos, lápices, papel, cuadernos y otros instrumentos de escritura permiten a los estudiantes plasmar sus ideas y desarrollar sus habilidades de

expresión escrita. Estos elementos son la base para la composición de textos, ejercicios de gramática y actividades creativas, fundamentales para el desarrollo de la competencia lingüística.

#### 10. Obras Literarias Representativas.

Proporcionar acceso a obras literarias representativas es esencial para fomentar la apreciación y comprensión de la literatura. Estas obras, cuidadosamente seleccionadas, abarcan una amplia variedad de géneros, estilos y épocas. Permiten a los estudiantes explorar diferentes contextos culturales, experiencias humanas y puntos de vista, enriqueciendo su perspectiva literaria y fomentando su amor por la lectura.

Estos materiales y recursos, que abarcan una amplia gama de formatos y enfoques, están diseñados para enriquecer la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en primer año de ESO. Proporcionan herramientas que fomentan la comprensión profunda y el aprecio de la lengua y la literatura, contribuyendo así al desarrollo integral de los estudiantes en su camino hacia la madurez lingüística y literaria.

### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en el contexto educativo de Lengua Castellana y Literatura para estudiantes de primer año de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Andalucía, reviste una importancia capital en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Más allá de un mero mecanismo de calificación, constituye un recurso pedagógico complejo con el fin de medir, orientar y mejorar el desarrollo de habilidades lingüísticas y literarias en los estudiantes.

#### Definición y Propósito de la Evaluación

La evaluación en esta disciplina busca cuantificar y cualificar el grado de dominio y aplicación de los conceptos lingüísticos, gramaticales, literarios y comunicativos de los estudiantes. Es un instrumento que persigue múltiples propósitos:

**Medición del Desarrollo Académico:** Permite evaluar el nivel de adquisición de competencias lingüísticas, literarias y de comunicación escrita y oral que los estudiantes han alcanzado en un período determinado.

**Orientación y Retroalimentación:** Proporciona a los estudiantes información valiosa sobre sus fortalezas y áreas de mejora, orientándolos en la dirección adecuada para optimizar su rendimiento académico.

**Ajuste Metodológico:** Facilita a los docentes adaptar su planificación pedagógica y estrategias didácticas en consonancia con las necesidades específicas de cada grupo de estudiantes, garantizando una enseñanza más efectiva.

**Verificación de Estándares Educativos:** Asegura que los estudiantes estén alcanzando los objetivos de aprendizaje definidos por el currículo y los estándares educativos de la comunidad autónoma.

La evaluación es un proceso formativo que involucra tanto la medición de resultados como el diseño y la revisión de metodologías, promoviendo un aprendizaje significativo y continuo.

#### Criterios de Calificación.

Los criterios de calificación en la evaluación de Lengua Castellana y Literatura en primer año de ESO en Andalucía se fundamentan en una evaluación multidimensional, abarcando varios aspectos de la competencia lingüística y literaria. Algunos de estos criterios pueden incluir:

**Exámenes Escritos:** Comprenden pruebas de gramática, comprensión lectora, análisis literario y expresión escrita. Evalúan la precisión gramatical, la estructura de los textos, la comprensión de lectura y la capacidad argumentativa de los estudiantes.

**Participación y Expresión Oral:** Evalúa la comunicación oral, incluyendo aspectos como la pronunciación, la fluidez, la estructura del discurso y la participación activa en debates y discusiones.

**Trabajos Escritos y Proyectos:** Permiten a los estudiantes investigar y explorar en profundidad temas literarios y lingüísticos. Los criterios de calificación se centran en la originalidad, la investigación, la coherencia argumentativa

y la calidad de la presentación.

**Pruebas de Comprensión Lectora:** Evaluación de la habilidad de los estudiantes para analizar y comprender textos literarios y no literarios, identificar temas, personajes y contexto, y realizar inferencias.

**Participación y Tareas Diarias:** Considera la asistencia, la participación activa en clase, la entrega puntual de tareas y la calidad del trabajo cotidiano.

**Herramientas de Evaluación**

En el proceso de evaluación de Lengua Castellana y Literatura se utilizan diversas herramientas:

**Exámenes Escritos:** Incluyen pruebas de diversa índole para evaluar la comprensión de gramática, el análisis literario y la expresión escrita.

**Rúbricas de Evaluación:** Establecen los criterios de calificación y los niveles de logro esperados, proporcionando una guía estandarizada para evaluar diferentes tareas y proyectos.

**Grabaciones y Presentaciones Orales:** Evaluación de la competencia oral a través de presentaciones, debates y discusiones.

**Portafolios:** Contienen una muestra representativa del trabajo de cada estudiante, permitiendo evaluar su progreso y desarrollo en el tiempo.

**Autoevaluación y Coevaluación:** Involucra a los estudiantes en la evaluación de su propio desempeño y en la evaluación mutua entre compañeros, promoviendo la autorreflexión y la mejora continua.

**Conclusión**

La evaluación en Lengua Castellana y Literatura para primer año de ESO en Andalucía representa un proceso minucioso y complejo. Los criterios de calificación y las herramientas de evaluación seleccionadas se orientan hacia la formación integral de los estudiantes, incentivando un aprendizaje significativo, autónomo y orientado hacia el progreso continuo. Es un pilar fundamental para el éxito académico y la preparación de los estudiantes para una comunicación efectiva y una apreciación profunda de la literatura.

La evaluación del alumno será el resultado de valorar los siguientes aspectos:

Las pruebas escritas.

Los trabajos presentados, tanto en forma individual como en grupo (actividades guiadas).

El grado de implicación y participación del alumnado (prácticas de clase).

El cuaderno del alumno.

La lectura de cada una de las obras propuestas y del trabajo realizado en la Biblioteca.

Trabajo voluntario realizado en casa, sobre todo referido al ámbito de la lectura (lecturas voluntarias).

-Para la evaluación positiva es necesario que la nota media entre estos aspectos sea cinco o superior a cinco.

**En la ESO:**

Las faltas de ortografía se penalizarán en todos los textos escritos con 0,1 por error de ortografía y tilde hasta un máximo de 1 punto en 1º y 2º de ESO y con 0,2 por falta y 0,1 por tilde en 3º y 4º hasta un máximo de 1,5 puntos.

**Premio a la lectura.** Se incrementará la nota en 0,25 por cada libro leído voluntariamente en casa hasta un máximo de un punto por trimestre (4 libros). El libro será elegido por el alumno, con el visto bueno del profesor, quien controlará que se lo haya leído.

La nota final será la media de los tres trimestres.

El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procesos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Por ello, los procedimientos y criterios de evaluación deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa. En este sentido todos los alumnos recibirán a principio de curso información por parte de sus profesores sobre los criterios de evaluación y contenidos (saberes básicos) que deben haber

adquirido al finalizar el curso para poder superar la materia. Este curso académico, por la aplicación de la nueva ley educativa, los plazos se van retrasando pues aún estamos esperando en Andalucía instrucciones que nos esclarezcan y concreten este y otros aspectos.

Además, el profesor utilizará entre otros instrumentos de evaluación los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial...

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

De investigación.

Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Trabajos creativos relacionados con la educación literaria: creación de cuentos, poemas, elaboración de pequeños fragmentos teatrales.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

Distintas situaciones de aprendizaje.

Tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica

Cuaderno del alumno.

Recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Observación diaria.

Valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se proponga qué debe trabajar y estudiar el alumno para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado al alumno.

La recuperación de los alumnos pendientes en la ESO se realizará de la siguiente manera:

-Cada miembro del Dpto. evaluará la evolución del aprendizaje de su alumnado a lo largo del curso.

-Además, se pedirá al alumnado que realice dos exámenes (en enero y abril) de recuperación de la materia del curso anterior. El profesorado le proporcionará el libro (este año mediante préstamo bibliotecario) y se le dará un cuadernillo con las preguntas más importantes a repasar.

-Desde nuestro Departamento proponemos las siguientes lecturas obligatorias para el primer curso de la ESO. Dichas lecturas se realizan en la Biblioteca o en el Aula, bajo la supervisión del profesor, y posteriormente se hará un trabajo, resumen, prueba escrita.... de cada una de ellas. Solemos leer una o dos por trimestre, dependiendo de cada grupo y del hábito lector que tengan.

1º ESO:

Las mil y una noches.

La ratonera.

El asesinato del profesor de Matemáticas.

El asesinato de la profesora de Lengua.

Las barbaridades de Bárbara.

La vuelta al mundo en 80 días (buscar adaptación).

Invisible.

La rosa de los vientos (antología poética).

Picnic.

La zapatera prodigiosa.

## 6. Actividades complementarias y extraescolares:

TEATRO  
CURSO 2023-2024

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a distintas obras teatrales:

MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE (11:30 H). LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DÍAS (1º ESO).

## 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

## 8. Situaciones de aprendizaje:

- Canta a la paz
- El camino de la morfología
- El otro día me pasó algo increíble
- La educación es lo primero
- Minitatro contra la pobreza
- Por una vida más sana

- Que no te dé igual
- Quien tiene un amigo, tiene un tesoro
- Siembra futuro

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 12/11/2023 00:04:46



<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**
**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

**Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

**Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

**Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Competencia específica: LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

LCL.1.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

LCL.1.6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

**Competencia específica: LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

LCL.1.7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

**Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.

LCL.1.8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

LCL.1.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

**Competencia específica: LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.1.9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

LCL.1.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

**Competencia específica: LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las

normas.

## 12. Sáberes básicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

### B. Comunicación.

#### 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

#### 2. Géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

#### 3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

#### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.
3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

### C. Educación literaria.

#### 1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

#### 2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

**D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X													X	X	
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X											X						X	
LCL.1.2			X			X	X							X								X							X				X		
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X		
LCL.1.4			X		X									X	X		X							X					X			X		X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X								X			X		
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X						
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X						X									
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X														
LCL.1.9													X	X								X	X								X		X		

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 12/11/2023 00:04:46



## CONCRECIÓN ANUAL

### Lengua Castellana y Literatura - 2º de E.S.O.

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el área de Lengua Castellana y Literatura en la comunidad autónoma de Andalucía es un proceso crucial que tiene como objetivo determinar el nivel de conocimientos y habilidades lingüísticas previos de los estudiantes. Este análisis es fundamental para identificar las áreas en las que los alumnos presentan dificultades y necesitan reforzar su formación.

La evaluación se centra en un enfoque integral de la lengua castellana y literatura, abordando diferentes aspectos, como gramática, vocabulario, comprensión lectora, análisis textual y expresión escrita. Los docentes buscan evaluar la comprensión y aplicación de conceptos fundamentales adquiridos en cursos anteriores, asegurando que los estudiantes posean una base sólida para afrontar los desafíos del segundo curso de la ESO.

En la prueba de evaluación inicial, se espera que los estudiantes demuestren dominio en áreas tales como la correcta utilización de la gramática y la sintaxis, la ortografía y puntuación adecuadas, así como un vocabulario variado y apropiado para su nivel. Además, se evalúa su capacidad para comprender textos de diversa complejidad y extraer información relevante de los mismos, así como para analizar la estructura y los elementos literarios presentes en diferentes tipos de textos.

Uno de los aspectos clave de esta evaluación es la identificación de saberes no adquiridos en años anteriores. Esto implica reconocer las deficiencias en la comprensión de conceptos previos, como la sintaxis, la conjugación verbal, el uso adecuado de los tiempos verbales, la coherencia y cohesión en la escritura, y la comprensión lectora en profundidad. Además, se busca determinar si los estudiantes tienen dificultades para identificar figuras retóricas, elementos literarios y estructuras narrativas en textos literarios y no literarios.

A través de esta evaluación, los docentes pueden establecer estrategias de enseñanza personalizadas para abordar las áreas en las que los estudiantes han demostrado deficiencias. Estas estrategias pueden incluir actividades de refuerzo, ejercicios específicos, análisis de textos relevantes y prácticas orientadas a superar las dificultades identificadas.

En resumen, la evaluación inicial de segundo curso de la ESO en el área de Lengua Castellana y Literatura en Andalucía es un proceso exhaustivo y esencial que tiene como propósito determinar el nivel de conocimientos y habilidades de los estudiantes, permitiendo a los docentes identificar y abordar los saberes no adquiridos en años anteriores, para así diseñar estrategias de enseñanza efectivas y asegurar un progreso académico exitoso en esta materia.

Prueba escrita de gramática y ortografía:

Ejercicios de completar espacios con la forma correcta de verbos en diferentes tiempos verbales.

Dictado de palabras y oraciones para evaluar ortografía y acentuación.

Identificación y corrección de errores gramaticales en frases dadas.

Comprensión lectora:

Lectura de un texto y elaboración de preguntas de opción múltiple para evaluar la comprensión del contenido.

Resumen escrito del texto leído para evaluar la habilidad de sintetizar información.

Expresión escrita:

Redacción de un párrafo sobre un tema específico para evaluar la estructura y coherencia del texto, así como la ortografía y vocabulario utilizados.

Creación de una historia corta o un diálogo entre personajes para evaluar la creatividad, el uso correcto de la gramática y la cohesión narrativa.

Análisis textual:

Análisis de un fragmento de una obra literaria para identificar figuras retóricas y elementos literarios presentes en el texto.

Comparación de dos textos de diferentes géneros para identificar similitudes y diferencias en términos de estructura y estilo.

Vocabulario y sinonimia:

Asociación de palabras con sus sinónimos y antónimos para evaluar el dominio del vocabulario.  
Completación de oraciones utilizando sinónimos adecuados para evaluar la elección precisa de palabras.  
Interacción oral:

Entrevistas cortas individuales o en parejas sobre temas de interés para evaluar la capacidad de expresarse oralmente con claridad y coherencia.

Uso de recursos digitales:

Realización de ejercicios interactivos en plataformas educativas que evalúen la gramática, ortografía y comprensión lectora.

Elaboración de presentaciones digitales sobre temas específicos para evaluar habilidades tecnológicas y capacidad de investigación.

Estas actividades deben ser diseñadas de manera cuidadosa, considerando la diversidad de habilidades y conocimientos de los estudiantes, y deben ajustarse a los objetivos de la evaluación inicial en el contexto particular de segundo curso de la ESO en Andalucía. Además, es importante proporcionar retroalimentación constructiva a los estudiantes para que comprendan sus fortalezas y áreas de mejora.

## 2. Principios Pedagógicos:

Diversidad de Representación:

Principio 1: Variedad de recursos y formatos: Ofrecer la información y los contenidos utilizando diversos recursos como textos, imágenes, videos, y presentaciones interactivas, para abordar las diferentes formas de procesar la información y adaptarse a las preferencias de cada estudiante.

Principio 2: Apoyo visual y auditivo: Combinar el uso de imágenes, esquemas y audios junto con la información textual para facilitar la comprensión de los conceptos y promover una experiencia de aprendizaje inclusiva que atienda a la diversidad de habilidades y estilos de aprendizaje.

Flexibilidad en la Acción y Expresión:

Principio 3: Múltiples opciones de presentación de tareas: Permitir a los estudiantes demostrar su comprensión y habilidades a través de diferentes modalidades, como presentaciones orales, ensayos escritos, debates, producciones artísticas, entre otras, para adaptarse a sus capacidades y preferencias individuales.

Principio 4: Uso de tecnología y recursos digitales: Integrar herramientas tecnológicas que posibiliten a los estudiantes expresarse y comunicarse de diversas maneras, favoreciendo así su participación activa y brindando oportunidades de aprendizaje personalizadas.

Amplia Participación e Implicación:

Principio 5: Relación con la realidad y contexto cultural: Vincular los contenidos y actividades con la realidad y las vivencias de los estudiantes, incluyendo ejemplos y situaciones que les resulten familiares, para aumentar su interés y participación activa en el proceso de aprendizaje.

Principio 6: Estrategias motivadoras y colaborativas: Fomentar la colaboración entre estudiantes y la participación activa en debates, proyectos grupales y actividades interactivas, lo que propicia un ambiente inclusivo, donde cada estudiante se sienta valorado y escuchado.

Adaptación y Personalización del Aprendizaje:

Principio 7: Flexibilidad en el ritmo de aprendizaje: Permitir a los estudiantes avanzar a su propio ritmo y proporcionar apoyo adicional si lo necesitan, para asegurar que cada uno alcance los objetivos de aprendizaje de manera significativa.

Principio 8: Evaluación diferenciada y formativa: Utilizar una variedad de métodos de evaluación que se adapten a las diferentes habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, brindando retroalimentación continua y oportunidades de mejora.

Estos principios pedagógicos adaptados a la materia de Lengua Castellana y Literatura en segundo curso de la ESO tienen como objetivo promover un entorno de aprendizaje inclusivo, flexible y equitativo, donde cada estudiante tenga la oportunidad de aprender de acuerdo con sus necesidades y capacidades, y se corrijan las desigualdades para lograr un desarrollo integral y enriquecedor.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje efectivas en el área de Lengua Castellana y Literatura para segundo curso de la ESO implica considerar diversos aspectos metodológicos que fomenten el desarrollo de competencias lingüísticas y literarias en los estudiantes. A continuación, se presentan estos aspectos metodológicos para la creación de situaciones de aprendizaje en esta materia:

#### 1. Contextualización y Relevancia.

- Identificación de intereses y necesidades: Conocer los intereses y necesidades de los estudiantes para diseñar situaciones de aprendizaje que se relacionen con sus vidas y realidades.

- Contextualización del contenido: Introducir los contenidos en contextos significativos y relevantes para los estudiantes, conectando la materia con su entorno y experiencias cotidianas.

#### 2. Actividades Variadas y Significativas:

- Diversificación de actividades: Ofrecer una amplia gama de actividades, como debates, análisis de textos, producción escrita, dramatizaciones, entre otros, para abordar los diversos estilos y ritmos de aprendizaje.

- Situaciones auténticas: Plantear actividades que simulen situaciones reales de comunicación y producción de textos, para que los estudiantes comprendan la utilidad y aplicabilidad práctica de los conocimientos adquiridos.

#### 3. Participación Activa y Colaborativa:

- Trabajo en equipo: Fomentar la colaboración y el trabajo en grupo para que los estudiantes se involucren activamente, compartan ideas, discutan y construyan conocimiento colectivamente.

- Roles diferenciados: Asignar roles y responsabilidades dentro del grupo para promover la participación de todos los estudiantes y fortalecer sus habilidades sociales.

#### 4. Uso de Recursos Tecnológicos y Multimediales:

- Integración de tecnología: Incorporar herramientas digitales, aplicaciones educativas y recursos multimedia para enriquecer las actividades y facilitar la investigación, creación y presentación de trabajos.

- Acceso a información variada\*: Orientar a los estudiantes en el uso crítico y responsable de Internet para obtener información actualizada y diversificada sobre los temas de estudio.

#### 5. Evaluación Formativa y Continua:

- Retroalimentación constante: Proporcionar feedback periódico y constructivo a los estudiantes, resaltando sus logros y áreas de mejora, para promover la autorreflexión y el crecimiento.

- Autoevaluación y coevaluación: Incentivar a los estudiantes a evaluar su propio desempeño y el de sus compañeros, permitiéndoles desarrollar habilidades de autorregulación y valoración del trabajo en equipo.

#### 6. Adaptación a la Diversidad y Necesidades Individuales:

- Atención a la diversidad: Diseñar situaciones de aprendizaje flexibles que puedan ser adaptadas para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, considerando diferentes estilos de aprendizaje, niveles de competencia y capacidades.

- Apoyos personalizados: Brindar apoyo individualizado, ya sea a través de refuerzo o extensiones, para garantizar que cada estudiante alcance sus objetivos de aprendizaje.

#### 7. Promoción de la Creatividad y la Reflexión:

- Estimulación de la creatividad: Incentivar la imaginación y la originalidad en la producción de textos literarios, ensayos, relatos, entre otros, para que los estudiantes exploren su expresión personal y artística.

- Espacio para la reflexión crítica: Fomentar la reflexión y el cuestionamiento sobre los textos leídos, permitiendo

que los estudiantes analicen críticamente las ideas, argumentos y mensajes que encuentran.

Estos aspectos metodológicos buscan enriquecer la enseñanza y el aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura en segundo curso de la ESO, promoviendo la participación activa, la reflexión crítica, la creatividad y la adaptación a la diversidad, para que los estudiantes adquieran competencias lingüísticas y literarias de manera significativa.

#### 4. Materiales y recursos:

Para diseñar materiales y recursos adaptados a las necesidades del alumnado de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el área de Lengua Castellana y Literatura, es fundamental considerar la diversidad de estilos de aprendizaje y habilidades presentes en el aula. A continuación, se presenta un listado de materiales y recursos con un lenguaje nivel culto que busca satisfacer estas necesidades:

##### 1. Libros de Texto Interactivos:

- Utilización de libros de texto digitales interactivos que permitan acceso a contenidos de manera personalizada, con posibilidad de enlaces a recursos adicionales, actividades interactivas y ejemplos contextualizados.

##### 2. Plataformas Educativas Online:

- Integración de plataformas educativas en línea que ofrezcan recursos multimedia, ejercicios interactivos, foros de discusión y seguimiento del progreso del estudiante, fomentando así un aprendizaje autónomo y personalizado.

##### 3. Recursos Audiovisuales:

- Empleo de videos educativos, documentales, entrevistas y programas culturales relacionados con los temas del currículo, facilitando la comprensión y el análisis de conceptos y contenidos relevantes.

##### 4. Herramientas de Edición de Texto:

- Uso de procesadores de texto y herramientas de edición que permitan a los estudiantes practicar la corrección ortográfica, gramatical y estilística, promoviendo la mejora en la expresión escrita.

##### 5. Bibliotecas Digitales y Repositorios de Textos:

- Acceso a bibliotecas digitales con una amplia variedad de obras literarias y textos de diferentes géneros y autores, propiciando la lectura autónoma y el análisis literario.

##### 6. Diccionarios en Línea y Tesauros:

- Utilización de diccionarios en línea y tesauros para enriquecer el vocabulario de los estudiantes y mejorar su comprensión de palabras y expresiones.

##### 7. Material de Lectura Graduada:

- Proporcionar material de lectura adaptado al nivel de competencia lectora de cada estudiante, incluyendo textos literarios y no literarios, para fomentar la lectura autónoma y comprensiva.

##### 8. Materiales de Apoyo para Gramática y Ortografía:

- Creación de fichas y guías de referencia con reglas gramaticales, conjugaciones verbales, usos de la puntuación y ortografía, para consolidar el conocimiento de aspectos lingüísticos esenciales.

##### 9. Actividades de Dramatización y Teatro:

- Integración de guiones teatrales y actividades de dramatización para fomentar la expresión oral y corporal, así como la comprensión de diálogos y escenas de obras literarias.

##### 10. Materiales para Análisis Literario:

- Elaboración de guías de análisis literario que incluyan ejemplos de figuras retóricas, estructuras narrativas y elementos propios de los diferentes géneros literarios.

##### 11. Experiencias de Aprendizaje al Aire Libre:

- Organización de salidas educativas a bibliotecas, museos, teatros u otros espacios culturales para enriquecer el aprendizaje y conectarlo con el entorno.

Estos materiales y recursos adaptados buscan enriquecer la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en segundo curso de la ESO, brindando opciones variadas que se ajusten a las necesidades, intereses y estilos de

aprendizaje de los estudiantes, y promoviendo así un proceso de aprendizaje significativo y enriquecedor.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para establecer criterios de calificación y herramientas de evaluación adaptadas a las necesidades del alumnado de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el área de Lengua Castellana y Literatura, se debe considerar una evaluación formativa y continua que valore tanto el conocimiento como las habilidades lingüísticas y literarias.

### 1. Criterios de Calificación:

#### - Comprensión Lectora:

- Evaluación de la capacidad para comprender textos de diversa complejidad, identificar ideas principales, inferir significados y analizar la estructura y el propósito del texto.

#### - Expresión escrita:

- Evaluación de la calidad de la redacción, estructura, coherencia y cohesión de los textos producidos, así como la riqueza léxica y la adecuación al contexto y propósito comunicativo.

#### - Gramática y Ortografía:

- Evaluación de la correcta aplicación de reglas gramaticales, uso de tiempos verbales, concordancia, puntuación y ortografía adecuada en la producción escrita.

#### - Análisis Literario:

- Evaluación de la capacidad para analizar elementos literarios como personajes, trama, recursos estilísticos y temáticas presentes en textos literarios.

#### - Participación y Colaboración:

- Evaluación de la participación activa en clase, la colaboración en actividades grupales y el respeto hacia los compañeros en el intercambio de ideas y en la crítica constructiva.

### 2. Herramientas de Evaluación:

#### - Rúbricas Analíticas:

- Utilización de rúbricas que desglosen los criterios de calificación en niveles de desempeño, proporcionando retroalimentación específica para cada aspecto evaluado.

#### - Portafolios Digitales:

- Creación de portafolios digitales donde los estudiantes puedan almacenar y mostrar sus trabajos, evidencias y reflexiones sobre su proceso de aprendizaje a lo largo del curso.

#### - Autoevaluación y Coevaluación:

- Incorporación de estrategias que promuevan la autoevaluación y coevaluación, permitiendo a los estudiantes evaluar su propio desempeño y el de sus compañeros, identificando áreas de mejora.

#### - Entrevistas y Evaluación Oral:

- Realización de entrevistas individuales o grupales donde se evalúe la expresión oral, la comprensión y la capacidad de argumentación de los estudiantes.

#### - Pruebas Escritas Diversificadas:

- Diseño de pruebas escritas variadas que incluyan preguntas abiertas, análisis de textos, producción de textos, corrección de errores y análisis literario.

#### - Feedback Constructivo y Orientado al Aprendizaje:

- Proporcionar feedback claro, detallado y orientado al aprendizaje que destaque los logros y sugiera estrategias para mejorar en los aspectos evaluados.

#### - Observación en Clase y Participación:

- Observación continua de la participación activa de los estudiantes en las clases y su involucramiento en actividades grupales y debates.

Estos criterios de calificación y herramientas de evaluación se adaptan a las necesidades de los estudiantes de segundo curso de la ESO en Lengua Castellana y Literatura, fomentando una evaluación formativa, continua y significativa que permita el desarrollo integral de sus competencias lingüísticas y literarias.

La evaluación del alumno será el resultado de valorar los siguientes aspectos:

Las pruebas escritas.

Los trabajos presentados, tanto en forma individual como en grupo (actividades guiadas).

El grado de implicación y participación del alumnado (prácticas de clase).

El cuaderno del alumno.

La lectura de cada una de las obras propuestas y del trabajo realizado en la Biblioteca.

Trabajo voluntario realizado en casa, sobre todo referido al ámbito de la lectura (lecturas voluntarias).

-Para la evaluación positiva es necesario que la nota media entre estos aspectos sea cinco o superior a cinco.

En la ESO:

Las faltas de ortografía se penalizarán en todos los textos escritos con 0,1 por error de ortografía y tilde hasta un máximo de 1 punto en 1º y 2º de ESO y con 0,2 por falta y 0,1 por tilde en 3º y 4º hasta un máximo de 1,5 puntos.

Premio a la lectura. Se incrementará la nota en 0,25 por cada libro leído voluntariamente en casa hasta un máximo de un punto por trimestre (4 libros). El libro será elegido por el alumno, con el visto bueno del profesor, quien controlará que se lo haya leído.

La nota final será la media de los tres trimestres.

El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procesos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Por ello, los procedimientos y criterios de evaluación deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa. En este sentido todos los alumnos recibirán a principio de curso información por parte de sus profesores sobre los criterios de evaluación y contenidos (saberes básicos) que deben haber adquirido al finalizar el curso para poder superar la materia. Este curso académico, por la aplicación de la nueva ley educativa, los plazos se van retrasando pues aún estamos esperando en Andalucía instrucciones que nos esclarezcan y concreten este y otros aspectos.

Además, el profesor utilizará entre otros instrumentos de evaluación los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial...

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

De investigación.

Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Trabajos creativos relacionados con la educación literaria: creación de cuentos, poemas, elaboración de pequeños fragmentos teatrales.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

Distintas situaciones de aprendizaje.

Tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica

Cuaderno del alumno.

Recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Observación diaria.

Valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se proponga qué debe trabajar y estudiar el alumno para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado al alumno.

La recuperación de los alumnos pendientes en la ESO se realizará de la siguiente manera:

-Cada miembro del Dpto. evaluará la evolución del aprendizaje de su alumnado a lo largo del curso.

-Además, se pedirá al alumnado que realice dos exámenes (en enero y abril) de recuperación de la materia del curso anterior. El profesorado le proporcionará el libro (este año mediante préstamo bibliotecario) y se le dará un cuadernillo con las preguntas más importantes a repasar.

-Desde nuestro Departamento proponemos las siguientes lecturas obligatorias para el segundo curso de la ESO. Dichas lecturas se realizan en la Biblioteca o en el Aula, bajo la supervisión del profesor, y posteriormente se hará un trabajo, resumen, prueba escrita.... de cada una de ellas. Solemos leer una o dos por trimestre, dependiendo de cada grupo y del hábito lector que tengan.

2ºESO.

Las metamorfosis.

Caperucita en Manhattan.

Las lágrimas de Shiva.

Crónicas de la torre.

El círculo escarlata.

Mejor Manolo.

El príncipe de la niebla.

El diario de Carlota.

La rosa de los vientos (antología poética).

La dama del alba.

## 6. Actividades complementarias y extraescolares:

TEATRO

CURSO 2023-2024

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a distintas obras teatrales:

MARTES 5 DE MARZO (11:30 H). MENTIRA (2º ESO).

## 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

## 8. Situaciones de aprendizaje:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- APRENDIZAJE DEDESINFORMA
- CRÓNICA DE UNA LUCHA POR EL RESPETO Y LA IGUALDAD
- ENTREVISTA CON ACENTO
- LA LITERATURA COMO VEHÍCULO DE DENUNCIA
- MI MÚSICA ES TU VOZ
- PONTE EN MIS ZAPATOS

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos



(tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del

análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### 10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

**Competencia específica: LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

LCL.2.2.2. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

**Competencia específica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Competencia específica: LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.
LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.
LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

**Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

**Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Competencia específica: LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar

algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

**Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

**12. Saberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.**

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**2. Géneros discursivos.**

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

**3. Procesos.**

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

#### **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

### **C. Educación literaria.**

#### **1. Lectura autónoma.**

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

#### **2. Lectura guiada.**

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.

2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

6. Lectura con perspectiva de género.

7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

#### **D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.



**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X											X						X
LCL.2.2			X			X	X							X								X							X				X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X	X	X		X					X											X	
LCL.2.4			X		X								X	X	X	X	X							X				X				X		X
LCL.2.5		X				X	X			X			X	X	X	X	X					X								X			X	X
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X		X															X					
LCL.2.7							X						X			X	X	X								X								
LCL.2.8	X												X			X	X	X	X															
LCL.2.9													X	X								X	X							X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### Lengua Castellana y Literatura - 3º de E.S.O.

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Andalucía en el área de Lengua Castellana y Literatura es un proceso fundamental que tiene como propósito diagnosticar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias lingüísticas y literarias que los estudiantes poseen al inicio del curso. Este diagnóstico inicial es crucial para adaptar la enseñanza de forma individualizada y diseñar estrategias pedagógicas acertadas.

En esta evaluación, se plantean una serie de actividades detalladas que permiten analizar diversos aspectos del lenguaje y la comprensión lectora de los estudiantes. Dichas actividades están diseñadas para evaluar la gramática, el vocabulario, la comprensión lectora, la expresión escrita y la habilidad para analizar textos literarios y no literarios. A continuación, se describen estas actividades:

##### 1. Análisis Gramatical:

- Descripción de actividades:
  - Realización de ejercicios que involucran la identificación y corrección de errores gramaticales en oraciones complejas.
  - Compleción de espacios en oraciones con la conjugación correcta de verbos en diferentes tiempos y modos verbales.
- Objetivo:
  - Evaluar la competencia gramatical, la conjugación verbal y la sintaxis adecuada en la escritura.

##### 2. Comprensión Lectora y Análisis Textual:

- Descripción de actividades:
  - Lectura de un texto complejo y posterior respuesta a preguntas de opción múltiple sobre su contenido y estructura.
  - Resumen escrito del texto leído, identificando las ideas principales y los elementos esenciales del mismo.
- Objetivo:
  - Evaluar la comprensión lectora, la capacidad para extraer información relevante y la habilidad para sintetizar ideas.

##### 3. Expresión escrita:

- Descripción de actividades:
  - Redacción de un ensayo argumentativo sobre un tema de actualidad, con estructura clara y coherencia argumentativa.
  - Creación de un relato breve utilizando un lenguaje descriptivo y variado, asegurando una narrativa fluida y atractiva.
- Objetivo:
  - Evaluar la calidad de la expresión escrita, la coherencia, cohesión y el vocabulario utilizado.

##### 4. Análisis de Textos Literarios y No Literarios:

- Descripción de actividades:
  - Análisis de un fragmento de una obra literaria para identificar figuras retóricas, estilo y temática.
  - Comparación de dos textos, uno literario y otro no literario, para analizar diferencias en estructura y estilo.
- Objetivo:
  - Evaluar la capacidad para reconocer elementos literarios, comprender estructuras y estilos textuales diversos.

##### 5. Vocabulario y Sinonimia:

- Descripción de actividades:
  - Completar oraciones utilizando sinónimos adecuados para evaluar el uso variado y preciso del vocabulario.
  - Asociación de palabras con sus sinónimos y antónimos para ampliar el repertorio léxico.
- Objetivo:
  - Evaluar la riqueza y diversidad del vocabulario empleado en la expresión escrita.

Estas actividades de la evaluación inicial en tercer curso de la ESO en el área de Lengua Castellana y Literatura en Andalucía están diseñadas para evaluar de manera detallada y precisa el nivel de competencias lingüísticas y literarias de los estudiantes. Permiten identificar áreas de mejora y necesidades específicas, lo cual orienta la planificación de la enseñanza y facilita el diseño de estrategias pedagógicas acertadas para el curso.

## 2. Principios Pedagógicos:

Los Principios Pedagógicos aplicados a tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el área de Lengua Castellana y Literatura en Andalucía, siguiendo el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), buscan garantizar una enseñanza inclusiva y equitativa. Estos principios se basan en la flexibilidad, la adaptabilidad y la diversidad, considerando las necesidades y características individuales de cada estudiante. Aquí se describen estos principios en el contexto específico de la educación en Andalucía:

### 1. Flexibilidad en la Presentación:

- Principio 1: Ofrecer múltiples formas de representación:
  - Presentar la información utilizando diferentes formatos: texto, gráficos, videos y presentaciones, para adaptarse a la diversidad de estilos y preferencias de aprendizaje de los estudiantes.
- Principio 2: Proporcionar opciones para la percepción:
  - Ajustar la presentación del contenido, utilizando distintos tipos de letra, colores y organización visual, para garantizar que todos los estudiantes puedan acceder y comprender la información de manera efectiva.

### 2. Flexibilidad en la Acción y la Expresión:

- Principio 3: Ofrecer múltiples formas de acción y expresión:
  - Permitir a los estudiantes demostrar su comprensión y conocimiento a través de diversas modalidades (escritura, presentaciones orales, proyectos creativos), brindando opciones según sus habilidades y preferencias.
- Principio 4: Proporcionar opciones para la ejecución y la expresión:
  - Adaptar las tareas y actividades para que los estudiantes puedan elegir cómo abordarlas, permitiendo diferentes niveles de complejidad y opciones de entrega.

### 3. Flexibilidad en el Compromiso:

- Principio 5: Ofrecer múltiples formas de implicación:
  - Estimular el interés y la motivación de los estudiantes ofreciendo opciones en los temas a estudiar y en la forma de abordarlos, permitiendo conexiones con sus intereses y experiencias.
- Principio 6: Proporcionar opciones para el compromiso:
  - Facilitar la participación activa y el compromiso, ofreciendo actividades retadoras y desafiantes, y permitiendo a los estudiantes elegir su nivel de desafío y tipo de colaboración.

Estos principios pedagógicos basados en el DUA en el contexto de Lengua Castellana y Literatura para tercer curso de la ESO en Andalucía buscan promover un entorno educativo inclusivo, donde se atienda a la diversidad de los estudiantes y se les brinde la oportunidad de aprender de acuerdo a sus necesidades y capacidades. La flexibilidad y la adaptabilidad son clave para garantizar que cada estudiante alcance sus metas educativas de manera significativa y exitosa.

## 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje alineadas con las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) deben ser innovadores, flexibles y centrados en el desarrollo cognitivo del alumnado. Estos aspectos no solo buscan abordar la diversidad de habilidades y estilos de aprendizaje, sino también estimular el pensamiento crítico, la creatividad y la participación activa de los estudiantes. Aquí se describe una aproximación detallada de estos aspectos:

### 1. Diseño Flexible y Ajustado a las Necesidades:

- Personalización del aprendizaje: Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes tener opciones en cómo explorar y demostrar su comprensión, adaptándose a sus intereses, ritmos y estilos de aprendizaje.

- Variedad de recursos y formatos: Proporcionar una gama diversa de materiales y herramientas, como texto escrito, videos, infografías interactivas, simulaciones, debates en línea, para abordar distintos tipos de inteligencia y preferencias de aprendizaje.

### 2. Contextualización Significativa y Relevante:

- Conexión con experiencias previas: Integrar los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes en las situaciones de aprendizaje para establecer conexiones significativas y aumentar la motivación intrínseca.

- Contextualización en la vida real: Diseñar actividades que reflejen situaciones del mundo real, donde los estudiantes puedan aplicar lo aprendido de manera práctica, fomentando así la transferencia de conocimientos.

### 3. Incorporación de la Tecnología de Forma Estratégica:

- Integración de herramientas digitales: Utilizar tecnología educativa de forma innovadora, como aplicaciones interactivas, plataformas de colaboración en línea y herramientas de realidad virtual, para enriquecer la experiencia de aprendizaje y fomentar la interactividad.

- Gamificación: Integrar elementos de juegos en el diseño de las actividades para motivar a los estudiantes, promover la participación y ofrecer un entorno lúdico que fomente el aprendizaje autodirigido.

### 4. Fomento del Pensamiento Crítico y Analítico:

- Análisis de problemas complejos: Plantear situaciones desafiantes y problemas abiertos que requieran análisis crítico, toma de decisiones, argumentación y justificación de soluciones.

- Debate y discusión estructurada: Fomentar el intercambio de ideas y la argumentación sólida a través de debates, discusiones en grupos pequeños y foros en línea, propiciando el desarrollo del pensamiento crítico y la tolerancia a diferentes perspectivas.

### 5. Fomento de la Creatividad y la Innovación:

- Proyectos creativos y multidisciplinarios: Diseñar proyectos que requieran la generación de ideas innovadoras y su aplicación en un contexto multidisciplinario, permitiendo a los estudiantes explorar su creatividad y colaborar en equipos.

- Expresión artística y escrita: Incentivar la expresión artística a través de la escritura creativa, la elaboración de relatos, poesías o creaciones artísticas, para fomentar la imaginación y la originalidad.

### 6. Evaluación Formativa y Continua:

- Retroalimentación oportuna y constructiva: Proporcionar feedback frecuente y detallado que destaque los logros y brinde sugerencias específicas para la mejora, impulsando así el aprendizaje autodirigido.

- Autorreflexión y metacognición: Promover la autorreflexión en los estudiantes, invitándolos a evaluar su propio progreso, identificar áreas de mejora y establecer metas de aprendizaje realistas.

### 7. Inclusión de la Diversidad y Adaptación a las Necesidades:

- Apoyos y adaptaciones personalizadas: Identificar y proporcionar apoyos individualizados, tales como estrategias de enseñanza diferenciadas y modificaciones en los materiales, para atender a las diferentes capacidades y necesidades de los estudiantes.

- Trabajo en equipo y apoyo mutuo: Fomentar la colaboración y el apoyo entre los estudiantes para garantizar que todos se beneficien de las habilidades y fortalezas individuales de cada miembro del grupo.

Estos aspectos metodológicos se centran en la innovación, la flexibilidad y la promoción del desarrollo cognitivo del alumnado, en línea con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Buscan crear situaciones de aprendizaje enriquecedoras.

## 4. Materiales y recursos:

Para implementar los aspectos metodológicos descritos anteriormente en la construcción de situaciones de aprendizaje en línea con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en tercer curso de la ESO en Andalucía, es necesario contar con una variedad de materiales y recursos educativos. A continuación, se enumeran algunos materiales y recursos que pueden ser de utilidad:

### 1. Plataformas y Herramientas Tecnológicas:

- Google Classroom: Para organizar el contenido, asignar tareas, proporcionar retroalimentación y fomentar la interacción entre estudiantes y docentes.

- Edmodo: Una plataforma que permite la creación de aulas virtuales, la distribución de tareas y la comunicación efectiva entre docentes y estudiantes.

- Padlet: Herramienta para crear murales digitales colaborativos donde los estudiantes pueden compartir ideas, enlaces, imágenes y documentos.

- Kahoot o Quizizz: Plataformas de juegos interactivos para realizar evaluaciones formativas y reforzar conceptos de manera lúdica.

- Sway o Canva: Para la creación de presentaciones atractivas e interactivas que faciliten la comprensión de los contenidos.

## 2. Recursos Multimedia y Audiovisuales:

- Videos educativos: De plataformas como YouTube Educativo, Khan Academy u otras fuentes confiables, para explicar conceptos y fomentar la comprensión.

- Podcasts educativos: Que aborden temas relacionados con la literatura y la lengua, proporcionando una alternativa auditiva para aprender.

- Imágenes y gráficos interactivo: De bancos de imágenes gratuitos como Unsplash o Pixabay, para ilustrar conceptos de manera visual y atractiva.

## 3. Materiales de Lectura y Literatura:

- Libros digitales y electrónicos: Accesibles a través de plataformas como Project Gutenberg o bibliotecas digitales con obras literarias clásicas y contemporáneas.

- Revistas y artículos en línea: De sitios web educativos o de actualidad para promover la lectura crítica y el análisis de diferentes perspectivas.

## 4. Herramientas de Escritura y Análisis Textual:

- Procesadores de texto: Como Microsoft Word o Google Docs, que permiten la edición y revisión colaborativa de documentos escritos.

- Herramientas de análisis literario: Como herramientas en línea que faciliten el análisis de textos literarios, la identificación de figuras retóricas y la comprensión de estructuras narrativas.

## 5. Material Manipulativo y Creativo:

- Juegos de palabras: Como crucigramas, sopas de letras o juegos de asociación para trabajar vocabulario y conceptos de forma lúdica.

- Actividades de escritura creativa: Donde los estudiantes puedan expresar su creatividad y originalidad a través de relatos, poesías u otros géneros literarios.

## 6. Planes de Lección y Actividades DUA Específicas:

- Planificaciones y recursos DUA: Disponibles en sitios web educativos especializados que proporcionen ideas y estrategias para aplicar el DUA en el aula.

## 7. Accesibilidad y Adaptaciones:

- Herramientas de accesibilidad: Como lectores de pantalla, subtítulos, ajustes de contraste y tamaños de letra ajustables para garantizar la accesibilidad de los materiales para todos los estudiantes.

Estos materiales y recursos permiten abordar los aspectos metodológicos mencionados anteriormente, promoviendo la flexibilidad, la innovación y el desarrollo cognitivo del alumnado a través de diversas formas de representación, acción y expresión. Además, es importante adaptar estos materiales de acuerdo con las necesidades y características individuales de los estudiantes para garantizar un aprendizaje inclusivo y equitativo.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es fundamental para medir el progreso y logros de los estudiantes en el área de Lengua Castellana y Literatura. Una evaluación efectiva debe ser completa, equitativa, formativa y centrada en el aprendizaje del estudiante. A continuación, se presenta un análisis detallado de los criterios de calificación y herramientas para la evaluación en este nivel:

### 1. Criterios de Calificación:

#### - Comprensión Lectora:

- Evaluación de la habilidad del estudiante para comprender textos de diversa complejidad, identificar ideas principales, inferir significados, analizar estructuras y hacer conexiones con el contexto.

#### - Expresión escrita:

- Evaluación de la calidad de la redacción, estructura, coherencia, cohesión y creatividad en la producción de textos, incluyendo ortografía, gramática y vocabulario adecuados.

#### - Análisis Literario:

- Evaluación de la capacidad para analizar y comprender textos literarios, identificando elementos como personajes, trama, recursos estilísticos y temáticas relevantes.
- Participación y Colaboración:
  - Evaluación de la participación activa en clase, la colaboración en actividades grupales y la contribución constructiva a las discusiones y debates.

## 2. Herramientas para la Evaluación:

- Pruebas escritas:
  - Exámenes que abarquen diversos aspectos de la asignatura, incluyendo preguntas de comprensión lectora, análisis literario, producción escrita y gramática.
- Rúbricas Analíticas:
  - Instrumentos que desglosan los criterios de calificación en niveles de desempeño, proporcionando retroalimentación específica y transparente sobre los logros de los estudiantes.
- Autoevaluación y Coevaluación:
  - Estrategias que permiten a los estudiantes evaluar su propio desempeño y el de sus compañeros, fomentando la autorreflexión y la responsabilidad en el proceso de aprendizaje.
- Entrevistas Evaluativas:
  - Conversaciones individualizadas entre docente y estudiante para evaluar el progreso, comprender sus necesidades y establecer metas de mejora.
- Portafolio o Portafolio:
  - Colección de trabajos, proyectos y evidencias de aprendizaje del estudiante a lo largo del curso, que permite mostrar su progreso y desarrollo en diferentes competencias.
- Observación en Clase:
  - Evaluación continua y sistemática del desempeño de los estudiantes en situaciones de aprendizaje, actividades grupales y participación en clase.
- Evaluación 360°:
  - Recopilación de evaluaciones provenientes de múltiples fuentes, como docentes, compañeros y autoevaluación, para obtener una visión completa del desempeño del estudiante.
- Pruebas Formativas y Diagnósticas:
  - Evaluaciones realizadas al inicio de un tema o unidad para diagnosticar conocimientos previos y adaptar la enseñanza, así como pruebas que evalúen el progreso en el aprendizaje durante la unidad.

Estas herramientas y criterios de calificación buscan una evaluación completa y equitativa de los estudiantes, considerando tanto su comprensión como su capacidad para aplicar conocimientos y habilidades en diferentes contextos. La diversidad de herramientas permite evaluar de manera integral, brindar feedback valioso y adaptar la enseñanza para mejorar el aprendizaje de cada estudiante en tercer curso de la ESO.

La evaluación del alumno será el resultado de valorar los siguientes aspectos:

Las pruebas escritas.

Los trabajos presentados, tanto en forma individual como en grupo (actividades guiadas).

El grado de implicación y participación del alumnado (prácticas de clase).

El cuaderno del alumno.

La lectura de cada una de las obras propuestas y del trabajo realizado en la Biblioteca.

Trabajo voluntario realizado en casa, sobre todo referido al ámbito de la lectura (lecturas voluntarias).

-Para la evaluación positiva es necesario que la nota media entre estos aspectos sea cinco o superior a cinco.

En la ESO:

Las faltas de ortografía se penalizarán en todos los textos escritos con 0,1 por error de ortografía y tilde hasta un máximo de 1 punto en 1º y 2º de ESO y con 0,2 por falta y 0,1 por tilde en 3º y 4º hasta un máximo de 1,5 puntos.

Premio a la lectura. Se incrementará la nota en 0,25 por cada libro leído voluntariamente en casa hasta un máximo de un punto por trimestre (4 libros). El libro será elegido por el alumno, con el visto bueno del profesor, quien controlará que se lo haya leído.

La nota final será la media de los tres trimestres.

El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procesos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Por ello, los procedimientos y criterios de evaluación deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa. En este sentido todos los alumnos recibirán a principio de curso información

por parte de sus profesores sobre los criterios de evaluación y contenidos (saberes básicos) que deben haber adquirido al finalizar el curso para poder superar la materia. Este curso académico, por la aplicación de la nueva ley educativa, los plazos se van retrasando pues aún estamos esperando en Andalucía instrucciones que nos esclarezcan y concreten este y otros aspectos.

Además, el profesor utilizará entre otros instrumentos de evaluación los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial...

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

De investigación.

Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Trabajos creativos relacionados con la educación literaria: creación de cuentos, poemas, elaboración de pequeños fragmentos teatrales.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

Distintas situaciones de aprendizaje.

Tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica

Cuaderno del alumno.

Recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Observación diaria.

Valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se proponga qué debe trabajar y estudiar el alumno para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado al alumno.

La recuperación de los alumnos pendientes en la ESO se realizará de la siguiente manera:

-Cada miembro del Dpto. evaluará la evolución del aprendizaje de su alumnado a lo largo del curso.

-Además, se pedirá al alumnado que realice dos exámenes (en enero y abril) de recuperación de la materia del curso anterior. El profesorado le proporcionará el libro (este año mediante préstamo bibliotecario) y se le dará un cuadernillo con las preguntas más importantes a repasar.

-Desde nuestro Departamento proponemos las siguientes lecturas obligatorias para el tercer curso de la ESO. Dichas lecturas se realizan en la Biblioteca o en el Aula, bajo la supervisión del profesor, y posteriormente se hace un trabajo, resumen, prueba escrita.... de cada una de ellas. Solemos leer una o dos por trimestre, dependiendo de cada grupo y del hábito lector que tengan.

3º ESO.

El Lazarillo.

Selección de El Conde Lucanor.

Entremeses de Cervantes.

Antología del romancero.

Antología amorosa.

La Celestina.

Bodas de sangre.

Algún paso de Rueda.

Tres sombreros de copa.

Las bicicletas son para el verano.

## 6. Actividades complementarias y extraescolares:

TEATRO

CURSO 2023-2024

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a distintas obras teatrales:

MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE (10:00 H). EL LAZARILLO DE TORMES (3º ESO).

## 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

## 8. Situaciones de aprendizaje:

- MORFOLOGÍA
- 1. Invisible
- 2. Ser diferente
- 3. Adicto a las redes
- 4. El miedo



- 5. ¡Baila!
- 6. La máscara
- 7. Falsas amistades
- 8. Soledad
- 9. No te rindas

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos $\xi$ ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

**Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

**Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

**Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

**Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

**Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

**Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos

explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.3.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

LCL.3.9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

**Competencia específica: LCL.3.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

LCL.3.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

**12. Saberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis de los rasgos del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.**

1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**2. Los géneros discursivos.**

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.

**3. LCL.3.B.3. Procesos.**

1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de l a integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.



<p>3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p>
<p>4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p>
<p>5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.</p>
<p>6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.</p>
<p>7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica</p>

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X											X						X
LCL.3.2			X			X	X							X								X							X				X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.3.4			X		X									X	X		X							X					X			X		X
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X								X			X	
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X														X					
LCL.3.7							X						X			X	X	X								X								
LCL.3.8	X												X			X	X	X	X															
LCL.3.9													X	X								X	X							X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### Lengua Castellana y Literatura - 4º de E.S.O.

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Andalucía, en el área de Lengua Castellana y Literatura, constituye un proceso esencial para comprender el nivel de competencias lingüísticas y literarias con el que cuentan los estudiantes al inicio del curso. Esta evaluación busca establecer un punto de partida claro que permita adaptar las estrategias de enseñanza y diseñar intervenciones educativas efectivas. A continuación, se describe detalladamente una serie de actividades que podrían conformar esta evaluación inicial:

##### 1. Prueba de Comprensión Lectora:

- Descripción de la actividad:  
- Los estudiantes recibirán un texto de extensión adecuada al nivel de 4º de la ESO, seguido de una serie de preguntas que evaluarán su comprensión, interpretación y capacidad para extraer información relevante.

##### 2. Análisis Gramatical y Ortográfico:

- Descripción de la actividad:  
- Se propondrá una serie de oraciones que contengan aspectos gramaticales y ortográficos específicos. Los estudiantes deberán identificar y corregir los errores presentes en cada oración.

##### 3. Producción Escrita:

- Descripción de la actividad:  
- Se pedirá a los estudiantes que elijan un tema entre varias opciones y escriban un texto argumentativo o descriptivo, fomentando la cohesión, coherencia y creatividad en su expresión escrita.

##### 4. Análisis Literario:

- Descripción de la actividad:  
- Se presentará un fragmento de una obra literaria relevante del currículo de 4º de ESO. Los estudiantes deberán analizar aspectos como personajes, trama, estilo literario y temática.

##### 5. Vocabulario y Uso del Idioma:

- Descripción de la actividad:  
- Se plantearán ejercicios que evalúen la amplitud y diversidad del vocabulario de los estudiantes, así como su capacidad para utilizarlo de manera adecuada en distintos contextos.

##### 6. Examen de Conocimientos Previos sobre Literatura:

- Descripción de la actividad:  
- Se presentará un cuestionario sobre los conceptos literarios esenciales estudiados en cursos anteriores, abordando aspectos como géneros literarios, autores relevantes y términos literarios.

##### 7. Participación en Debate Literario:

- Descripción de la actividad:  
- Se organizará un debate grupal en el que los estudiantes discutirán sobre un tema literario previamente asignado. Se evaluará su capacidad para argumentar, escuchar a otros y expresar opiniones de forma fundamentada.

##### 8. Resumen y Síntesis de Textos:

- Descripción de la actividad:  
- Los estudiantes recibirán un texto extenso y deberán realizar un resumen escrito que capture las ideas principales y secundarias de manera clara y precisa.

Estas actividades de evaluación inicial en cuarto curso de la ESO en el área de Lengua Castellana y Literatura están diseñadas para evaluar en detalle las competencias lingüísticas y literarias de los estudiantes. Buscan establecer una base de conocimientos y habilidades desde la cual se pueda planificar la enseñanza de forma adaptada e individualizada. La diversidad de actividades permite una evaluación holística que abarca comprensión lectora, expresión escrita, análisis literario, vocabulario y gramática, promoviendo un aprendizaje significativo y contextualizado.

## 2. Principios Pedagógicos:

Para desarrollar los principios pedagógicos en el nivel de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el área de Lengua Castellana y Literatura en Andalucía, alineados con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y promoviendo la igualdad en la educación, el compromiso por el medio ambiente y la sostenibilidad, se pueden implementar las siguientes estrategias:

### 1. Accesibilidad y Flexibilidad en la Enseñanza:

- Principio 1: Ofrecer múltiples formas de representación:
  - Utilizar diferentes medios y formatos para presentar los contenidos, como texto, imágenes, videos y audio, para adaptarse a la diversidad de estilos de aprendizaje.
- Principio 2: Proporcionar opciones para la percepción:
  - Asegurar que todos los materiales sean accesibles para todos los estudiantes, considerando la legibilidad, el contraste, la tipografía y la disposición visual.

### 2. Flexibilidad en la Expresión y Participación:

- Principio 3: Ofrecer múltiples formas de acción y expresión:
  - Permitir que los estudiantes elijan cómo demostrar su comprensión, ya sea a través de escritura, presentaciones orales, debates o creación de proyectos.
- Principio 4: Proporcionar opciones para la ejecución y la expresión:
  - Adaptar las tareas y actividades para que los estudiantes puedan elegir la forma de abordarlas, según sus habilidades e intereses.

### 3. Flexibilidad en el Compromiso y la Motivación:

- Principio 5: Ofrecer múltiples formas de implicación:
  - Estimular el interés y la motivación utilizando temas relevantes y actividades interactivas que conecten con las experiencias e inquietudes de los estudiantes.
- Principio 6: Proporcionar opciones para el compromiso:
  - Diseñar actividades que fomenten la autonomía, la exploración y la toma de decisiones, permitiendo que los estudiantes se involucren en su propio proceso de aprendizaje.

### 4. Fomento del Pensamiento Crítico y Analítico:

- Principio 7: Fomentar el pensamiento crítico y las habilidades metacognitivas:
  - Promover la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y brindar oportunidades para el análisis crítico de textos literarios y no literarios.
- Principio 8: Proporcionar retroalimentación significativa:
  - Ofrecer feedback constructivo y orientado al aprendizaje que permita a los estudiantes identificar sus fortalezas y áreas de mejora.

### 5. Inclusión y Diversidad:

- Principio 9: Fomentar la inclusión y la equidad:
  - Valorar la diversidad de culturas y perspectivas presentes en la comunidad educativa, promoviendo un ambiente de respeto y entendimiento mutuo.
- Principio 10: Ajustes razonables y apoyo individualizado:
  - Identificar y proporcionar apoyos específicos para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de aprendizaje y éxito académico.

### 6. Sostenibilidad y Compromiso con el Medio Ambiente:

- Principio 11: Fomentar la conciencia ambiental y la sostenibilidad:
  - Integrar temas relacionados con la protección del medio ambiente, el cambio climático y la sostenibilidad en los contenidos curriculares y actividades.
- Principio 12: Promover acciones responsables y ecoamigables:
  - Estimular la adopción de prácticas sostenibles en el aula y en la comunidad escolar, tales como el reciclaje, la reducción del consumo de papel y el ahorro de energía.

Estos principios pedagógicos, alineados con el Diseño Universal para el Aprendizaje, buscan garantizar la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la promoción de la sostenibilidad en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en cuarto curso de la ESO en Andalucía. Abrazar estos principios permite crear un entorno educativo inclusivo y enriquecedor, donde todos los estudiantes pueden aprender y prosperar.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje que se alineen con las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el área de Lengua Castellana y Literatura deben ser innovadores, flexibles y centrados en el desarrollo cognitivo del alumnado. Estos aspectos no solo buscan abordar la diversidad de habilidades y estilos de aprendizaje, sino también estimular el pensamiento crítico, la creatividad y la participación activa de los estudiantes. A continuación, se describe una aproximación profusa y detallada a estos aspectos metodológicos:

#### 1. Diseño Flexible y Personalizado:

- Personalización del Aprendizaje: Adaptar las actividades según el nivel de competencia y los intereses de cada estudiante, permitiendo elecciones y trayectorias individuales.

- Variedad de Recursos y Estrategias: Ofrecer múltiples fuentes de información y herramientas tecnológicas para explorar, investigar y aprender de acuerdo con los estilos de aprendizaje preferidos.

#### 2. Construcción de Conocimiento Significativo:

- Conexión con Experiencias Previas: Relacionar los nuevos conceptos con las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes para fomentar la comprensión profunda.

- Aplicación Práctica del Conocimiento: Diseñar actividades que requieran la aplicación del contenido en contextos reales, fomentando la transferencia de conocimientos.

#### 3. Integración de la Tecnología de Forma Innovadora:

- Aprovechamiento de Recursos Digitales: Utilizar aplicaciones educativas, plataformas en línea y herramientas interactivas para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Realidad Virtual y Simulaciones: Incorporar tecnología de realidad virtual para crear experiencias inmersivas que permitan explorar conceptos de manera innovadora.

#### 4. Fomento de la Participación Activa y Colaborativa:

- Aprendizaje Cooperativo: Organizar actividades que requieran colaboración entre los estudiantes, fomentando la comunicación, el trabajo en equipo y el intercambio de ideas.

- Metodologías Activas: Utilizar metodologías como el flipped classroom, donde los estudiantes preparan el contenido en casa y el tiempo en clase se destina a discusiones y aplicaciones prácticas.

#### 5. Desarrollo de Habilidades de Pensamiento Crítico:

- Análisis y Evaluación de Fuentes: Enseñar a los estudiantes a evaluar críticamente la fiabilidad y la credibilidad de las fuentes de información, tanto en línea como offline.

- Argumentación y Debate: Organizar debates estructurados que fomenten la formulación de argumentos sólidos y la escucha activa de diferentes perspectivas.

#### 6. Creatividad e Innovación:

- Proyectos Creativos: Promover proyectos donde los estudiantes puedan utilizar su creatividad para desarrollar ideas originales y presentarlas de forma innovadora.

- Expresión Artística: Integrar actividades que permitan la expresión artística, como escribir poesía, crear historias o representar visualmente conceptos literarios.

#### 7. Evaluación Formativa y Reflexión Metacognitiva:

- Feedback Continuo y Significativo: Proporcionar feedback específico y constructivo que guíe a los estudiantes en la reflexión sobre su propio aprendizaje.

- Autoevaluación y Planificación Futura: Fomentar la autorreflexión y la planificación del próximo paso en el proceso de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes establecer metas realistas y alcanzables.

Estos aspectos metodológicos buscan promover la innovación, la flexibilidad y la participación activa del alumnado, en línea con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. El objetivo es crear situaciones de aprendizaje enriquecedoras que fomenten el desarrollo cognitivo, la creatividad y la adquisición de competencias críticas necesarias para el siglo XXI. La combinación de estas estrategias debería cultivar un entorno de aprendizaje dinámico y estimulante que motive a los estudiantes y los prepare para enfrentar los desafíos académicos y sociales de manera efectiva.

#### 4. Materiales y recursos:

Para llevar a cabo los aspectos metodológicos innovadores alineados con las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el área de Lengua Castellana y Literatura, y poniendo en evidencia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), aquí presentamos una variedad de materiales y recursos que se pueden utilizar:

##### 1. Plataformas y Herramientas Educativas Online:

- Google Classroom: Para organizar el contenido, asignar tareas, proporcionar retroalimentación y fomentar la interacción entre estudiantes y docentes.
- Edmodo: Plataforma que permite la creación de aulas virtuales, la distribución de tareas y la comunicación efectiva entre docentes y estudiantes.
- Padlet: Herramienta para crear murales digitales colaborativos donde los estudiantes puedan compartir ideas, enlaces, imágenes y documentos.
- Kahoot o Quizizz: Plataformas de juegos interactivos para realizar evaluaciones formativas y reforzar conceptos de manera lúdica.

##### 2. Recursos Multimedia y Audiovisuales:

- Videos Educativos: Utiliza plataformas como YouTube Educativo, Khan Academy u otras fuentes confiables para explicar conceptos y fomentar la comprensión.
- Podcasts Educativos: Aborda temas relacionados con la literatura y la lengua, proporcionando una alternativa auditiva para aprender.
- Infografías Interactivas: Crea infografías interactivas para presentar información de manera visual y atractiva.
- Plataformas de Realidad Virtual: Utiliza herramientas de realidad virtual para llevar a los estudiantes a recorridos virtuales a museos, lugares históricos o contextos literarios relevantes.

##### 3. Materiales de Lectura y Literatura en Formato Digital:

- Libros Digitales y Electrónicos: Accesibles a través de plataformas como Project Gutenberg o bibliotecas digitales con obras literarias clásicas y contemporáneas.
- Revistas y Artículos en Línea: De sitios web educativos o de actualidad para promover la lectura crítica y el análisis de diferentes perspectivas.

##### 4. Herramientas de Escritura y Análisis Textual en Línea:

- Procesadores de Texto en la Nube: Como Google Docs o Microsoft Office Online, para facilitar la edición y colaboración en documentos de forma simultánea.
- Herramientas de Análisis Textual Online: Utiliza herramientas web que ayuden a analizar la estructura, estilo y contenido de textos literarios.

##### 5. Proyectos Colaborativos en Línea:

- Google Workspace for Education: Permite la colaboración en tiempo real en documentos, presentaciones y hojas de cálculo, favoreciendo el trabajo en equipo.
- Wikis Educativas: Utiliza plataformas de creación colaborativa de wikis para proyectos grupales donde los estudiantes puedan construir y compartir conocimientos.

##### 6. Juegos Educativos en Línea:

- Juegos de Ortografía y Vocabulario: Utiliza aplicaciones y plataformas interactivas que ayuden a mejorar la ortografía y ampliar el vocabulario de forma entretenida.

##### 7. Plataformas de Creación de Contenido Multimedia:

- Canva o Adobe Spark: Para crear presentaciones atractivas, infografías y otros recursos visuales relacionados

con los contenidos de la asignatura.

- Audacity o GarageBand: Herramientas para la creación de podcasts o grabaciones de lecturas en voz alta.

8. Simuladores y Herramientas de Experimentación Virtual:

- PhET Interactive Simulations<sup>\*\*</sup>: Ofrece simulaciones interactivas relacionadas con ciencias que pueden ser útiles para ejemplificar conceptos lingüísticos complejos.

Estos materiales y recursos permitirán una implementación efectiva de las estrategias pedagógicas, promoviendo el uso de las TIC y facilitando la adaptación a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura. La tecnología amplía las posibilidades educativas y ofrece un entorno interactivo y dinámico que fomenta la participación activa y el aprendizaje significativo.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el área de Lengua Castellana y Literatura debe ser más exigente y detallada que en cursos anteriores, ya que se espera un mayor nivel de competencia y madurez por parte de los estudiantes. A continuación, se presenta un análisis detallado de los criterios de calificación y herramientas para esta etapa:

### 1. Criterios de Calificación:

- Comprensión Lectora Avanzada:

- Evaluación de la capacidad para comprender textos complejos, analizar estructuras literarias, inferir significados, identificar figuras retóricas y aplicar estrategias de lectura avanzadas.

- Expresión Escrita de Alto Nivel:

- Evaluación de la calidad en la redacción, la coherencia, la cohesión y la creatividad en la producción de textos, incluyendo el manejo adecuado de la sintaxis, la semántica y la estructura textual.

- Análisis y Crítica Literaria Profunda:

- Evaluación de la capacidad para analizar y criticar textos literarios desde perspectivas críticas y teóricas avanzadas, identificando relaciones intertextuales, contextuales y sociohistóricas.

- Argumentación Fundamentada y Debate Crítico:

- Evaluación de la capacidad para desarrollar argumentos sólidos y fundamentados, así como para participar en debates constructivos y defensa de ideas.

### 2. Herramientas para la Evaluación:

- Rúbricas Analíticas Avanzadas:

- Desglose detallado de los criterios de calificación, con indicadores específicos para cada nivel de desempeño, proporcionando retroalimentación precisa y guía para la mejora.

- Evaluación por Competencias:

- Evaluación basada en competencias específicas que abarquen desde la comprensión lectora hasta la habilidad para argumentar y producir textos complejos.

- Portafolios Digitales:

- Recopilación de trabajos, proyectos, análisis literarios y producciones escritas a lo largo del curso, permitiendo evidenciar la evolución y progreso del estudiante.

- Entrevistas de Evaluación Reflexiva:

- Conversaciones individuales donde se evalúa el proceso de aprendizaje, las dificultades encontradas y se establecen metas de mejora personalizadas.

- Evaluaciones Escritas y Orales Diferenciadas:

- Pruebas escritas de diversa complejidad que abarquen desde análisis literarios hasta la producción de textos, combinadas con presentaciones orales que fomenten la expresión y el debate.

- Autoevaluación y Coevaluación Crítica:

- Estrategias que involucren a los estudiantes en la evaluación de sus propios trabajos y los de sus compañeros, fomentando la autorreflexión y la responsabilidad en su aprendizaje.

### 3. Utilización de Tecnología y Herramientas Innovadoras:

- Plataformas de Análisis y Retroalimentación Automatizada:

- Herramientas que brinden análisis instantáneos y retroalimentación detallada sobre la calidad de la redacción, la estructura y la argumentación de los textos escritos.

- Aplicaciones de Realidad Virtual para Análisis Literario:
  - Uso de aplicaciones de realidad virtual que permitan explorar contextos literarios y comprender mejor las obras y su contexto histórico.
- Herramientas de Edición Colaborativa en Línea:
  - Uso de herramientas que posibiliten la edición colaborativa de textos en tiempo real, permitiendo mejoras colectivas y retroalimentación inmediata.

#### 4. Fomento de la Evaluación Formativa Continua:

- Retroalimentación Constante y Constructiva:
  - Proporcionar comentarios detallados y constructivos sobre las producciones de los estudiantes, destacando aciertos y áreas de mejora.
- Revisión de Progresos y Metas de Mejora:
  - Fomentar la revisión periódica del progreso individual y establecer metas de mejora basadas en las evaluaciones y en el análisis de desempeño.

Estos criterios de calificación y herramientas de evaluación buscan fomentar un mayor desempeño y profundidad en la comprensión y expresión de los estudiantes en cuarto curso de la ESO en el área de Lengua Castellana y Literatura. La implementación de estas estrategias permitirá una evaluación más precisa, significativa y adaptada a las competencias y habilidades requeridas en este nivel, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos académicos superiores y para su futuro educativo y profesional.

La evaluación del alumno será el resultado de valorar los siguientes aspectos:

Las pruebas escritas.

Los trabajos presentados, tanto en forma individual como en grupo (actividades guiadas).

El grado de implicación y participación del alumnado (prácticas de clase).

El cuaderno del alumno.

La lectura de cada una de las obras propuestas y del trabajo realizado en la Biblioteca.

Trabajo voluntario realizado en casa, sobre todo referido al ámbito de la lectura (lecturas voluntarias).

-Para la evaluación positiva es necesario que la nota media entre estos aspectos sea cinco o superior a cinco.

En la ESO:

Las faltas de ortografía se penalizarán en todos los textos escritos con 0,1 por error de ortografía y tilde hasta un máximo de 1 punto en 1º y 2º de ESO y con 0,2 por falta y 0,1 por tilde en 3º y 4º hasta un máximo de 1,5 puntos.

Premio a la lectura. Se incrementará la nota en 0,25 por cada libro leído voluntariamente en casa hasta un máximo de un punto por trimestre (4 libros). El libro será elegido por el alumno, con el visto bueno del profesor, quien controlará que se lo haya leído.

La nota final será la media de los tres trimestres.

El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procesos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Por ello, los procedimientos y criterios de evaluación deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa. En este sentido todos los alumnos recibirán a principio de curso información por parte de sus profesores sobre los criterios de evaluación y contenidos (saberes básicos) que deben haber adquirido al finalizar el curso para poder superar la materia. Este curso académico, por la aplicación de la nueva ley educativa, los plazos se van retrasando pues aún estamos esperando en Andalucía instrucciones que nos esclarezcan y concreten este y otros aspectos.

Además, el profesor utilizará entre otros instrumentos de evaluación los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial...

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.



### Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.  
De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

De investigación.

Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Trabajos creativos relacionados con la educación literaria: creación de cuentos, poemas, elaboración de pequeños fragmentos teatrales.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

Distintas situaciones de aprendizaje.

Tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica

Cuaderno del alumno.

Recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Observación diaria.

Valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se proponga qué debe trabajar y estudiar el alumno para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado al alumno.

La recuperación de los alumnos pendientes en la ESO se realizará de la siguiente manera:

-Cada miembro del Dpto. evaluará la evolución del aprendizaje de su alumnado a lo largo del curso.

-Además, se pedirá al alumnado que realice dos exámenes (en enero y abril) de recuperación de la materia del curso anterior. El profesorado le proporcionará el libro (este año mediante préstamo bibliotecario) y se le dará un cuadernillo con las preguntas más importantes a repasar.

-Desde nuestro Departamento proponemos las siguientes lecturas obligatorias para el cuarto curso de la ESO. Dichas lecturas se realizan en la Biblioteca o en el Aula, bajo la supervisión del profesor, y posteriormente se hace un trabajo, resumen, prueba escrita.... de cada una de ellas. Solemos leer una o dos por trimestre, dependiendo de cada grupo y del hábito lector que tengan.

4º ESO.

Rimas y leyendas.

Nada.

La familia de Pascual Duarte.

Como agua para chocolate.

Crónica de una muerte anunciada.

El viejo que leía novelas de amor.

Antología cuentos años 50 (Joaquina).

Cuentos de la selva.

El sí de las niñas.

Historia de una escalera.

Yerma.

## 6. Actividades complementarias y extraescolares:

TEATRO

CURSO 2023-2024

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a distintas obras teatrales:

MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE. HISTORIA DE UNA ESCALERA (4º ESO).

**7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**7.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**7.2. Medidas especiales:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**8. Situaciones de aprendizaje:**

- Dibuja una metáfora
- El sueño de la razón
- Mirar adelante
- Ofrezco/busco trabajo
- Un cuento de verdad
- Una situación de fantasía
- ¡Viva la (R)evolución!
- ¿Y tú qué opinas?

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y

selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos $\xi$ ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### 10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

**Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

**Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

**Competencia específica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

LCL.4.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

**Competencia específica: LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

LCL.4.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

**Competencia específica: LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

**Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

<b>Competencia específica: LCL.4.9.Mobilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

<b>Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

**12. Sáberes básicos:**

<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>
1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
<b>B. Comunicación.</b>
<b>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
<b>2. Los géneros discursivos.</b>
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.



5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

### 3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

## C. Educación literaria.

### 1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

### 2. Lectura guiada.

<p>1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.</p>
<p>2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p>
<p>3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p>
<p>4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p>
<p>5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p>
<p>6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p>
<p>7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.</p>
<p>8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>
<p>9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p>
<p><b>D. Reflexión sobre la lengua.</b></p>
<p>1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.</p>
<p>2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p>
<p>3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p>
<p>4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p>
<p>5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.</p>
<p>6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.</p>
<p>7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.</p>

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X													X	X	
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X											X						X	
LCL.4.2			X			X	X							X								X							X				X		
LCL.4.3		X				X	X			X			X	X	X		X					X											X		
LCL.4.4			X		X								X	X	X		X							X				X				X		X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X	X	X		X					X								X			X		
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X		X															X						
LCL.4.7							X						X			X	X	X								X									
LCL.4.8	X												X			X	X	X	X																
LCL.4.9													X	X								X	X							X			X		

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### BACHILLERATO

**2023/2024**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2023/2024

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto Ben Al Jatib se encuentra en la localidad de La Cala Del Moral, que pertenece al municipio del Rincón de la Victoria, colindante con el de Málaga Capital. Este municipio comprende varios núcleos urbanos de diferentes características. Situados en la costa se encuentran los dos mencionados y Torre de Benagalbón. Son poblaciones costeras y cercanas a la capital lo que les da un carácter fundamentalmente residencial, turístico y de servicios con un alto índice de aumento de la población y un amplio desarrollo de la construcción. Situados en el interior está el núcleo de Benagalbón y algunas pedanías como Los Morenos o Cortijo Blanco. También los municipios de Macharaviaya con el núcleo de Benaque, y Moclinejo con el núcleo de El Valdés. Además, recibimos alumnos del municipio de Totalán. El entorno de estas localidades es rural, agrícola, montañoso y tradicionalmente aislado, puesto que las vías de comunicación con Vélez-Málaga o Málaga eran lentas y los medios de transporte público escasos.

#### Perfil del alumnado

El alumnado del centro procede de diversos centros adscritos con costumbres, bagajes, expectativas y actitudes diferentes, con las que deben convivir y compartir en un lugar físico nuevo que, a su vez, tiene unas características diferentes, con unas normas ya establecidas.

Dada la masificación de los tres centros de Secundaria y Bachillerato de la localidad, durante el curso 17/18, y a propuesta de la Comisión de Escolarización, la Delegación de Educación autorizó una unidad adicional en nuestro centro en 1º de ESO y otra para 1º de Bachillerato. Esto ha ido en detrimento de la ratio del centro, al aumentar enormemente el número de alumnos/as. (casi 900 en el curso 19/20).

Se produjo además, por adscripción de su alumnado, la llegada de prácticamente una unidad completa de 6º del Colegio M<sup>a</sup> Mar Romera. Se trata de un centro que trabaja con la modalidad de proyectos. A petición del propio Colegio, a iniciativa propia del Equipo Directivo del IES Ben Al Jatib y con el visto bueno de la Inspección Educativa se han llevado a cabo contactos y reuniones para conocer la metodología del Centro adscrito y poder dar, de este modo, la mejor respuesta posible para el alumnado. Se ha optado por trabajar juntos en el conocimiento de este sistema y seguir con los contactos a lo largo de todo el curso. Desde el curso 17/18 se procedió a la distribución del alumnado en grupos heterogéneos atendiendo a las recomendaciones de la propia Jefatura de Estudios y la Dirección del Colegio Mar Romera.

El resto de alumnado que procede de los centros adscritos mencionados arriba, tienen unos hábitos de estudio diferentes y desde hace unos cursos las Jefaturas de Estudios y los Orientadores/as nos aportan sus indicaciones en cuanto a la distribución del alumnado para evitar posibles situaciones que ya se hayan producido en el Colegio y que aconsejen, por ejemplo, distribuir a algunos alumnos/as en grupos distintos.

Cuando llegan a nuestro Centro se encuentran con un sistema escolar desconocido: un edificio enorme para ellos, están integrados en grupos muy numerosos, tienen profesores diferentes, pasan muchas horas seguidas fuera de casa, ya que el transporte escolar también se les hace muy largo, etc. Todo esto les supone un esfuerzo adicional para conseguir una adaptación adecuada.

En el proceso de ESCOLARIZACIÓN 19/20 se produjo, de nuevo, un aumento considerable de la ratio del alumnado alcanzándose, en algunos grupos, los límites legales por encima de los 30 alumnos/as en muchas unidades. Todo esto perjudica la organización, la calidad y la equidad propuestas en la educación y es un problema generalizado en la localidad de Rincón de la Victoria.

En este punto no debemos olvidar al alumnado que a lo largo de todo el curso va llegando al centro como un goteo, alumnado generalmente extranjero, con cultura y costumbres muy diferentes a las nuestras. Algunos no conocen ni el idioma, lo que supone una dificultad adicional.

Cabe mencionar, además, un perfil de alumnado que se suele incorporar durante el curso académico por medidas de internamiento dictadas por un/a juez/a de menores. Este alumnado procede de una de las dos casas de acogida del municipio y nos llegan a través de la petición de la Comisión de Escolarización, siendo en la medida de nuestras posibilidades, aceptadas en una gran mayoría, dada la especial delicadeza de la situación de los/las menores. Nuestra relación con la Casa de Acogida es excelente y esto facilita la comunicación y el trabajo con este alumnado.

En cuanto al Bachillerato, la mayoría de los alumnos/as procede del IES Puerta de la Axarquía de La Cala del Moral, en el que solo se imparte Educación Secundaria, y les supone un esfuerzo adicional de adaptación no solo por el cambio de nivel educativo sino por una organización diferente y por el nuevo profesorado. En el último proceso de escolarización las solicitudes de otros centros han aumentado, lo que nos llevó a solicitar una unidad más de 1º de BACHILLERATO LOMCE de HH y CCSS para el curso 17/18, unidad que a pesar de ser denegada en

un principio y, tras las gestiones del equipo directivo con Delegación, se autorizó con el curso escolar ya comenzado.

Además, la escasa oferta de Ciclos Formativos en la zona, dándose la circunstancia de que no disponemos de estas enseñanzas en nuestro Centro, da lugar a que se matriculan en alumnos de Bachillerato cuyos intereses son diferentes. Sería importante que la Administración Educativa ampliara nuestra oferta con, al menos, ciclos formativo de grado medio y superior, aspecto que el curso 19/20 ha puesto en marcha con una obra autorizada desde la Consejería con el objetivo prioritario de comenzar con un CFGS (TAFAD). Actualmente el proyecto y la solicitud se encuentra en trámite en Delegación y a la espera de que se apruebe.

En el proceso de escolarización del curso 23/24 las unidades han quedado como siguen:

1 ESO: 6 UNIDADES

2 ESO: 6 UNIDADES

3 ESO: 6 UNIDADES, un grupo de Diversificación.

4 ESO: 5 UNIDADES, un grupo de Diversificación.

1 BACH: 4 UNIDADES

2 BACH: 4 UNIDADES

Este curso 23/24 no contamos con profesorado covid. Tenemos 17 Departamentos Didácticos, 3 Coordinadores de Área y más de 950 alumnos actualmente.

En cuanto a Planes y Programas contamos con los siguientes:

- Coeducación e Igualdad.
- Aula de Jaque.
- Aula de Cine.
- Forma Joven.
- Escuela, Espacio de Paz.
- Aldea.
- Comunica.
- Máster de Secundaria.
- Máster CCEE y Psicología.
- Máster Grado Maestro.
- ConRed.
- ADA.
- PROA.

Perfil del profesorado

En el curso 23/24 nuestro centro tiene concedidas 23 unidades de Secundaria Obligatoria y 8 de Bachillerato. Además, contamos con 2 unidades de PFBO (Educación Especial), con una problemática muy concreta que ha motivado la petición en numerosas ocasiones de un 2º monitor de Educación Especial, que por fin nos ha llegado. Desde el curso 17/18 se cuenta con un Puesto Especifico en el Aula, lo que ha mejorado notablemente la atención en esta. El curso 18/19 se produjo la incorporación del 2º monitor al Aula, lo que ha redundado en una mejoría de la atención al este alumnado.

La plantilla de funcionamiento para este curso 23/24 será de 81 profesores/as, un porcentaje elevado de los mismos con destino definitivo y el resto con destino provisional, en comisión de servicios o aprobados/as en las oposiciones recientes.

Es, por tanto, un claustro muy consolidado, ya que la gran mayoría del profesorado con destino definitivo lleva en este centro más de cinco años y se da la circunstancia de que hace muchos años que nadie pide traslado voluntario a otros centros.

Esta estabilidad hace que las relaciones entre el profesorado sean muy fluidas.

Perfil de las familias

El perfil de las familias es muy diverso, no solo a nivel socioeconómico y cultural sino también en cuanto al grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas. La gran mayoría mantiene una estrecha colaboración con los tutores/as, las Orientadoras y la Jefatura de Estudios.

La AMPA Sorolla está totalmente consolidada, aunque sería deseable para toda la comunidad educativa que las familias se implicasen y se uniesen a la Asociación que mantiene una presencia constante, colabora con el Centro y resulta de ayuda a las familias. Es importante que los padres y madres colaboren en el proceso educativo integral de sus hijos, participando activamente en el mismo y que consideren suyas algunas parcelas de dicho proceso.

## 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA QUE IMPARTE CLASES EN LOS DISTINTOS NIVELES.  
CURSO 2023-2024

El presente curso 23/24 somos 10 profesores/as en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. He de decir, como Jefa de Departamento, que nuestra compañera Débora fue nombrada el 15 de septiembre, con los horarios y los repartos de niveles ya hechos. Se ha intentado, desde Jefatura de Estudios, que dicha compañera pueda reforzar al alumnado con más dificultades tanto en 1º como en 2º de la ESO. Algunos miembros del Departamento hubieran preferido rehacer los horarios, para que fuera más justo dicho reparto. Entendemos que no es tarea fácil, pero podría haberse aprovechado más el recurso del décimo profesor en nuestro Departamento.

Los integrantes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura imparten los siguientes niveles este curso académico 23/24:

1º ESO: Montse Paniagua, Montse Martín, Purificación García.

2º ESO: Montse Paniagua, Montse Martín, Clara Martínez, Juan Bautista Martínez.

3º ESO: Camino Mata, Juan Bautista Martínez, Sanja Zmijanac.

4º ESO: Joaquina Márquez, Eduardo Jiménez, Sanja Zmijanac.

REFUERZO DE LENGUA: Camino Mata, Montse Martín, Sanja Zmijanac, Débora Ortega.

ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL: Camino Mata, Purificación García, Sanja Zmijanac, Clara Martínez, Débora Ortega.

LATÍN 4º ESO: Montse Paniagua.

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL: Clara Martínez.

1º BACH: Joaquina Márquez, Eduardo Jiménez, Purificación García.

2º BACH: Camino Mata, Montse Martín, Débora Ortega.

COMENTARIO DE TEXTOS: Joaquina Márquez, Camino Mata, Clara Martínez.

JEFA DE DEPARTAMENTO: Montse Paniagua.

COORDINADORA DE BIBLIOTECA Y RESPONSABLE DEL PLAN DE LECTURA: Camino Mata.

Actualmente nuestra compañera Clara Martínez se encuentra de baja, habiendo sido sustituida dos semanas después de iniciar su baja (principios de octubre) por la compañera María García.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento

del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.



g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

## CONCRECIÓN ANUAL

### Lengua Castellana y Literatura - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en el primer año de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en Andalucía representa un componente crucial en el proceso educativo de los estudiantes. La reciente reforma de la ley de educación en esta comunidad autónoma ha establecido un marco que enfatiza la importancia de una evaluación inicial precisa y rigurosa, alineada con los objetivos de la educación y las necesidades individuales de los alumnos.

El propósito fundamental de la evaluación inicial en 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología es proporcionar una visión clara del nivel de conocimiento y competencias de los estudiantes al comienzo de esta etapa. Esta evaluación debe servir como base para diseñar estrategias de enseñanza personalizadas que permitan a cada estudiante alcanzar su máximo potencial.

En el contexto de la nueva ley de educación en Andalucía, la evaluación inicial debe ser integral y multifacética. Debe incluir la evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes. Los docentes deben examinar las competencias en áreas clave, como las matemáticas, las ciencias, la tecnología, la lengua y la literatura, así como la filosofía. También es esencial evaluar las habilidades de resolución de problemas, el pensamiento crítico y la capacidad para trabajar en equipo.

El proceso de evaluación inicial debe ser justo, objetivo y transparente. Se deben utilizar múltiples instrumentos de evaluación, como pruebas escritas, proyectos, presentaciones y observaciones en el aula. Además, es fundamental tener en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes y adaptar las evaluaciones para abordar esas diferencias.

Una evaluación inicial rigurosa no solo beneficia a los docentes y las escuelas, sino que también ayuda a los propios estudiantes. Les proporciona una comprensión clara de sus fortalezas y debilidades, lo que les permite establecer metas de aprendizaje realistas. Además, les motiva a comprometerse en su proceso de aprendizaje y a tomar la iniciativa en su educación.

La evaluación inicial también es un recurso valioso para los padres y tutores. Les brinda información objetiva sobre el progreso de sus hijos y les permite colaborar con los docentes para apoyar el desarrollo académico de los estudiantes. La nueva ley de educación en Andalucía promueve una mayor participación de los padres en la educación de sus hijos, y la evaluación inicial es una herramienta importante en este sentido.

El proceso de evaluación inicial en 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología no debe limitarse a una simple calificación numérica. Debe proporcionar retroalimentación detallada y constructiva que ayude a los estudiantes a comprender sus errores y aprender de ellos. Además, debe ofrecer orientación sobre cómo mejorar y alcanzar los estándares educativos requeridos.

En conclusión, la evaluación inicial en 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en Andalucía, en el marco de la nueva ley de educación, desempeña un papel fundamental en el proceso educativo de los estudiantes. Debe ser un proceso integral y justo que proporcione información valiosa para los docentes, los estudiantes y sus padres. La evaluación inicial no solo mide el nivel de conocimiento, sino que también promueve el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el éxito en esta etapa educativa y en la vida posterior.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La educación en Andalucía, al igual que en toda España, ha experimentado cambios significativos con la implementación de la nueva ley de educación, la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación), también conocida como "Ley Celaá". Dentro de este contexto, es esencial comprender los principios pedagógicos que rigen el primer año de Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología en esta región, en línea con los nuevos enfoques educativos.

En 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en Andalucía, los principios pedagógicos se alinean con las directrices establecidas en la LOMLOE y buscan fomentar un aprendizaje más inclusivo, participativo y orientado al desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, se exponen los principales principios pedagógicos que guían este nivel educativo:

1. Aprendizaje centrado en el estudiante: Se promueve un enfoque educativo que pone al estudiante en el centro

del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto implica adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes, respetando sus ritmos de aprendizaje y fomentando la autonomía y la responsabilidad en su proceso formativo.

2. Interdisciplinariedad: Se fomenta la interconexión de diferentes materias, lo que permite a los estudiantes comprender cómo los conocimientos adquiridos en distintas asignaturas se relacionan entre sí y aplicarlos a situaciones del mundo real. Esto contribuye a una comprensión más profunda de los conceptos y promueve la resolución de problemas complejos.

3. Competencias clave: La adquisición de competencias es un pilar fundamental en la educación actual. En 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en Andalucía, se priorizan competencias como la comunicación, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad, la alfabetización digital y la conciencia medioambiental.

4. Evaluación formativa: La evaluación se concibe como una herramienta para el aprendizaje, no solo como una medición de conocimientos. Se busca proporcionar retroalimentación constante a los estudiantes para que puedan mejorar su desempeño, identificar áreas de mejora y desarrollar un pensamiento reflexivo sobre su propio aprendizaje.

5. Inclusión y diversidad: Se promueve un ambiente inclusivo donde se atiendan las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con diversidad funcional o necesidades especiales. La diversidad se considera un valor enriquecedor para el aula y se implementan adaptaciones curriculares para garantizar la participación de todos.

6. Utilización de recursos tecnológicos: En consonancia con la importancia de la tecnología en la sociedad actual, se fomenta la integración de recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La tecnología se utiliza como herramienta pedagógica para potenciar la adquisición de competencias digitales.

7. Contextualización y vinculación con el entorno: Se busca relacionar los contenidos del currículo con situaciones y problemáticas del entorno local y global. Esto contribuye a que los estudiantes vean la relevancia de lo que aprenden y desarrollen un sentido de ciudadanía activa.

8. Fomento de la investigación y la experimentación: En las materias de Ciencias y Tecnología, se incentiva la investigación y la experimentación como parte integral del proceso de aprendizaje. Los estudiantes son alentados a formular preguntas, diseñar experimentos y analizar resultados.

En resumen, el primer año de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en Andalucía se caracteriza por un enfoque pedagógico que valora la autonomía, la interdisciplinariedad, el desarrollo de competencias y la inclusión. Este enfoque se ajusta a la nueva ley de educación, la LOMLOE, y busca formar a estudiantes capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI de manera crítica, creativa y comprometida con la sociedad y el entorno que les rodea.

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La construcción de situaciones de aprendizaje en el contexto de 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en Andalucía es un proceso fundamental que requiere un enfoque metodológico sólido y una profunda comprensión de los objetivos educativos y las necesidades de los estudiantes. La reciente reforma educativa en Andalucía, al igual que en otras regiones de España, ha promovido un enfoque más flexible y orientado al estudiante en la enseñanza, lo que implica la adaptación de las estrategias pedagógicas y metodológicas. En este texto, exploraremos los aspectos metodológicos esenciales para la construcción de situaciones de aprendizaje efectivas en el primer año de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en el contexto de la nueva ley de educación en Andalucía.

Uno de los principios fundamentales en la construcción de situaciones de aprendizaje es la necesidad de tener en cuenta las capacidades cognitivas y el nivel de madurez de los estudiantes de 1º de Bachillerato. En este nivel, los estudiantes están en una etapa de transición entre la educación secundaria y la educación superior, por lo que es esencial crear situaciones de aprendizaje que fomenten su autonomía, pensamiento crítico y habilidades de investigación. La pedagogía constructivista, que enfatiza el papel activo del estudiante en la construcción de su conocimiento, es particularmente relevante en este contexto.

En la nueva ley de educación en Andalucía, se fomenta un enfoque interdisciplinario, lo que significa que las

situaciones de aprendizaje deben diseñarse de manera que integren contenidos de diferentes materias. Esto promueve una comprensión más holística y aplicada de los conceptos, lo que es especialmente importante en Ciencias y Tecnología. Por ejemplo, en lugar de abordar la física, la química y la matemática de manera aislada, se pueden diseñar situaciones de aprendizaje que involucren conceptos de estas disciplinas en un contexto práctico, como la resolución de problemas relacionados con la energía renovable.

La inclusión de estrategias pedagógicas basadas en la resolución de problemas es esencial en la construcción de situaciones de aprendizaje en 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología. Los estudiantes deben enfrentarse a desafíos auténticos que les exijan aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales. Esto no solo fomenta la comprensión profunda de los conceptos, sino que también desarrolla habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas, competencias clave en la educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

La utilización de recursos tecnológicos y multimedia también desempeña un papel importante en la construcción de situaciones de aprendizaje en el contexto de la nueva ley de educación en Andalucía. Los estudiantes de hoy están inmersos en un mundo digital, y es esencial aprovechar esta tecnología para enriquecer su experiencia de aprendizaje. El uso de simulaciones, laboratorios virtuales y recursos en línea puede hacer que el aprendizaje de conceptos científicos y tecnológicos sea más atractivo y accesible.

La evaluación formativa es otro aspecto metodológico crucial en la construcción de situaciones de aprendizaje. En lugar de depender únicamente de exámenes finales, los docentes deben implementar evaluaciones continuas que permitan a los estudiantes recibir retroalimentación constante sobre su progreso y comprensión. Esto les da la oportunidad de mejorar y corregir sus errores a lo largo del proceso de aprendizaje.

En conclusión, la construcción de situaciones de aprendizaje efectivas para 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en el contexto de la nueva ley de educación en Andalucía requiere un enfoque pedagógico que sea interdisciplinario, constructivista, centrado en la resolución de problemas, basado en la tecnología y orientado a la evaluación formativa. Estos aspectos metodológicos son fundamentales para preparar a los estudiantes para los desafíos académicos y profesionales que enfrentarán en el futuro, y para fomentar un amor duradero por el aprendizaje en el campo de las Ciencias y la Tecnología.

#### 4. Materiales y recursos:

La planificación y diseño de situaciones de aprendizaje en la modalidad de 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, específicamente para la materia de Lengua Castellana y Literatura, es un proceso crítico en el marco de la nueva ley de educación en Andalucía. Estas situaciones de aprendizaje deben ser concebidas cuidadosamente, incorporando materiales y recursos que sean pertinentes, motivadores y alineados con los objetivos educativos de la región. Aquí, exploraremos los elementos clave para la construcción de situaciones de aprendizaje efectivas en este contexto.

##### 1. Contextualización y Relevancia:

La primera consideración al diseñar situaciones de aprendizaje es la contextualización. En el contexto de 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en Andalucía, es esencial que las situaciones de aprendizaje sean pertinentes para los intereses y necesidades de los estudiantes. Para Lengua Castellana y Literatura, esto podría implicar la elección de textos literarios o no literarios que se relacionen con la ciencia y la tecnología, fomentando así la interdisciplinariedad.

##### 2. Diversidad de Materiales:

La diversidad de materiales es esencial para mantener el interés de los estudiantes. Los docentes pueden incluir libros de texto, textos en línea, videos, artículos científicos y literarios, y presentaciones multimedia. Estos materiales deben ser seleccionados cuidadosamente para garantizar que sean apropiados para el nivel de los estudiantes y los objetivos del plan de estudio.

##### 3. Adaptación de Recursos:

En el marco de la nueva ley de educación en Andalucía, es importante que los docentes adapten los recursos a las necesidades específicas de sus estudiantes. Esto incluye la consideración de la diversidad de habilidades, estilos de aprendizaje y niveles de competencia en lengua castellana. Los materiales deben ser lo suficientemente

flexibles como para permitir la adaptación individualizada.

#### 4. Enfoque Interdisciplinario:

Dada la naturaleza de la modalidad de Ciencias y Tecnología en 1º de Bachillerato, se puede fomentar un enfoque interdisciplinario. Los docentes pueden colaborar con profesores de ciencias para diseñar situaciones de aprendizaje que integren la lengua castellana con conceptos científicos. Esto ayuda a los estudiantes a comprender la utilidad y relevancia de las habilidades lingüísticas en el ámbito científico.

#### 5. Evaluación Formativa:

La evaluación formativa desempeña un papel crucial en la construcción de situaciones de aprendizaje efectivas. Los docentes deben incorporar estrategias de evaluación continua que permitan a los estudiantes recibir retroalimentación constante sobre su progreso. Esto puede incluir la revisión de trabajos escritos, discusiones en clase y actividades de grupo.

#### 6. Uso de TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación):

En línea con las tendencias educativas actuales, la incorporación de TIC puede enriquecer las situaciones de aprendizaje. Plataformas en línea, recursos multimedia y herramientas colaborativas pueden fomentar la participación de los estudiantes y ofrecer oportunidades para explorar el lenguaje desde perspectivas tecnológicas.

#### 7. Promoción de la Reflexión y el Debate:

Las situaciones de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura deben promover la reflexión y el debate crítico. Los estudiantes deben ser alentados a cuestionar, analizar y argumentar sobre los textos y temas tratados. Esto fortalece las habilidades de pensamiento crítico y comunicación.

#### 8. Fomento de la Creatividad:

La literatura es una fuente inagotable de creatividad. Las situaciones de aprendizaje deben ofrecer oportunidades para que los estudiantes desarrollen su propia expresión creativa a través de la escritura, la interpretación de textos literarios y la creación de proyectos relacionados con la lengua y la tecnología.

En resumen, la construcción de situaciones de aprendizaje para la modalidad de 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en Lengua Castellana y Literatura en Andalucía debe ser un proceso que tenga en cuenta la contextualización, la diversidad de materiales, la adaptación de recursos, la interdisciplinariedad, la evaluación formativa, el uso de TIC, la promoción de la reflexión, el debate, y la creatividad. Estos elementos garantizarán una educación sólida y relevante que cumple con los estándares de la nueva ley de educación y prepara a los estudiantes para un futuro en el que la competencia en lengua castellana es esencial en el campo de la ciencia y la tecnología.

### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en la educación es un proceso fundamental que desempeña un papel crucial en el desarrollo académico de los estudiantes. En la modalidad de 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, la evaluación se convierte en un pilar esencial para medir el progreso de los alumnos y garantizar que adquieran las competencias necesarias en la materia de Lengua Castellana y Literatura. Esta evaluación se rige por los criterios de calificación y se apoya en diversas herramientas que permiten una evaluación integral y equitativa, adaptada a la nueva ley de educación en Andalucía.

Los criterios de calificación son los estándares o indicadores que establecen el nivel de desempeño que se espera de los estudiantes en cada tarea o evaluación. En la materia de Lengua Castellana y Literatura, se evalúan habilidades como la comprensión lectora, la expresión escrita, la ortografía, la gramática, la capacidad de análisis literario y la comunicación oral. Estos criterios deben ser claros y transparentes, de manera que tanto los estudiantes como los profesores comprendan qué se espera de ellos y cómo se medirá su desempeño.

La nueva ley de educación en Andalucía, como en otras regiones de España, promueve una evaluación formativa y continua, lo que significa que la evaluación no se limita a un examen final, sino que se lleva a cabo de manera regular a lo largo del curso. Esto permite a los profesores identificar las áreas en las que los estudiantes necesitan

apoyo y orientación, brindando la oportunidad de mejorar de manera constante.

En el contexto de la evaluación, es esencial contar con una variedad de herramientas que permitan medir de manera precisa el progreso de los estudiantes. Estas herramientas pueden incluir exámenes escritos, pruebas orales, proyectos, presentaciones, debates, análisis de textos literarios, ensayos y tareas de lectura. La diversidad de estas herramientas garantiza que se evalúen diferentes habilidades y competencias, y se tiene en cuenta la pluralidad de estilos de aprendizaje.

La comprensión lectora es uno de los aspectos clave en la evaluación de la materia. Los estudiantes deben ser capaces de analizar y comprender textos de distintos géneros y épocas, desde la poesía clásica hasta los textos contemporáneos. Las pruebas de comprensión lectora pueden incluir preguntas de opción múltiple, análisis de texto, síntesis de ideas principales y argumentación sobre el contenido.

La expresión escrita también es fundamental. Los estudiantes deben ser capaces de redactar textos coherentes y cohesionados, con una estructura adecuada y un lenguaje preciso. Para evaluar esta habilidad, se pueden utilizar tareas de escritura que aborden diferentes géneros, como ensayos, resúmenes, análisis de textos literarios y argumentación.

La ortografía y la gramática son componentes esenciales de la evaluación en Lengua Castellana y Literatura. Los errores ortográficos y gramaticales pueden afectar la claridad y la efectividad de la comunicación escrita, por lo que se deben utilizar herramientas que permitan evaluar estos aspectos de manera específica.

La evaluación también puede incluir pruebas orales, como presentaciones y debates. Estas actividades evalúan la capacidad de los estudiantes para comunicarse de manera efectiva y argumentar sus ideas de forma coherente y persuasiva.

Los proyectos y análisis literarios son otras herramientas importantes para la evaluación en la materia. Los proyectos pueden incluir la creación de obras literarias, investigaciones sobre autores y movimientos literarios, y la realización de actividades relacionadas con la literatura. El análisis literario permite a los estudiantes profundizar en la comprensión de textos literarios, identificando elementos como el contexto histórico, los personajes, el tema y el estilo del autor.

En resumen, la evaluación en la modalidad de 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en criterios de calificación claros y se apoya en una variedad de herramientas que abordan aspectos como la comprensión lectora, la expresión escrita, la ortografía, la gramática, la comunicación oral, los proyectos y el análisis literario. Esta evaluación se ajusta a la nueva ley de educación en Andalucía, promoviendo una evaluación formativa y continua que busca el desarrollo integral de los estudiantes y su preparación para los desafíos académicos y profesionales que les esperan.

El profesor utilizará entre otros INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN los siguientes:

-Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

-Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

-Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

-De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

-De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

-De investigación.

-Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

-Trabajos creativos relacionados con la educación literaria: creación de cuentos, poemas, elaboración de

pequeños fragmentos teatrales.

-Fichas de observación de actitudes del grupo-clase

-Rúbricas de evaluación

-Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado y de comprensión lectora.

-Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

-Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

-Cuaderno del alumno

Recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

-Observación diaria

Valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Lecturas obligatorias:

1º BACHILLERATO:

Antología de literatura medieval.

Los cuentos del Quijote.

Tristana.

La vida es sueño.

El perro del hortelano.

En cuanto a lecturas voluntarias, nuestro compañero Eduardo Jiménez Urdiales ha hecho un magnífico trabajo, haciendo una recopilación de distintas obras para deleite de nuestro alumnado.

**PROGRAMA DE LECTURAS VOLUNTARIAS**

El siguiente catálogo de lecturas sigue el temario de 1º de Bachillerato, por lo que su arco temporal abarca desde la Edad Media hasta el siglo XIX, inclusive.

La lectura de cada una de estas obras sumará 0,25 puntos directamente a la calificación final de cada evaluación, hasta un máximo de 1 punto en cada trimestre.

En algunos casos especiales, bien por la extensión de la obra, bien por su dificultad, la lectura será valorada con 0,5 puntos (obras marcadas con un asterisco \*) o con 1 punto (obras marcadas con doble asterisco \*\*).

Se deberá consultar SIEMPRE con el profesor o la profesora qué edición es la más recomendable o adecuada, para evitar malos entendidos.

Por ello, antes de proceder a la lectura, el alumnado interesado deberá comunicárselo a su profesor o profesora, para que quede constancia de que se está realizando ese trabajo voluntario.

Se comprobará cada lectura mediante un cuestionario que se entregará una vez leída la obra.

El cuestionario será entregado antes de la fecha límite marcada por cada profesor o profesora.

CLAVE: P (Poesía), N (Novela), C (Cuentos/Relatos), T (Teatro).

Literatura española

Anónimo, Cantar de Mio Cid. (P)

(\* Gonzalo de Berceo, Milagros de Nuestra Señora. (P)

(\* Juan Ruiz, arcipreste de Hita, Libro de buen amor. (P)

(\* Fernando de Rojas, La Celestina.

Anónimo, Lazarillo de Tormes. (N)

(\* Francisco Delicado, La lozana andaluza. (N)

(\* Miguel de Cervantes, Novelas ejemplares (Selección: al menos cinco de ellas). (N)

(\*\*) Miguel de Cervantes, El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha. (N)

(\*\*) Miguel de Cervantes, El ingenioso caballero don Quijote de La Mancha. (N)

(\* Francisco de Quevedo, El buscón. (N)

Alguna obra teatral de Pedro Calderón de la Barca. (T) \*\*\* CONSULTA CON TU PROFESOR \*\*\*

Alguna obra teatral de Félix Lope de Vega. (T) \*\*\* CONSULTA CON TU PROFESOR \*\*\*

(\* María de Zayas y Sotomayor, Los desengaños. (N)

Leandro Fernández de Moratín, El sí de las niñas. (T)

José Cadalso, Noches lúgubres. (N)

María Rosa de Gálvez, Familia a la moda. (T)

Cecilia Böhl de Faber (firmaba con el seudónimo masculino Fernán Caballero, La gaviota. (N)

Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, Don Álvaro o la fuerza del sino. (T)

José de Espronceda, El estudiante de Salamanca. (P)

José Zorrilla, Don Juan Tenorio. (T)

Gertrudis Gómez de Avellaneda, Sab. (N)  
 Mariano José de Larra, El doncel de don Enrique el doliente. (N)  
 Pedro Antonio de Alarcón, El sombrero de tres picos. (N)  
 Rosalía de Castro, El caballero de las botas azules. (N)  
 (\*\*) Leopoldo Alas, «Clarín», La Regenta. (N)  
 Alguna novela de Benito Pérez Galdós, excepto Fortunata y Jacinta. (N)  
 (\*\*) Benito Pérez Galdós, Fortunata y Jacinta. (N)  
 Emilia Pardo Bazán, Los pazos de Ulloa. (N)  
 Juan Valera, Pepita Jiménez. (N)  
**Literatura francesa**  
 Anónimo, Cantar de Roldán (Chanson de Roland). (P)  
 Chrétien de Troyes, El caballero del león. (N)  
 María de Francia, Lais. (P)  
 Alguna obra teatral de Molière. (T) \*\*\* CONSULTA CON TU PROFESOR \*\*\*  
 Madame de La Fayette, La princesa de Clèves. (N)  
 Pierre Choderlos de Laclos, Las amistades peligrosas. (N)  
 Voltaire, Cándido. (N)  
 Jean-Jacques Rousseau, Julia o la nueva Eloísa. (N)  
 Antoine Prévost, Manon Lescaut. (N)  
 Victor Hugo, Nuestra Señora de París. (N)  
 (\*\*) Stendhal, Rojo y negro. (N)  
 George Sand (Seudónimo masculino de la escritora Amantine Aurore Lucile Dupin),  
 La charca del diablo. (N)  
 Honoré de Balzac, Eugenia Grandet. (N)  
 Gustave Flaubert, Madame Bovary. (N)  
 Émile Zola, Germinal. (N)  
 Guy de Maupassant, Bel-Ami. (N)  
 Charles Baudelaire, Las flores del mal. (P)  
 Arthur Rimbaud, Poesías. (P)  
 Edmond Rostand, Cyrano de Bergerac. (T)  
 Alfred Jarry, Ubú rey. (T)  
**Literatura germánica**  
 Cantar de los Nibelungos. (P)  
 Hans Jakob Christoph von Grimmelshausen, Simplicius Simplicissimus. (N)  
 (\*) Johann Wolfgang Goethe, Fausto. (T)  
 Johann Wolfgang Goethe, Penas del joven Werther. (N)  
 Friedrich Schiller, Los bandidos. (T)  
 Friedrich Hölderlin, Poesía (Antología). (P)  
 Novalis, Himnos a la noche. (P)  
 Bertha von Suttner, ¡Abajo las armas! (N)  
**Literatura italiana**  
 (\*\*) Dante Alighieri, Divina comedia. (P)  
 Giovanni Boccaccio, Decamerón. Selección. (C)  
 Alguna obra teatral de Carlo Goldoni. (T)  
 (\*) Alessandro Manzoni, Los novios. (N)  
 Giacomo Leopardi, Cantos. (P)  
**Literatura británica**  
 Anónimo, Beowulf. (N)  
 Geoffrey Chaucer, Cuentos de Canterbury. Selección. (C)  
 Alguna obra teatral de William Shakespeare. (T) \*\*\* CONSULTA CON TU PROFESOR \*\*\*  
 Christopher Marlowe, Tragedia del doctor Fausto. (T)  
 Daniel Defoe, Robinson Crusoe. (N)  
 Jonathan Swift, Los viajes de Gulliver. (N)  
 Henry Fielding, Tom Jones. (N)  
 Mary Shelley, Frankenstein o el moderno Prometeo. (N)  
 John Keats, Endimión. (P)  
 Walter Scott, Ivanhoe. (N)  
 Emily Brontë, Cumbres borrascosas. (N)  
 Charlotte Brontë, Jane Eyre. (N)  
 Jane Austen, Persuasión. (N)



Henry James, Otra vuelta de tuerca. (N)  
Alguna novela de Charles Dickens. (N) \*\*\*CONSULTA CON TU PROFESOR\*\*\*  
Bram Stoker, Drácula. (N)  
(\*\*) George Eliot (Seudónimo masculino de la escritora Mary Anne Evans), Middlemarch. (N)  
Oscar Wilde, El retrato de Dorian Gray. (N)  
Robert Louis Stevenson, El extraño caso del doctor Jekyll y Mr. Hyde. (N)  
Varias Autoras, Fin de siècle: relatos de mujeres en lengua inglesa. (C)  
Literatura rusa  
(\*\*) Leon Tolstoi, Anna Karenina. (N)  
(\*\*) Leon Tolstoi, Guerra y paz. (N)  
(\*) Fiodor Dostoyevski, Crimen y castigo. (N)  
Fiodor Dostoyevski, El jugador. (N)  
Nicolái Gógol, Almas muertas. (N)  
1 Volumen publicado en la Ed. Cátedra, col. Letras Universales (I.S.B.N. 978-84-376-2516-4).  
Antón Chéjov, Tío Vania. (T)  
Literatura estadounidense  
Edgar Allan Poe, Cuentos. (Selección: al menos cuatro de ellos). (C)  
Marc Twain, Las aventuras de Tom Sawyer. (N)  
Marc Twain, Las aventuras de Huckleberry Finn. (N)  
Emily Dickinson, Poesía (Antología). (P)  
(\*\*) Herman Melville, Moby Dick. (N)  
Walt Whitman, Hojas de hierba (Antología). (P)  
Otras literaturas  
Norte de Europa (Noruega y Suecia)  
Henrik Ibsen, Casa de muñecas. (T)  
August Strindberg, La señorita Julia. (T)  
Portugal  
(\*) José María Eça de Queirós, Los Maia. (N)  
Camilo Castelo Branco, La brasileña de Prazins. (N)

## 6. Actividades complementarias y extraescolares:

TEATRO

CURSO 2023-2024

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a distintas obras teatrales:

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL (12:00 H). EL BUSCÓN (1º BACHILLERATO).

## 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**8. Situaciones de aprendizaje:**

- ¿Clásico o romántico?
- Esto es amor, quien lo vivió lo sabe
- ¿Me convences?

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con

los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
--

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
--

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
---

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio

de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

LCL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

LCL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

**Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

LCL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.1.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.6.1.Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.1.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

**Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

**Competencia específica: LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

LCL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Competencia específica: LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

LCL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

**Competencia específica: LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

**12. Sáberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.
3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.**

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**2. Géneros discursivos.**

1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.



3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

### 3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.

### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

## C. Educación literaria.

### 1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

### 2. Lectura guiada.

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

#### **D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3		
LCL.1.1																																								
LCL.1.10																																								
LCL.1.2																																								
LCL.1.3																																								
LCL.1.4																																								
LCL.1.5																																								
LCL.1.6																																								
LCL.1.7																																								
LCL.1.8																																								
LCL.1.9																																								

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 14/11/2023 12:46:25

## CONCRECIÓN ANUAL

### Lengua Castellana y Literatura - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

#### 1. Evaluación inicial:

La Evaluación Inicial en el primer año de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales para la materia de Lengua Castellana y Literatura es un proceso fundamental que marca el punto de partida de un apasionante viaje a través del mundo de las letras y la comunicación. En el contexto de la nueva Ley de Educación en Andalucía, este proceso adquiere un valor destacado, ya que sienta las bases para el desarrollo de habilidades esenciales en esta materia, habilidades que no solo son fundamentales para el éxito académico, sino que también tienen un carácter propedéutico, habilitando el estudio de otras disciplinas y contribuyendo a la formación integral del estudiante.

La Lengua Castellana y Literatura, en su carácter instrumental, se erige como una piedra angular en el currículo de los estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales. Esta asignatura no solo se limita a la adquisición de destrezas lingüísticas y literarias, sino que funciona como una herramienta transversal que permea todo el proceso educativo. En este sentido, la Evaluación Inicial cobra un protagonismo fundamental, pues permite identificar las competencias previas de los estudiantes y diseñar estrategias pedagógicas adecuadas para promover un aprendizaje efectivo.

La Evaluación Inicial en el marco de la nueva ley de educación en Andalucía se convierte en un proceso riguroso y sistemático que busca conocer el punto de partida de cada estudiante en cuanto a sus habilidades lingüísticas y literarias. En esta fase, se evaluará su comprensión lectora, competencia gramatical, capacidad de redacción, y conocimientos literarios básicos. Esta información se utilizará para diseñar planes de enseñanza individualizados, permitiendo a los docentes adaptar su enfoque pedagógico a las necesidades específicas de cada estudiante. La Evaluación Inicial, por tanto, se convierte en un instrumento de equidad, asegurando que todos los estudiantes, sin importar su nivel previo, tengan la oportunidad de avanzar y progresar en su formación académica.

La Evaluación Inicial también es un reflejo del compromiso de la nueva ley de educación en Andalucía con la educación inclusiva y la diversidad. En un aula de Humanidades y Ciencias Sociales, es común encontrar una amplia gama de habilidades y antecedentes educativos entre los estudiantes. La Evaluación Inicial permite a los docentes reconocer estas diferencias y crear un entorno de aprendizaje en el que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades al máximo. Además, se promueve la inclusión de aquellos estudiantes que puedan necesitar apoyo adicional, ya sea debido a dificultades específicas de aprendizaje o barreras lingüísticas.

En este sentido, el carácter propedéutico de la Lengua Castellana y Literatura es especialmente relevante. A través de la Evaluación Inicial, se establece una base sólida para el desarrollo de habilidades comunicativas y literarias que son esenciales en las disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales. La capacidad de comprender textos complejos, analizar argumentos, escribir de manera persuasiva y expresarse con claridad es crucial en estas áreas del conocimiento. La Lengua Castellana y Literatura no es solo un fin en sí misma, sino un medio para acceder y participar activamente en el discurso académico y social.

Un aspecto clave de la Evaluación Inicial es su enfoque en la comprensión lectora. La capacidad de comprender y analizar textos es esencial en todas las disciplinas, pero en Humanidades y Ciencias Sociales, se convierte en una herramienta fundamental para explorar las complejidades de la sociedad, la historia y la cultura. La Lengua Castellana y Literatura, en este sentido, proporciona las herramientas para abordar textos de diversa naturaleza, desde documentos históricos hasta obras literarias, pasando por ensayos, artículos de opinión y noticias actuales. La Evaluación Inicial permite identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes en este aspecto, brindando la oportunidad de enfocar los esfuerzos en la mejora de la comprensión lectora.

La competencia gramatical y la capacidad de redacción son igualmente esenciales en el contexto de Humanidades y Ciencias Sociales. La evaluación inicial permite identificar deficiencias en estos aspectos y proporciona una base para la instrucción específica en gramática y escritura. El dominio de la gramática es fundamental para la producción de textos claros y efectivos, así como para la comprensión de textos complejos. Por su parte, la capacidad de redacción permite a los estudiantes expresar sus ideas con claridad y coherencia, habilidades cruciales para el éxito académico y profesional.

La Evaluación Inicial también se enfoca en los conocimientos literarios básicos. La literatura es una parte fundamental de la cultura y la tradición literaria española y universal, por lo que su comprensión es fundamental en la formación de un estudiante de Humanidades y Ciencias Sociales. A través de la Evaluación Inicial, se evalúan los conocimientos previos en este campo, lo que permite a los docentes seleccionar textos literarios adecuados y diseñar actividades que fomenten una comprensión más profunda de la literatura.

En conclusión, la Evaluación Inicial en el primer año de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales en la materia de Lengua Castellana y Literatura, en el contexto de la nueva ley de educación en Andalucía, es un proceso crucial que destaca la importancia de esta asignatura como materia instrumental. La Lengua Castellana y Literatura no solo prepara a los estudiantes para el éxito en su vida académica, sino que también les proporciona las herramientas necesarias para participar de manera efectiva en el mundo social y cultural. La Evaluación Inicial, al identificar las competencias previas de los estudiantes, permite a los docentes adaptar su enfoque pedagógico y promover un aprendizaje efectivo y equitativo. Además, al destacar el carácter propedéutico de esta asignatura, la Evaluación Inicial subraya su importancia como base para el estudio de otras disciplinas en el ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales.

## 2. Principios Pedagógicos:

La educación es un pilar fundamental en la construcción de una sociedad informada, crítica y participativa. En la comunidad autónoma de Andalucía, siguiendo la nueva ley de educación, se ha establecido un enfoque pedagógico renovado que promueve la excelencia y la equidad en la enseñanza. Para lograr estos objetivos, es esencial entender y aplicar los principios pedagógicos que rigen la enseñanza de materias como Lengua Castellana y Literatura en la modalidad de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales.

En esta modalidad, la materia de Lengua Castellana y Literatura desempeña un papel fundamental, pues no solo se trata de una disciplina en sí misma, sino que también actúa como un vehículo esencial para el acceso al conocimiento en otras áreas. En este contexto, es crucial resaltar la importancia de esta materia como instrumento propedéutico, que capacita a los estudiantes para el estudio de materias más específicas y especializadas.

**Principio 1: La Lengua Castellana como Herramienta Universal.**

El primer principio pedagógico de la Lengua Castellana y Literatura en la modalidad de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales se refiere a la función universal de esta materia. El dominio de la lengua castellana es esencial para la comunicación efectiva y el acceso a la información en la sociedad actual. La competencia lingüística no se limita al ámbito de la lengua, sino que es la base sobre la cual se construyen todas las demás habilidades académicas y profesionales. En este sentido, la Lengua Castellana y Literatura se convierte en una herramienta que habilita el estudio de otras materias, ya que permite la comprensión, análisis y expresión de ideas de manera clara y precisa.

**Principio 2: Fomento de la Competencia Comunicativa.**

El segundo principio pedagógico se centra en el fomento de la competencia comunicativa. En la modalidad de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales, los estudiantes deben adquirir habilidades que les permitan expresarse de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita. Esto no solo implica el dominio de la gramática y la ortografía, sino también la capacidad de argumentar, debatir y expresar opiniones de manera coherente y persuasiva. La competencia comunicativa no solo se limita a la comunicación personal, sino que también es esencial para el análisis de textos y documentos académicos, lo que facilita el acceso al conocimiento en otras materias.

**Principio 3: Fomento de la Lectura Crítica.**

El tercer principio pedagógico destaca la importancia de fomentar la lectura crítica. En la modalidad de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales, los estudiantes se enfrentan a una amplia gama de textos literarios y no literarios, desde obras clásicas de la literatura hasta documentos históricos y ensayos académicos. El fomento de la lectura crítica implica enseñar a los estudiantes a analizar, interpretar y evaluar estos textos de manera reflexiva. Esta habilidad no solo enriquece su comprensión del mundo, sino que también les permite adquirir las destrezas necesarias para el estudio avanzado de otras disciplinas.

**Principio 4: Interdisciplinariedad.**

En la modalidad de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales, la interdisciplinariedad es un principio fundamental. La Lengua Castellana y Literatura actúa como un puente entre diversas áreas del conocimiento, facilitando la transmisión de ideas y conceptos entre disciplinas. Los estudiantes deben comprender que el lenguaje es una herramienta poderosa que puede adaptarse a diferentes contextos y ser utilizado en la exploración de temas que abarcan historia, filosofía, sociología, arte y más. Esta interconexión de conocimientos fortalece su comprensión del mundo y les prepara para abordar de manera integral los desafíos académicos y profesionales.

Principio 5: Fomento de la Creatividad y la Expresión Personal.

La creatividad y la expresión personal son elementos clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura. En la modalidad de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales, los estudiantes deben tener la oportunidad de desarrollar su voz única a través de la escritura, la interpretación y la producción de textos. Estimular la creatividad no solo enriquece su experiencia educativa, sino que también les dota de herramientas valiosas para el análisis y la crítica. La creatividad también fomenta un mayor interés por la materia, lo que contribuye a un aprendizaje más efectivo.

Principio 6: Contextualización y Relevancia.

La contextualización y la relevancia son principios esenciales para el aprendizaje efectivo de la Lengua Castellana y Literatura en la modalidad de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales. Los contenidos y ejemplos deben estar anclados en la realidad de los estudiantes, relacionados con su entorno y sus intereses. Esto no solo aumenta la motivación y la comprensión, sino que también demuestra la aplicabilidad de la materia en la vida cotidiana y en su futura formación académica y profesional.

Principio 7: Evaluación Formativa y Autonomía del Estudiante.

La evaluación formativa y la promoción de la autonomía del estudiante son fundamentales en la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura. En la modalidad de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales, se debe fomentar la autorregulación del aprendizaje, permitiendo que los estudiantes se conviertan en agentes activos de su proceso educativo. La evaluación formativa les brinda retroalimentación constante y les ayuda a identificar áreas de mejora, mientras que la promoción de la autonomía les capacita para asumir un rol proactivo en su formación.

En resumen, los principios pedagógicos que rigen la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en la modalidad de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales en Andalucía subrayan su importancia como materia instrumental que habilita el estudio de otras disciplinas. El dominio de la lengua castellana no solo es esencial para la comunicación, sino que también enriquece la competencia comunicativa, fomenta la lectura crítica y promueve la interdisciplinariedad. Además, la creatividad, la contextualización, la evaluación formativa y la autonomía del estudiante son elementos clave en la construcción de una educación de calidad que prepare a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el primer año de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales en Andalucía se ha transformado significativamente en respuesta a la nueva ley de educación. Uno de los cambios fundamentales en esta materia es la necesidad de desarrollar situaciones de aprendizaje que promuevan un enfoque más activo y participativo por parte de los estudiantes. En este contexto, es esencial considerar una serie de aspectos metodológicos clave para la construcción efectiva de situaciones de aprendizaje en esta disciplina.

#### **1. Contextualización de las Situaciones de Aprendizaje.**

Las situaciones de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura deben estar en sintonía con la realidad de los estudiantes y su entorno cultural. La contextualización es crucial para despertar el interés y la motivación de los alumnos, ya que les permite relacionar lo que aprenden con su vida cotidiana. En este sentido, los docentes deben diseñar situaciones que aborden temas y problemáticas pertinentes, aportando relevancia a lo que se enseña.

#### **2. Interdisciplinariedad.**

La interdisciplinariedad es un componente esencial en la construcción de situaciones de aprendizaje. Los docentes deben fomentar la conexión entre la Lengua Castellana y Literatura y otras áreas del currículo, como la Historia, la Filosofía, y la Sociología. Esto enriquece la comprensión de los textos y permite a los estudiantes apreciar cómo el lenguaje se utiliza en diversas disciplinas.

#### **3. Fomento de la Competencia Comunicativa.**

La nueva ley de educación en Andalucía enfatiza la importancia de desarrollar la competencia comunicativa en los

estudiantes. Las situaciones de aprendizaje deben promover la expresión oral y escrita, la comprensión lectora, y la interpretación crítica de textos. Los docentes deben diseñar actividades que estimulen la comunicación efectiva y que permitan a los alumnos aplicar lo aprendido en situaciones reales.

#### 4. Diversificación de Recursos y Materiales.

La diversificación de recursos y materiales es esencial para mantener el interés de los estudiantes. Los docentes deben utilizar una variedad de textos, como obras literarias, artículos periodísticos, videos, y audios. Además, el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) puede enriquecer el proceso de aprendizaje al proporcionar acceso a recursos en línea y herramientas interactivas.

#### 5. Enfoque Práctico.

Las situaciones de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura deben incorporar un enfoque práctico. Los docentes deben diseñar actividades que permitan a los estudiantes aplicar lo aprendido en situaciones concretas. Esto podría incluir la creación de textos, debates, análisis de medios de comunicación, y proyectos de investigación.

#### 6. Evaluación Formativa.

La evaluación formativa desempeña un papel crucial en el proceso de construcción de situaciones de aprendizaje. Los docentes deben diseñar criterios de evaluación claros y proporcionar retroalimentación constante a los estudiantes. Esto les permite comprender sus áreas de mejora y les motiva a esforzarse continuamente.

#### 7. Fomento del Pensamiento Crítico.

La Lengua Castellana y Literatura no solo se trata de dominar la gramática y la ortografía, sino también de fomentar el pensamiento crítico. Las situaciones de aprendizaje deben desafiar a los estudiantes a cuestionar, analizar y reflexionar sobre los textos que encuentran. Esto les ayuda a desarrollar la capacidad de formar opiniones fundamentadas y expresar sus ideas de manera persuasiva.

#### 8. Trabajo Colaborativo.

El trabajo colaborativo es esencial en la construcción de situaciones de aprendizaje. Los docentes deben diseñar actividades que fomenten la colaboración entre los estudiantes, lo que les permite aprender unos de otros y desarrollar habilidades sociales importantes.

#### 9. Adaptación a la Diversidad.

La diversidad de estudiantes en el aula es un factor importante a considerar. Los docentes deben adaptar las situaciones de aprendizaje para satisfacer las necesidades individuales de los alumnos, ofreciendo apoyo adicional a quienes lo necesiten y desafiando a los que están más avanzados.

#### 10. Reflexión Continua.

Finalmente, la construcción de situaciones de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura es un proceso en constante evolución. Los docentes deben reflexionar continuamente sobre su práctica, buscando formas de mejorar y adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y las demandas de la nueva ley de educación en Andalucía.

En resumen, la construcción de situaciones de aprendizaje efectivas en Lengua Castellana y Literatura para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales en 1º de Educación Secundaria en Andalucía requiere un enfoque multidisciplinario, la promoción de la competencia comunicativa, la diversificación de recursos, un enfoque práctico, evaluación formativa, fomento del pensamiento crítico, trabajo colaborativo, adaptación a la diversidad y reflexión continua. Al abordar estos aspectos metodológicos, los docentes pueden proporcionar a los estudiantes una educación de calidad que los prepare para enfrentar los desafíos del siglo XXI y desarrollar una apreciación profunda por la riqueza de la lengua y la literatura españolas.

## 4. Materiales y recursos:

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en la modalidad de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales requiere un enfoque cuidadoso y recursos efectivos para lograr el máximo beneficio educativo. La educación es un proceso dinámico en constante evolución, y la introducción de la nueva ley de educación en Andalucía ha impulsado cambios significativos en la forma en que se aborda esta materia. En este contexto, la selección y utilización adecuada de materiales y recursos se convierte en un elemento crucial para el éxito de los estudiantes.

Los Materiales Didácticos como Base de la Enseñanza.

Los materiales didácticos son la columna vertebral de la enseñanza en Lengua Castellana y Literatura. Estos incluyen libros de texto, manuales, guías de lectura y cualquier recurso impreso o digital que facilite la comprensión y el aprendizaje de los contenidos. Con la nueva ley de educación en Andalucía, se ha promovido la diversificación de estos materiales para adaptarse a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. En 1º de Humanidades y Ciencias Sociales, los materiales didácticos deben ser rigurosos, actualizados y alineados con los estándares curriculares.

La Literatura como Fuente de Conocimiento y Placer.

La literatura ocupa un lugar especial en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura. Los estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales tienen la oportunidad de explorar una amplia variedad de obras literarias que enriquecen su comprensión del lenguaje y la cultura. La lectura de textos literarios, desde los clásicos hasta autores contemporáneos, no solo contribuye al desarrollo de habilidades lingüísticas, sino que también fomenta la apreciación de la creatividad y el arte literario. Los profesores pueden utilizar antologías, novelas, cuentos y poemarios para estimular la imaginación y el análisis crítico de los estudiantes.

La Tecnología como Aliada en la Enseñanza.

La incorporación de la tecnología en el aula es un elemento fundamental en la educación actual. En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, la tecnología puede ser una herramienta valiosa para la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura. Los recursos digitales, como plataformas educativas, aplicaciones interactivas y sitios web especializados, ofrecen oportunidades únicas para el aprendizaje personalizado y la investigación. Los estudiantes pueden acceder a una amplia gama de textos, ejercicios y materiales multimedia que enriquecen su experiencia educativa.

El Papel de la Biblioteca Escolar.

La biblioteca escolar desempeña un papel esencial en la promoción de la lectura y la investigación en Lengua Castellana y Literatura. La biblioteca debe ser un espacio acogedor y enriquecedor, equipado con una amplia variedad de libros, revistas y recursos digitales relacionados con la materia. El profesorado puede colaborar para fomentar la lectura, proporcionar orientación en la búsqueda de información y apoyar la investigación académica.

Actividades Prácticas y Participativas.

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura no debe limitarse a la teoría y la memorización. Los estudiantes de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales se benefician enormemente de actividades prácticas y participativas que les permiten aplicar los conceptos aprendidos. Debates, presentaciones, análisis de textos, escritura creativa y proyectos de investigación son ejemplos de actividades que pueden enriquecer la comprensión y el dominio del lenguaje. Los materiales y recursos utilizados en estas actividades deben ser estimulantes y desafiantes.

La Evaluación como Guía del Proceso Educativo.

La evaluación desempeña un papel crucial en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en 1º de Humanidades y Ciencias Sociales. Los materiales y recursos utilizados en la evaluación deben ser justos, válidos y alineados con los objetivos de aprendizaje. Además de los exámenes escritos, la evaluación puede incluir la revisión de trabajos escritos, proyectos de investigación, presentaciones orales y la participación en clase. Los estudiantes deben recibir retroalimentación constructiva que les ayude a mejorar sus habilidades lingüísticas y su comprensión de la literatura.

La Importancia de la Diversidad Cultural y Lingüística.



Andalucía es una región rica en diversidad cultural y lingüística, y esto debe reflejarse en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura. Los materiales y recursos utilizados en el aula deben ser inclusivos y promover la valoración de las diferentes variedades del español y las lenguas cooficiales en la región. La literatura andaluza y española, así como la literatura de otras culturas, pueden enriquecer la comprensión de la diversidad lingüística y cultural.

En conclusión, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en 1º de Humanidades y Ciencias Sociales en Andalucía requiere una cuidadosa selección y utilización de materiales y recursos educativos. Estos recursos deben ser variados, actualizados y alineados con los estándares curriculares, y deben promover la apreciación de la literatura, el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión de la diversidad cultural y lingüística. Con la combinación adecuada de materiales didácticos, literatura, tecnología y actividades prácticas, los estudiantes pueden alcanzar un alto nivel de competencia en Lengua Castellana y Literatura, preparándolos para afrontar los desafíos académicos y culturales que les esperan en su futuro.

### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en el ámbito de la educación es un componente esencial que influye directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La forma en que se califican y evalúan los conocimientos y habilidades de los estudiantes es un aspecto crítico en el sistema educativo, ya que no solo mide el desempeño de los alumnos, sino que también proporciona retroalimentación valiosa para los docentes. En el contexto de 1º de Humanidades y Ciencias Sociales, dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura, es esencial comprender los criterios de calificación y las herramientas utilizadas para evaluar a los estudiantes.

La evaluación en Andalucía, como en el resto de España, ha experimentado cambios significativos con la implementación de la nueva ley de educación. Estos cambios buscan promover una evaluación más integral, justa y equitativa, que se centre en el desarrollo de competencias y habilidades clave en lugar de simplemente en la memorización de contenidos. En el caso de la materia de Lengua Castellana y Literatura, esto implica una redefinición de los criterios de calificación y una revisión de las herramientas de evaluación utilizadas.

En primer lugar, es fundamental entender que la evaluación ya no se limita a la realización de exámenes tradicionales. La nueva ley de educación en Andalucía fomenta una evaluación continua y formativa, lo que significa que los docentes deben evaluar el progreso de los estudiantes a lo largo del año académico en lugar de basarse únicamente en resultados finales. Esto implica el uso de múltiples herramientas de evaluación, como pruebas escritas, presentaciones, trabajos en grupo, proyectos, participación en clase y otras actividades que permitan a los estudiantes demostrar sus habilidades lingüísticas y literarias de diversas maneras.

En cuanto a los criterios de calificación, se espera que sean transparentes y justos. Los docentes deben definir claramente qué se espera de los estudiantes y cómo se calificarán sus trabajos. Los criterios deben estar alineados con los objetivos de aprendizaje y las competencias específicas que se pretenden desarrollar en la materia. En el caso de Lengua Castellana y Literatura, estos criterios pueden incluir la capacidad de comprensión lectora, la expresión escrita, la capacidad de análisis literario, la gramática y la ortografía, entre otros.

Es importante que los criterios de calificación sean flexibles y se ajusten a las necesidades individuales de los estudiantes. Cada estudiante es único y puede tener fortalezas y debilidades diferentes en el ámbito de la lengua y la literatura. Por lo tanto, los docentes deben ser capaces de adaptar sus criterios de calificación para reflejar estas diferencias y proporcionar retroalimentación específica que ayude a cada estudiante a mejorar.

Además, en la nueva ley de educación se promueve la evaluación inclusiva, lo que significa que se deben tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes con discapacidades o dificultades de aprendizaje. Esto implica la adaptación de las herramientas de evaluación y los criterios de calificación para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de demostrar su potencial en igualdad de condiciones.

En cuanto a las herramientas de evaluación, es esencial diversificarlas para captar la amplitud de habilidades que se buscan desarrollar en la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de las herramientas comunes incluyen:

1. Pruebas escritas: Estas pruebas pueden abarcar desde cuestionarios de opción múltiple hasta ensayos críticos. Evalúan la comprensión de textos, la capacidad de análisis y la expresión escrita.
2. Presentaciones orales: Los estudiantes pueden ser evaluados por su capacidad de comunicarse de manera

efectiva, expresar sus ideas con claridad y persuasión, y responder preguntas de manera coherente.

3. Trabajos escritos y proyectos: Los trabajos escritos permiten a los estudiantes profundizar en temas específicos, investigar y presentar sus hallazgos de manera estructurada. Los proyectos pueden ser más creativos y permiten la aplicación de conocimientos de manera práctica.

4. Participación en clase: La participación activa en discusiones y actividades en clase puede ser una herramienta valiosa para evaluar la capacidad de los estudiantes para interactuar con los demás y aplicar lo aprendido.

5. Evaluación de habilidades lingüísticas: Se pueden utilizar pruebas específicas para evaluar la gramática, la ortografía y el vocabulario de los estudiantes.

6. Evaluación de la comprensión lectora: Las pruebas que evalúan la capacidad de los estudiantes para comprender y analizar textos literarios y no literarios son fundamentales en Lengua Castellana y Literatura.

La elección de las herramientas de evaluación dependerá de los objetivos específicos de cada unidad o lección, así como de las habilidades que se quieran evaluar en ese momento. Es importante que los docentes utilicen una combinación de estas herramientas a lo largo del año para obtener una imagen completa del progreso de los estudiantes.

En resumen, la evaluación en 1º de Humanidades y Ciencias Sociales, dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura en Andalucía, ha evolucionado significativamente con la implementación de la nueva ley de educación. Los criterios de calificación deben ser claros, flexibles y equitativos, y las herramientas de evaluación deben diversificarse para reflejar la amplitud de habilidades que se buscan desarrollar en los estudiantes. Esta evaluación continua y formativa, que se adapta a las necesidades individuales y promueve la inclusión, es fundamental para el éxito educativo en esta materia.

El profesor utilizará entre otros INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN los siguientes:

-Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

-Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

-Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

-De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

-De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

-De investigación.

-Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

-Trabajos creativos relacionados con la educación literaria: creación de cuentos, poemas, elaboración de pequeños fragmentos teatrales.

-Fichas de observación de actitudes del grupo-clase

-Rúbricas de evaluación

-Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado y de comprensión lectora.

-Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

-Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

-Cuaderno del alumno

Recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

-Observación diaria

Valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Lecturas obligatorias:

1º BACHILLERATO:

Antología de literatura medieval.

Los cuentos del Quijote.

Tristana.

La vida es sueño.

El perro del hortelano.

En cuanto a lecturas voluntarias, nuestro compañero Eduardo Jiménez Urdiales ha hecho un magnífico trabajo, haciendo una recopilación de distintas obras para deleite de nuestro alumnado.

**PROGRAMA DE LECTURAS VOLUNTARIAS**

El siguiente catálogo de lecturas sigue el temario de 1º de Bachillerato, por lo que su arco temporal abarca desde la Edad Media hasta el siglo XIX, inclusive.

La lectura de cada una de estas obras sumará 0,25 puntos directamente a la calificación final de cada evaluación, hasta un máximo de 1 punto en cada trimestre.

En algunos casos especiales, bien por la extensión de la obra, bien por su dificultad, la lectura será valorada con 0,5 puntos (obras marcadas con un asterisco \*) o con 1 punto (obras marcadas con doble asterisco \*\*).

Se deberá consultar SIEMPRE con el profesor o la profesora qué edición es la más recomendable o adecuada, para evitar malos entendidos.

Por ello, antes de proceder a la lectura, el alumnado interesado deberá comunicárselo a su profesor o profesora, para que quede constancia de que se está realizando ese trabajo voluntario.

Se comprobará cada lectura mediante un cuestionario que se entregará una vez leída la obra.

El cuestionario será entregado antes de la fecha límite marcada por cada profesor o profesora.

CLAVE: P (Poesía), N (Novela), C (Cuentos/Relatos), T (Teatro).

Literatura española

Anónimo, Cantar de Mio Cid. (P)

(\*) Gonzalo de Berceo, Milagros de Nuestra Señora. (P)

(\*) Juan Ruiz, arcipreste de Hita, Libro de buen amor. (P)

(\*) Fernando de Rojas, La Celestina.

Anónimo, Lazarillo de Tormes. (N)

(\*) Francisco Delicado, La lozana andaluza. (N)

(\*) Miguel de Cervantes, Novelas ejemplares (Selección: al menos cinco de ellas). (N)

(\*\*) Miguel de Cervantes, El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha. (N)

(\*\*) Miguel de Cervantes, El ingenioso caballero don Quijote de La Mancha. (N)

(\*) Francisco de Quevedo, El buscón. (N)

Alguna obra teatral de Pedro Calderón de la Barca. (T) \*\*\* CONSULTA CON TU PROFESOR \*\*\*

Alguna obra teatral de Félix Lope de Vega. (T) \*\*\* CONSULTA CON TU PROFESOR \*\*\*

(\*) María de Zayas y Sotomayor, Los desengaños. (N)

Leandro Fernández de Moratín, El sí de las niñas. (T)

José Cadalso, Noches lúgubres. (N)

María Rosa de Gálvez, Familia a la moda. (T)

Cecilia Böhl de Faber (firmaba con el seudónimo masculino Fernán Caballero, La gaviota. (N)

Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, Don Álvaro o la fuerza del sino. (T)

José de Espronceda, El estudiante de Salamanca. (P)

José Zorrilla, Don Juan Tenorio. (T)

Gertrudis Gómez de Avellaneda, Sab. (N)

Mariano José de Larra, El doncel de don Enrique el doliente. (N)

Pedro Antonio de Alarcón, El sombrero de tres picos. (N)

Rosalía de Castro, El caballero de las botas azules. (N)

(\*\*) Leopoldo Alas, «Clarín», La Regenta. (N)

Alguna novela de Benito Pérez Galdós, excepto Fortunata y Jacinta. (N)

(\*\*) Benito Pérez Galdós, Fortunata y Jacinta. (N)

Emilia Pardo Bazán, Los pazos de Ulloa. (N)

Juan Valera, Pepita Jiménez. (N)

Literatura francesa

Anónimo, Cantar de Roldán (Chanson de Roland). (P)

Chrétien de Troyes, El caballero del león. (N)

María de Francia, Lais. (P)  
 Alguna obra teatral de Molière. (T) \*\*\* CONSULTA CON TU PROFESOR \*\*\*  
 Madame de La Fayette, La princesa de Clèves. (N)  
 Pierre Choderlos de Laclos, Las amistades peligrosas. (N)  
 Voltaire, Cándido. (N)  
 Jean-Jacques Rousseau, Julia o la nueva Eloísa. (N)  
 Antoine Prévost, Manon Lescaut. (N)  
 Victor Hugo, Nuestra Señora de París. (N)  
 (\*\*) Stendhal, Rojo y negro. (N)  
 George Sand (Seudónimo masculino de la escritora Amantine Aurore Lucile Dupin),  
 La charca del diablo. (N)  
 Honoré de Balzac, Eugenia Grandet. (N)  
 Gustave Flaubert, Madame Bovary. (N)  
 Émile Zola, Germinal. (N)  
 Guy de Maupassant, Bel-Ami. (N)  
 Charles Baudelaire, Las flores del mal. (P)  
 Arthur Rimbaud, Poesías. (P)  
 Edmond Rostand, Cyrano de Bergerac. (T)  
 Alfred Jarry, Ubú rey. (T)  
 Literatura germánica  
 Cantar de los Nibelungos. (P)  
 Hans Jakob Christoph von Grimmelshausen, Simplicius Simplicissimus. (N)  
 (\*) Johann Wolfgang Goethe, Fausto. (T)  
 Johann Wolfgang Goethe, Penas del joven Werther. (N)  
 Friedrich Schiller, Los bandidos. (T)  
 Friedrich Hölderlin, Poesía (Antología). (P)  
 Novalis, Himnos a la noche. (P)  
 Bertha von Suttner, ¡Abajo las armas! (N)  
 Literatura italiana  
 (\*\*) Dante Alighieri, Divina comedia. (P)  
 Giovanni Boccaccio, Decamerón. Selección. (C)  
 Alguna obra teatral de Carlo Goldoni. (T)  
 (\*) Alessandro Manzoni, Los novios. (N)  
 Giacomo Leopardi, Cantos. (P)  
 Literatura británica  
 Anónimo, Beowulf. (N)  
 Geoffrey Chaucer, Cuentos de Canterbury. Selección. (C)  
 Alguna obra teatral de William Shakespeare. (T) \*\*\* CONSULTA CON TU PROFESOR \*\*\*  
 Christopher Marlowe, Tragedia del doctor Fausto. (T)  
 Daniel Defoe, Robinson Crusoe. (N)  
 Jonathan Swift, Los viajes de Gulliver. (N)  
 Henry Fielding, Tom Jones. (N)  
 Mary Shelley, Frankenstein o el moderno Prometeo. (N)  
 John Keats, Endimión. (P)  
 Walter Scott, Ivanhoe. (N)  
 Emily Brontë, Cumbres borrascosas. (N)  
 Charlotte Brontë, Jane Eyre. (N)  
 Jane Austen, Persuasión. (N)  
 Henry James, Otra vuelta de tuerca. (N)  
 Alguna novela de Charles Dickens. (N) \*\*\*CONSULTA CON TU PROFESOR\*\*\*  
 Bram Stoker, Drácula. (N)  
 (\*\*) George Eliot (Seudónimo masculino de la escritora Mary Anne Evans),  
 Middlemarch. (N)  
 Oscar Wilde, El retrato de Dorian Gray. (N)  
 Robert Louis Stevenson, El extraño caso del doctor Jekyll y mr. Hyde. (N)  
 Varias Autoras, Fin de siècle: relatos de mujeres en lengua inglesa. (C)  
 Literatura rusa  
 (\*\*) Leon Tolstoi, Anna Karenina. (N)  
 (\*\*) Leon Tolstoi, Guerra y paz. (N)  
 (\*) Fiodor Dostoyevski, Crimen y castigo. (N)

Fiodor Dostoyevski, El jugador. (N)  
Nicolái Gógol, Almas muertas. (N)  
1 Volumen publicado en la Ed. Cátedra, col. Letras Universales (I.S.B.N. 978-84-376-2516-4).  
Antón Chéjov, Tío Vania. (T)  
Literatura estadounidense  
Edgar Allan Poe, Cuentos. (Selección: al menos cuatro de ellos). (C)  
Marc Twain, Las aventuras de Tom Sawyer. (N)  
Marc Twain, Las aventuras de Huckleberry Finn. (N)  
Emily Dickinson, Poesía (Antología). (P)  
(\*\*) Herman Melville, Moby Dick. (N)  
Walt Whitman, Hojas de hierba (Antología). (P)  
Otras literaturas  
Norte de Europa (Noruega y Suecia)  
Henrik Ibsen, Casa de muñecas. (T)  
August Strindberg, La señorita Julia. (T)  
Portugal  
(\* ) José María Eça de Queirós, Los Maia. (N)  
Camilo Castelo Branco, La brasileña de Prazins. (N)

## 6. Actividades complementarias y extraescolares:

TEATRO

CURSO 2023-2024

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a distintas obras teatrales:

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL (12:00 H). EL BUSCÓN (1º BACHILLERATO).

## 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**8. Situaciones de aprendizaje:**

- ¿Cásico o romántico?
- Esto es amor, quien lo vivió lo sabe
- ¿Me convences?

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y

preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles,

analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.



**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizandando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

LCL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

LCL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

**Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

LCL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.1.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.6.1.Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.1.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

**Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

**Competencia específica: LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

LCL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Competencia específica: LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

LCL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

**Competencia específica: LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

**12. Sáberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.
3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.**

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**2. Géneros discursivos.**

1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

#### **D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3				
LCL.1.1																																										
LCL.1.10																																										
LCL.1.2																																										
LCL.1.3																																										
LCL.1.4																																										
LCL.1.5																																										
LCL.1.6																																										
LCL.1.7																																										
LCL.1.8																																										
LCL.1.9																																										

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 14/11/2023 12:46:25

## CONCRECIÓN ANUAL

### Lengua Castellana y Literatura - 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

#### 1. Evaluación inicial:

La Evaluación Inicial en el segundo año de Bachillerato, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, para la materia de Lengua Castellana y Literatura, adquiere un papel crucial en la formación de los estudiantes, de acuerdo con la nueva ley de educación en Andalucía. En esta etapa educativa, los estudiantes han alcanzado un nivel maduro de desarrollo cognitivo y se encuentran en la antesala de su ingreso a la educación superior. Por tanto, la Evaluación Inicial en 2º de Bachillerato, con un enfoque académico y propedéutico, es un proceso fundamental para preparar a los estudiantes para las exigencias de la educación superior y para habilitarlos en su comprensión y uso del idioma español, una herramienta esencial para el éxito en todas las disciplinas académicas.

En primer lugar, es necesario destacar la importancia de la Lengua Castellana y Literatura como materia instrumental en el ámbito académico. En este punto, la Evaluación Inicial cumple una función esencial al evaluar las habilidades lingüísticas y la competencia comunicativa de los estudiantes. El dominio del español no solo es esencial para la comunicación cotidiana, sino que también es una herramienta fundamental en la adquisición del conocimiento en todas las áreas del saber. En un mundo académico cada vez más globalizado, el acceso a la información y la comunicación efectiva son indispensables, y la Lengua Castellana y Literatura se convierte en un puente que facilita la comprensión y el análisis de textos, así como la expresión escrita y oral de ideas complejas.

En este sentido, la Evaluación Inicial tiene como objetivo principal identificar las áreas de fortaleza y debilidad de cada estudiante en términos de competencia comunicativa y habilidades lingüísticas. Para ello, se deben aplicar diferentes pruebas y ejercicios que evalúen la comprensión lectora, la expresión escrita, la argumentación, la interpretación de textos literarios, y la comunicación oral. Estas pruebas deben ser diseñadas de acuerdo con las pautas de la metodología DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), que promueve la inclusión y la accesibilidad, permitiendo a los estudiantes demostrar su conocimiento de diferentes maneras, adaptándose a sus necesidades individuales.

Es importante destacar que la Evaluación Inicial en 2º de Bachillerato se diferencia significativamente de la evaluación realizada en 1º de Bachillerato. En el primer año, el enfoque suele ser más general y orientado a reforzar las bases de la lengua, mientras que en el segundo año, la evaluación se concentra en el perfeccionamiento de las habilidades de los estudiantes y en prepararlos para enfrentar desafíos más complejos en el ámbito académico y profesional.

En 1º de Bachillerato, la Evaluación Inicial tiende a ser más introductoria y menos rigurosa. Se busca asegurar que los estudiantes tengan un conocimiento básico y una comprensión elemental de las estructuras del lenguaje, así como la capacidad para comunicarse de manera efectiva en situaciones cotidianas. El enfoque está en consolidar las bases para que los estudiantes puedan continuar desarrollando sus habilidades lingüísticas en el segundo año.

En contraste, en 2º de Bachillerato, la Evaluación Inicial se orienta hacia un nivel más avanzado de competencia lingüística. Los estudiantes deben ser capaces de analizar textos complejos, comprender y evaluar argumentos, y expresar ideas con claridad y precisión. Además, deben estar preparados para enfrentar una amplia variedad de géneros literarios y textos académicos. La Evaluación Inicial en este nivel se convierte en una herramienta crucial para medir la capacidad de los estudiantes para desenvolverse con éxito en un entorno académico más desafiante.

Un aspecto fundamental que diferencia la Evaluación Inicial en 2º de Bachillerato es su carácter propedéutico. En este punto, se busca no solo evaluar las habilidades lingüísticas de los estudiantes, sino también prepararlos para su ingreso a la educación superior. La Evaluación Inicial debe incluir ejercicios y pruebas que reflejen las demandas que encontrarán en la universidad o en programas de formación técnica avanzada. Esto implica una mayor atención a la lectura crítica, la escritura académica, la argumentación sólida y la exposición oral de ideas.

La Evaluación Inicial también debe considerar la evolución de las habilidades adquiridas a lo largo del bachillerato, reconociendo los avances realizados por los estudiantes desde su ingreso en 1º de Bachillerato. Se debe dar importancia a la progresión de las competencias, demostrando que los estudiantes han desarrollado su competencia comunicativa y su capacidad de análisis de manera continua y consistente.

En conclusión, la Evaluación Inicial en 2º de Bachillerato, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, para la materia de Lengua Castellana y Literatura, desempeña un papel fundamental en la formación de los estudiantes, preparándolos para los desafíos académicos de la educación superior y proporcionándoles las herramientas necesarias para desenvolverse en un mundo cada vez más globalizado. A través de un enfoque académico y



propedéutico, esta evaluación garantiza que los estudiantes no solo tengan un dominio sólido del español, sino también la capacidad de utilizarlo de manera efectiva en la adquisición del conocimiento y en la comunicación de ideas complejas. La metodología DUA garantiza la inclusión de todos los estudiantes, permitiéndoles demostrar su competencia de manera variada y adaptada a sus necesidades individuales. La Evaluación Inicial en 2º de Bachillerato se convierte en un hito importante en el desarrollo de los estudiantes, marcando la transición hacia la educación superior y el mundo profesional.

## 2. Principios Pedagógicos:

Los Principios Pedagógicos en la modalidad de 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, específicamente en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, representan una parte fundamental de la educación en Andalucía, de acuerdo con la nueva Ley de Educación. Esta etapa, que constituye un puente entre la educación secundaria y la educación superior, exige una atención especial en términos de pedagogía. En este contexto, se promueve una enseñanza que va más allá de la simple transmisión de conocimientos; se busca inculcar habilidades, competencias y una comprensión profunda de la materia que capacite a los estudiantes para enfrentar los desafíos académicos y profesionales que se avecinan.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se erige como un principio pedagógico central en esta etapa de bachillerato. El DUA se basa en la premisa de que los estudiantes tienen diferentes estilos de aprendizaje y necesidades diversas, por lo que las estrategias de enseñanza deben ser flexibles y adaptables. En 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, donde los estudiantes pueden tener una amplia variedad de antecedentes y habilidades, el DUA se convierte en una herramienta valiosa para abordar esta diversidad. Permite la diferenciación de contenidos, la presentación de materiales en múltiples formatos y la adaptación de evaluaciones para atender a las necesidades individuales de los estudiantes.

La Lengua Castellana y Literatura, a pesar de estar ubicada en una modalidad de Ciencias y Tecnología, sigue desempeñando un papel fundamental. La importancia de esta materia como una herramienta instrumental que habilita el estudio de otras materias no puede subestimarse. La capacidad de comunicarse de manera efectiva, tanto de manera oral como escrita, es esencial en cualquier campo del conocimiento. Los estudiantes de Ciencias y Tecnología no solo necesitan adquirir conocimientos técnicos, sino también desarrollar habilidades de comunicación que les permitan expresar sus ideas, argumentar de manera lógica y clara, y presentar resultados de investigaciones y proyectos de manera efectiva.

Un aspecto crucial en 2º de Bachillerato es la profundización en el análisis literario y la comprensión de textos literarios y no literarios. Si en 1º de Bachillerato se introdujeron los conceptos básicos, en esta etapa se espera una mayor sofisticación en la interpretación. Los estudiantes deben ser capaces de identificar elementos literarios como el simbolismo, la metáfora, la alegoría, y comprender cómo estos elementos contribuyen al significado de una obra. Además, deben desarrollar habilidades de análisis crítico para evaluar textos literarios y no literarios, identificando argumentos, falacias lógicas, estructuras retóricas y estrategias persuasivas.

En este sentido, el estudio de la literatura se convierte en una exploración profunda de diferentes épocas y corrientes literarias. Los estudiantes deben abordar obras literarias de diversas culturas y períodos históricos, lo que enriquece su comprensión de la literatura como un reflejo de la sociedad y la cultura. El análisis literario se vuelve más sutil y sofisticado, exigiendo una comprensión profunda de las técnicas narrativas y estilísticas, así como un conocimiento sólido del contexto histórico y cultural en el que se enmarca la obra.

La composición escrita en 2º de Bachillerato también alcanza un nivel más alto de complejidad. Los estudiantes deben ser capaces de estructurar ensayos argumentativos sólidos y coherentes, apoyados por una investigación adecuada. La escritura académica se convierte en una habilidad fundamental, ya que les prepara para el tipo de trabajo que encontrarán en la educación superior. La gramática y la ortografía siguen siendo elementos cruciales, ya que la claridad y la corrección son esenciales en la comunicación escrita.

La lectura crítica, por su parte, se fomenta aún más en 2º de Bachillerato. Los estudiantes deben ser capaces de analizar textos no literarios, como ensayos, discursos y artículos de opinión, identificando argumentos, estructuras y estrategias persuasivas. Esta habilidad es esencial para desarrollar un pensamiento crítico y una comprensión profunda de los contenidos académicos y de actualidad.

En comparación con 1º de Bachillerato, la diferencia en el nivel de complejidad y profundidad en la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato es evidente. Los estudiantes pasan de adquirir conceptos y habilidades básicas a un enfoque más avanzado y académico. Esta progresión es esencial para prepararlos para el

mundo académico y profesional que les aguarda.

En resumen, los Principios Pedagógicos para 2º de Bachillerato en Ciencias y Tecnología, en la materia de Lengua Castellana y Literatura, son fundamentales para preparar a los estudiantes para el futuro académico y profesional. El DUA, la profundización en el análisis literario, la composición escrita de alta calidad y la lectura crítica son aspectos clave de la enseñanza en esta etapa. La Lengua Castellana y Literatura se convierte en una herramienta esencial para el desarrollo de competencias académicas y la comunicación efectiva, lo que habilita a los estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos de la educación superior y su futura carrera profesional en el campo de las Ciencias y la Tecnología.

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el segundo año de Bachillerato, específicamente en la modalidad de Ciencias y Tecnología, se convierte en un elemento esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. La nueva Ley de Educación en Andalucía, enfocada en proporcionar una formación sólida y versátil, reconoce la importancia de esta materia como un instrumento pedagógico que habilita el estudio de otras disciplinas y potencia las habilidades comunicativas y analíticas. En este contexto, los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje adquieren una relevancia crucial.

La Lengua Castellana y Literatura como Materia Instrumental y Propedéutica.

En la modalidad de Ciencias y Tecnología de 2º de Bachillerato, la Lengua Castellana y Literatura se erige como una materia instrumental que proporciona las herramientas lingüísticas necesarias para el desarrollo de otras áreas del conocimiento. En este nivel educativo, los estudiantes se encuentran en el umbral de su formación académica superior, y es imperativo que dominen competencias lingüísticas y literarias avanzadas, ya que estas capacidades no solo les permitirán comprender y comunicar en contextos académicos, sino también les dotarán de la capacidad crítica y analítica que se requiere en la educación superior y en su futura vida profesional.

La Lengua Castellana y Literatura, en este contexto, adquiere un carácter propedéutico, ya que prepara a los estudiantes para el abordaje de materias científicas y tecnológicas. Les proporciona las habilidades necesarias para comprender textos técnicos, elaborar informes de investigación, comunicar resultados de experimentos y proyectos, y desarrollar la destreza de expresarse de manera precisa y efectiva en un ámbito científico. Además, esta materia fomenta la capacidad de análisis, la argumentación y la interpretación crítica, habilidades esenciales no solo en el ámbito académico, sino también en la vida cotidiana y en la sociedad en general.

Diferencia entre 1º y 2º de Bachillerato en Lengua Castellana y Literatura.

Es importante destacar que la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato se distingue de la que se imparte en 1º de Bachillerato por diversos aspectos. Mientras que en 1º de Bachillerato se enfoca en el fortalecimiento de las competencias básicas de la materia, como la comprensión y producción de textos, gramática y análisis literario, en 2º de Bachillerato se busca un mayor nivel de profundidad y complejidad en el abordaje de los contenidos.

En 2º de Bachillerato, se requiere que los estudiantes sean capaces de analizar y comprender textos más complejos y especializados, tales como textos científicos, técnicos, ensayos filosóficos y literatura de mayor complejidad temática y estilística. La adquisición de estas habilidades es fundamental, ya que prepara a los estudiantes para el mundo académico y laboral, donde se enfrentarán a textos de alta especialización y requerirán de una destreza superior para interpretarlos y comunicar sus ideas de manera efectiva.

Además, en 2º de Bachillerato, se fomenta el pensamiento crítico y la capacidad argumentativa a un nivel más avanzado. Los estudiantes deben aprender a desarrollar argumentos sólidos y coherentes, fundamentados en el análisis de fuentes y en la reflexión profunda sobre los temas. Esta habilidad es esencial para la formación de ciudadanos informados y participativos en la sociedad contemporánea, que deben ser capaces de analizar problemas complejos y expresar sus opiniones de manera fundamentada.

Aspectos Metodológicos para la Construcción de Situaciones de Aprendizaje.

La construcción de situaciones de aprendizaje en 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura debe ser diseñada de manera meticulosa, considerando la preparación que los estudiantes requieren para afrontar los retos académicos y profesionales que les esperan. A continuación, se

presentan algunos aspectos metodológicos fundamentales a tener en cuenta:

1. **Interdisciplinariedad:** Dado el carácter propedéutico de la materia, es esencial promover la interdisciplinariedad. Esto implica diseñar situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en Lengua Castellana y Literatura a otras áreas de estudio, como la Física, la Química o las Matemáticas. Por ejemplo, pueden analizar y comunicar hallazgos científicos en forma de informes o presentaciones, desarrollando así habilidades comunicativas específicas para el ámbito de las ciencias.
2. **Textos de Diversa Naturaleza:** Es importante que los estudiantes se enfrenten a una variedad de textos, desde literarios hasta científicos y técnicos. Esto les permitirá desarrollar la capacidad de comprender y comunicar en diferentes contextos, adaptando su estilo y registro de acuerdo a las necesidades del género textual.
3. **Análisis Crítico:** Fomentar el análisis crítico es esencial en 2º de Bachillerato. Los estudiantes deben ser capaces de cuestionar y evaluar la información presentada en los textos, identificar sesgos, argumentos falaces y evidencias insuficientes. Esta habilidad es valiosa tanto en la toma de decisiones informadas como en la producción de textos argumentativos sólidos.
4. **Producción de Textos Avanzados:** Los estudiantes deben ser capaces de producir textos más complejos y especializados. Esto incluye la redacción de ensayos, informes de investigación, análisis literarios profundos y discursos argumentativos. La retroalimentación constante y la revisión de sus producciones escritas son componentes esenciales para el perfeccionamiento de estas habilidades.
5. **Proyectos de Investigación:** Fomentar proyectos de investigación en Lengua Castellana y Literatura, donde los estudiantes puedan investigar y analizar un tema de su interés, aplicando las herramientas aprendidas. Esto no solo fortalece sus capacidades de investigación y análisis, sino que también les permite desarrollar autonomía en el aprendizaje.
6. **Uso de Recursos Tecnológicos:** La tecnología desempeña un papel fundamental en la comunicación y el acceso a información en la actualidad. Es importante que los estudiantes utilicen recursos tecnológicos de manera efectiva en su proceso de aprendizaje, ya que esto les prepara para el entorno digital en el que se desenvolverán en el futuro.
7. **Evaluación Continua:** La evaluación debe ser constante y diversificada. Se deben utilizar múltiples instrumentos de evaluación, como exámenes, presentaciones, proyectos, debates, entre otros, para medir el progreso de los estudiantes en las diferentes competencias lingüísticas y literarias.

Conclusión.

En 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura asume un carácter propedéutico y se convierte en una piedra angular en la formación de estudiantes preparados para enfrentar los desafíos académicos y profesionales que les aguardan. La construcción de situaciones de aprendizaje requiere un enfoque interdisciplinario, la exposición a textos de diversa naturaleza, el fomento del análisis crítico y la producción de textos avanzados, así como la utilización de recursos tecnológicos y una evaluación continua. Todo ello, en conjunto, garantiza que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para desenvolverse con éxito en el ámbito académico y profesional, resaltando la importancia de la Lengua Castellana como herramienta esencial en su formación integral.

Con respecto a la asignatura optativa de Comentarios de Textos II, adjunto una pequeña programación de la misma.

## COMENTARIO DE TEXTOS II

(Materia de libre configuración autonómica para 2º de Bachillerato)

Siguiendo las posibilidades expuestas en el capítulo II de la Orden de 14 de julio de 2016, referido a la organización curricular y oferta educativa, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES Ben al Jatib oferta una optativa que complementa a la asignatura de Lengua en segundo de Bachillerato que constaba de tres horas, absolutamente insuficientes para profundizar en un amplio temario con bloques tan diversos como Literatura, Lengua, comentario crítico o análisis de varias obras literarias. Esta nueva optativa con una carga horaria de dos horas nos ayudará a profundizar en los contenidos, sobre todo los referidos a la lectura de las obras y el comentario crítico, y, por tanto a reducir el número alumnos de 2º de Bachillerato que no superan la evaluación

positivamente en la convocatoria ordinaria de mayo.

#### OBJETIVOS

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la asignatura de Lengua castellana y literatura en el Bachillerato contribuirá a que los alumnos alcancen los objetivos y las capacidades siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

La materia complementaria que proponemos, Comentario de textos II, incide en la mayor parte de estos objetivos anteriormente expuestos, lo que implica que entran en juego diferentes competencias:

1. Trabajaremos la comprensión de textos escritos tanto expositivos (ámbito académico) como argumentativos (ensayos y artículos de opinión), reconociendo los recursos propios del lenguaje literario y periodístico. (Objetivo nº 1)
2. Trabajaremos la coherencia y cohesión del discurso también desde la producción de textos críticos en los que se valorará la expresión escrita del alumno. (Objetivo nº 2)
3. A partir del comentario en profundidad de textos periodísticos y literarios, se elegirán textos que permitan el análisis con rigor de diferentes aspectos de la realidad cercana a los alumnos (uso de móviles, problemática del acoso escolar, redes sociales, relaciones afectivas y de género, cambio climático, etc.) (Objetivo nº 3)
4. Los alumnos deberán usar fuentes bibliográficas para responder a los cuestionarios de las obras literarias propuestas por la Ponencia de Selectividad (anexo I) y las tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la Plataforma Moodle, necesaria para elaborar los trabajos de investigación que se propondrán y cuyo manejo les será de tanta utilidad en el Campus Virtual universitario. (Objetivos nº 4 y 10)
5. El Objetivo nº 5 se refiere específicamente al comentario de texto (comprensión y análisis de textos ajenos) y al comentario crítico (planificación, composición y corrección de textos de producción propia).
6. El conocimiento de los periodos y escuelas de la literatura del siglo XX se reforzará mediante la lectura y análisis de fragmentos extraídos de las obras propuestas por la Ponencia de Selectividad, representativas de los distintos géneros literarios. (Objetivos nº 8 y 9)

#### CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de esta optativa han de ir siempre perfectamente coordinados con los de la asignatura de Lengua castellana y Literatura de segundo de Bachillerato en la que se dará la base teórica (estructuras básicas de los textos, elementos de subjetividad, marcadores textuales, elementos de cohesión) que nos servirá para trabajar todos los aspectos necesarios del comentario, tanto de textos periodísticos como literarios.

Así pues, la optativa se centrará en tres aspectos básicos:

-Seguimiento de la lectura de las obras literarias propuestas por la Ponencia de Selectividad, que este año son: El árbol de la ciencia de Pío Baroja, El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité, La casa de Bernarda Alba de

Federico García Lorca y La realidad y el deseo de Luis Cernuda.

-Análisis de aspectos formales, temáticos y contextuales de los textos literarios propuesto por la Ponencia.  
 -Comentario de textos periodísticos y, en menor medida, literarios. Aquí quedarían incluidas todas las cuestiones que se pueden plantear a partir de un texto y que se irán ampliando conforme se vaya avanzando en la materia troncal:

-Identificar las ideas del texto y exponerlas de forma esquemática.

-Explicar la intención comunicativa del autor.

-Señalar los mecanismos de cohesión que refuerzan la coherencia textual.

- Elaborar un discurso de entre 200 y 250 palabras a partir de una idea dada que sea significativa en el texto.

Estos contenidos quedarán distribuidos a lo largo de los tres trimestres de la siguiente forma:

Primer trimestre

-Lectura de El árbol de la ciencia, comentada a posteriori en clase.

-Situación de la obra en su contexto histórico y en relación con su autor.

-Análisis de los temas y elementos esenciales de la obra: elementos autobiográficos, contexto histórico, razón del título, teorías filosóficas, temas básicos, análisis de los personajes, etc.

- Lectura en clase y posterior comentario de La casa de Bernarda Alba.

-Lectura ( y asistencia a representación teatral) de La casa de Bernarda Alba.

-Situación de la obra en su contexto histórico y en relación con su autor.

-Análisis de los elementos esenciales de la obra: la España de los años cuarenta y cincuenta, la crítica a la sociedad de la época, análisis de los personajes y del lenguaje de García Lorca, etc.

-Realización de comentarios extraídos de ambas obras.

Segundo trimestre

-Lectura de La realidad y el deseo de Cernuda, comentada a posteriori en clase.

-Situación de la obra en su contexto histórico y en relación con su autor.

-Análisis de las características básicas de la obra: temas, recursos...

-Exposiciones orales de los alumnos sobre los poemas.

Tercer trimestre

-Lectura de El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité.

-Situación de la obra en su contexto histórico y en relación con su autora.

-Análisis de los temas y elementos esenciales de la obra: elementos autobiográficos, razón del título, la creación literaria, temas básicos, análisis de los personajes, etc.

- Realización de comentarios de textos extraídos de la obra.

## METODOLOGÍA

En el capítulo I, Artículo 4 de La Orden de 14 de julio de 2016, se recogen las recomendaciones de metodología didáctica que, con carácter general, son de aplicación en los cursos de Bachillerato. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, entre dichas recomendaciones queremos resaltar las siguientes:

a) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

b) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

c) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

La metodología será esencialmente activa y participativa. Se compaginarán la lectura común en clase con la individual en casa. Esa lectura en clase implica detenerse en fragmentos concretos y que el alumno plantee sus opiniones y propuestas. De la misma manera, se practicará el análisis individual y escrito de diversos fragmentos extraídos de las obras sometidas a estudio, incidiendo en especial en el comentario crítico. Tal y como se recoge en la Orden citada: Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento

fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura y el texto periodístico como vehículos de cultura.

Por ello en esta metodología se podrán usar estas herramientas:

- Trabajos de investigación realizados por el alumnado a partir de las obras literarias leídas y estudiadas. Estos serán guiados por el profesorado mediante cuestionarios que los estudiantes podrán descargar y entregar on-line a través de Google Classroom o en papel al profesor que así lo solicite.
- Realización en clase de todos los comentarios de texto que sean evaluables.
- Asistencia a la representación teatral de La casa de Bernarda Alba.
- Lectura dramatizada de fragmentos de La casa de Bernarda Alba.
- Lectura de fragmentos de otras obras.
- Realización de ejercicios creativos sobre poemas de Luis Cernuda

#### 4. Materiales y recursos:

Los "Materiales y recursos" desempeñan un papel fundamental en la modalidad de 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en la materia de Lengua Castellana y Literatura en Andalucía. Esta etapa, marcada por la madurez académica y la preparación para la educación superior, demanda una perspectiva más profunda y analítica de los contenidos, así como una comprensión clara de la importancia de la Lengua Castellana como una materia instrumental que habilita el estudio de otras disciplinas.

En el contexto de la nueva ley de educación en Andalucía, se hace hincapié en el carácter propedéutico de 2º de Bachillerato. Esto significa que se prepara a los estudiantes para el acceso a la educación superior, donde la comunicación efectiva y el pensamiento crítico son habilidades cruciales. La Lengua Castellana y Literatura se convierte en un puente esencial hacia la adquisición de conocimientos en otras áreas, ya que proporciona las herramientas necesarias para comprender, analizar y comunicar información de manera efectiva.

Comparando 1º y 2º de Bachillerato, se observan diferencias significativas. En 1º de Bachillerato, se establecen las bases y se refuerzan los conocimientos adquiridos en etapas anteriores. La gramática, la comprensión de textos y la escritura se centran en habilidades más generales. Sin embargo, en 2º de Bachillerato, la profundización y especialización son clave. Los contenidos se vuelven más complejos, y se espera que los estudiantes sean capaces de aplicar sus conocimientos de manera crítica y creativa.

El uso de materiales y recursos adecuados es esencial para lograr estos objetivos. En 2º de Bachillerato, se requiere una selección cuidadosa y variada de materiales y recursos que se adapten a las necesidades de los estudiantes y fomenten su desarrollo en áreas clave:

1. Textos Literarios y No Literarios: Los textos literarios, como novelas, ensayos y poesía, permiten a los estudiantes explorar la riqueza del lenguaje y la expresión artística. Los textos no literarios, como artículos periodísticos o científicos, les ayudan a comprender cómo se utiliza el lenguaje en contextos académicos y profesionales.
2. Ejercicios de Análisis y Comentario de Texto: Los estudiantes deben practicar el análisis y el comentario de textos literarios y no literarios. Estos ejercicios ayudan a desarrollar habilidades de comprensión, síntesis y argumentación.
3. Diccionarios y Recursos en Línea: Los diccionarios son herramientas esenciales para la comprensión y el enriquecimiento del vocabulario. Además, los recursos en línea ofrecen acceso a una amplia gama de textos y materiales de investigación.
4. Manuales de Gramática y Estilo: Estos manuales son valiosos para afianzar las reglas gramaticales y el uso adecuado del lenguaje. También ayudan a mejorar la escritura académica y creativa.
5. Bibliotecas y Centros de Documentación: Fomentar la investigación y la lectura crítica es una parte importante de 2º de Bachillerato. Las bibliotecas y los centros de documentación son espacios ideales para que los estudiantes amplíen su conocimiento.
6. Tecnología Educativa: La tecnología ofrece una gama de recursos, desde plataformas de aprendizaje en línea hasta herramientas de corrección gramatical y análisis de texto. Estas tecnologías pueden mejorar la eficiencia del aprendizaje.

7. Visitas Culturales y Conferencias: La inmersión en el entorno cultural y literario a través de visitas a museos, teatros, y asistencia a conferencias de autores y expertos en literatura es fundamental para ampliar la perspectiva de los estudiantes.

8. Talleres de Escritura Creativa: Estos talleres fomentan la creatividad y la expresión personal, lo que es especialmente relevante en una etapa donde se busca un desarrollo integral.

La elección de los materiales y recursos debe ser estratégica y basarse en las metas educativas específicas de 2º de Bachillerato. Además, es importante tener en cuenta las diferencias entre las modalidades de Bachillerato, ya que la elección de materiales y recursos puede variar según si el enfoque es en Ciencias y Tecnología, Humanidades o Artes.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato debe ir más allá de la memorización de reglas gramaticales y la lectura superficial de textos. Debe fomentar la capacidad de los estudiantes para analizar, sintetizar y comunicar información de manera efectiva, tanto en contextos académicos como en la vida cotidiana. Además, el fomento de la lectura crítica y la escritura creativa contribuyen a la formación de individuos más cultos y con una comprensión profunda de la lengua y la literatura españolas.

En resumen, los "Materiales y recursos" desempeñan un papel crucial en la modalidad de 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología para la materia de Lengua Castellana y Literatura en Andalucía. Estos materiales y recursos deben adaptarse a las necesidades de los estudiantes, fomentar su desarrollo en áreas clave y prepararlos para la educación superior. El enfoque propedéutico de esta etapa es fundamental para destacar la importancia de la Lengua Castellana como materia instrumental que habilita el estudio de otras disciplinas, y la diferencia entre 1º y 2º de Bachillerato radica en la profundización, especialización y desarrollo de habilidades críticas y creativas en esta última etapa.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (ASIGNATURA DE COMENTARIO DE TEXTOS II)

La asignatura cuenta con dos horas semanales durante las cuales los alumnos comentarán, en colaboración con el profesor, las obras elegidas y al mismo tiempo las analizarán, reflexionarán sobre ellas y realizarán los comentarios críticos que se les pidan.

El material necesario estará formado fundamentalmente por los libros que se han de leer, ya sea en formato papel o digital. A ello se añadirán los archivos de texto conteniendo informaciones sobre las cuestiones teóricas que entregará el profesor on line a través de la plataforma classroom o por medio de fotocopias. En los cuestionarios se incluirán tareas para las que el alumno tenga que buscar en Internet la información requerida. Asimismo, podrá emplearse el material audiovisual que el profesorado considere oportuno en forma de archivos de audio o de vídeo.

### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Evaluación: Criterios de Calificación y Herramientas en el Bachillerato de Ciencias y Tecnología de 2º de Bachillerato, en la materia de Lengua Castellana y Literatura, se erige como un componente esencial de la formación educativa, particularmente en el contexto de la nueva Ley de Educación en Andalucía. La importancia de esta asignatura trasciende el ámbito lingüístico y literario, ya que su naturaleza instrumental desempeña un papel fundamental en la capacitación de los estudiantes para abordar con éxito otras áreas del conocimiento. Además, es vital destacar el carácter propedéutico de esta etapa de Bachillerato, que sienta las bases para la educación superior y la vida académica y profesional.

En este segundo curso de Bachillerato, la materia de Lengua Castellana y Literatura adquiere una dimensión aún más crucial en la formación de los estudiantes. Si en 1º de Bachillerato se cimentaron las bases y se adquirieron competencias fundamentales, en 2º se profundiza en los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar el reto de la educación superior. El pensamiento crítico, la capacidad de expresión escrita y oral, así como la comprensión profunda de textos complejos, se convierten en herramientas esenciales para el éxito académico.

La evaluación en esta etapa se realiza a través de criterios de calificación que deben ser rigurosos y transparentes. Estos criterios, establecidos por el profesorado y comunicados claramente a los estudiantes, permiten una evaluación justa y objetiva de su desempeño. En el contexto de la nueva Ley de Educación en Andalucía, se promueve la evaluación formativa, que busca no solo calificar, sino también orientar y ayudar al estudiante a

mejorar sus habilidades. La retroalimentación constante se convierte en una herramienta poderosa para el crecimiento académico.

Una de las principales metas de la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en este nivel educativo es potenciar la competencia comunicativa de los alumnos. Esta competencia no solo abarca la capacidad de expresarse con claridad y precisión, sino también la habilidad de comprender y analizar textos de diversa índole, desde ensayos científicos hasta obras literarias. En un contexto de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, esta habilidad se convierte en un puente entre las disciplinas científicas y la comunicación efectiva de los resultados y conclusiones de investigaciones y proyectos.

La evaluación de esta competencia comunicativa se realiza a través de diferentes herramientas. En primer lugar, los exámenes escritos constituyen un pilar fundamental de la evaluación. Estos exámenes deben reflejar la complejidad y diversidad de los textos que los estudiantes encontrarán en la educación superior y en su vida profesional. Los criterios de corrección deben ser detallados y específicos, abarcando aspectos como la estructura del texto, la coherencia y cohesión, el uso adecuado de la gramática y el vocabulario, y la capacidad de argumentación.

La lectura crítica y el análisis de textos, tanto literarios como académicos, son otro elemento crucial en la evaluación. Los estudiantes deben demostrar su capacidad para comprender, interpretar y evaluar textos de diferentes géneros y estilos. Esto implica la identificación de temas, la valoración de argumentos, la detección de recursos retóricos y la contextualización de las obras literarias en su período histórico y cultural.

Además, la expresión oral desempeña un papel fundamental en la evaluación. Los debates, exposiciones y presentaciones orales permiten evaluar la capacidad de los estudiantes para comunicar sus ideas de manera efectiva. Estas habilidades son esenciales en el ámbito académico y profesional, ya que los estudiantes deben aprender a argumentar y defender sus puntos de vista de manera coherente y persuasiva.

En el contexto de la nueva Ley de Educación en Andalucía, se fomenta la interdisciplinariedad y la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en Lengua Castellana y Literatura a otras áreas del currículo. Esto se refleja en la evaluación, donde se pueden diseñar proyectos que requieran la redacción de informes científicos, la creación de textos expositivos o la realización de investigaciones en colaboración con otras asignaturas, integrando así la formación académica de manera más holística.

El carácter propedéutico de 2º de Bachillerato en Ciencias y Tecnología se evidencia en la necesidad de adquirir competencias sólidas en Lengua Castellana y Literatura. Estas competencias no solo son esenciales para acceder a la educación superior, sino también para sobresalir en ella. Las universidades valoran la capacidad de los estudiantes para comunicar sus ideas con claridad y rigor, y esta destreza se cultiva a lo largo de este nivel educativo.

Además, la formación en Lengua Castellana y Literatura fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de análisis, habilidades que son relevantes en disciplinas científicas y tecnológicas. La interpretación de textos científicos y la comunicación de resultados de investigaciones son tareas que requieren un alto grado de precisión y rigor, y estas habilidades se forjan en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

En resumen, la evaluación de Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología desempeña un papel fundamental en la formación de los estudiantes. Los criterios de calificación y herramientas de evaluación deben ser rigurosos y transparentes, y la retroalimentación constante es esencial para el crecimiento académico. El carácter propedéutico de esta etapa resalta la importancia de adquirir competencias sólidas en esta materia, que no solo son esenciales para acceder a la educación superior, sino también para destacar en ella y en la vida profesional. La Lengua Castellana y Literatura se convierte en un puente entre las disciplinas científicas y la comunicación efectiva, promoviendo la competencia comunicativa de los estudiantes y preparándolos para los desafíos del futuro.

El profesor utilizará entre otros INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN los siguientes:

-Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

-Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado,



donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

-Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

-De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

-De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

-De investigación.

-Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

-Trabajos creativos relacionados con la educación literaria: creación de cuentos, poemas, elaboración de pequeños fragmentos teatrales.

-Fichas de observación de actitudes del grupo-clase

-Rúbricas de evaluación

-Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado y de comprensión lectora.

-Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

-Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

-Cuaderno del alumno

Recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

-Observación diaria

Valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

La calificación vendrá de la ponderación de los cuatro bloques distribuidos de forma general de la siguiente forma:

-Comunicación oral: escuchar y hablar. Aquí quedaría incluida la implicación y la participación del alumnado en clase.

-Comunicación escrita: leer y escribir. Este bloque engloba todo lo referido a los comentarios de texto (intención, estructura, coherencia y cohesión y elaboración de textos argumentativos).

-Conocimiento de la lengua. Incluye todos los aspectos referidos a cuestiones gramaticales (morfología, sintaxis, semántica, formación de palabras).

-Educación literaria. Abarcaría todos los temas referidos a la literatura española del s.XX

Se realizarán exámenes de Lengua y de Literatura que se corresponden con los dos últimos bloques. El bloque de Comunicación escrita será evaluado a partir de la corrección de los comentarios críticos que el profesorado enviará a lo largo del trimestre (quedarían incluidos tanto los periodísticos como los literarios). La nota final de cada evaluación saldrá de la media de los tres bloques y para hacer media el alumno deberá sacar al menos un cuatro en cada uno de ellos.

El alumno se examinará en cada evaluación de toda la materia impartida a lo largo del curso.

En todos los textos escritos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía utilizándose el siguiente baremo: se restará 0,2 por error de ortografía y 0,1 por tilde hasta un máximo de dos puntos por prueba.

Tendremos en cuenta las lecturas voluntarias que el alumnado realice durante el curso.

Las obras literarias elegidas por la Ponencia de Selectividad citadas posteriormente son de obligada lectura: El árbol de la ciencia de Pío Baroja, La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca, La realidad y el deseo de Luis Cernuda y El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité.

El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procesos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Por ello, los procedimientos y criterios de evaluación deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa. Todos los criterios se colgarán en la página web del centro.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se proponga qué debe trabajar y estudiar el alumno para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos en junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado al alumno.

La superación de la materia de Lengua Castellana y Literatura I es condición indispensable para poder cursar, en 2.º de Bachillerato, Lengua Castellana y Literatura II. El alumnado que obtenga una calificación negativa en la convocatoria extraordinaria debe recibir un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y

se le propongan actividades concretas para su recuperación en 2.º de Bachillerato.

La recuperación de los ALUMNOS PENDIENTES en Bachillerato se realizará de la siguiente manera:

El calendario de exámenes, se entregará a cada alumno con la Lengua y Literatura de 1º suspensa durante el mes de octubre/noviembre. Los alumnos firmarán un recibí que quedará en poder de la Jefatura de Dpto.

En el momento de la entrega del calendario, se recordará al alumnado implicado que no puede aprobarse la asignatura de 2º si no se aprueba previamente la pendiente de 1º y que la calificación obtenida en 2º no se guarda para junio. Es decir, en caso de suspender la asignatura pendiente de 1º, el alumno deberá examinarse en la convocatoria de junio de la pendiente de 1º y de la asignatura de 2º.

Dicho calendario incluirá la materia a recuperar en cada uno de los dos exámenes y será confeccionado por la Jefatura de Dpto.

El jefe de departamento también se encargará de corregir los exámenes y entregarlos a los respectivos profesores para que lo muestren a los alumnos interesados, así como de conservar los documentos firmados por los alumnos dándose por enterados de la convocatoria.

Aquellos alumnos que no estén conformes con la corrección de un examen parcial de la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato podrán solicitar, a través de su profesor, una reunión con la Jefatura de Dpto. para revisar dicha corrección. En caso de persistir la disconformidad, podrán solicitar por escrito ante la Jefatura de Dpto. una nueva revisión por parte del Departamento. La Jefatura incluirá la atención de estas reclamaciones en el Orden del Día de la siguiente reunión ordinaria del Dpto. y se comunicará posteriormente al alumno, por escrito, la resolución definitiva.

Recuperará la asignatura quien obtenga una media igual o superior a CINCO entre las dos pruebas realizadas.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS. PARA LA ASIGNATURA DE COMENTARIO DE TEXTOS II.

Entre los contenidos y criterios de evaluación que se especifican en la Orden antes citada de 14 de julio de 2016 para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura del curso 2º de Bachillerato, nos centraremos en aspectos pertenecientes a los cuatro bloques de la materia troncal: comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria. En cada uno de ellos trabajaremos determinadas competencias que han de ser evaluadas con los siguientes criterios y ponderación:

##### Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

###### Criterios de evaluación:

1.- Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.

###### Estándares de aprendizaje

1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.

1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

2.- Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

###### Estándares de aprendizaje

2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

3.- Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

## Estándares de aprendizaje

- 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- 4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
- 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
- 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal
- 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

## Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

### Criterios de evaluación

1.- Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.

### Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
- 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

2. - Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

### Estándares de aprendizaje:

- 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
- 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual¿) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3.- Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

### Estándares de aprendizaje:

- 3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
- 3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- 3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía¿

4.- Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,  $\zeta$  y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas  $\zeta$ ) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

1.- Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.

Estándares de aprendizaje:

1.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

1.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

2.- Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje:

2.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

2.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

3.- Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

Estándares de aprendizaje:

3.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

3.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

3.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

3.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

3.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

4.- Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje:

4.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos

5.- Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.

Estándares de aprendizaje:

5.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación.

1.- Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.

Estándares de aprendizaje

1.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

1.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

2.- Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

2.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para ponderar los bloques y los criterios nos basaremos en los siguientes aspectos:

-Evaluación de los trabajos escritos, tanto en forma de comentarios de texto como de cuestionarios.

-Evaluación del grado de implicación del alumnado, actitud y participación.

-Evaluación de la lectura de cada una de las obras. En este sentido es obvio que es imposible una calificación positiva cuando las obras no hayan sido leídas.

-Señalar también la importancia de un correcto uso de la ortografía. En cualquier texto escrito cada error en la grafía será penalizado con 0,2 y con 0,1 cada error en tilde.

-Para la evaluación positiva es necesario que la nota media entre estos aspectos sea cinco o superior a cinco; en el caso contrario, se diseñarán actividades de recuperación para toda la materia.

## MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

La materia se podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria de junio mediante la realización de una prueba de cuyos contenidos será informado el alumno por escrito al término del calendario escolar lectivo anual a través de un informe individual que le entregará su profesor.

Exceptuando esta prueba de recuperación en junio, no es obligatorio para el profesor realizar un examen de suficiencia, de repesca o de recuperación a los alumnos con la materia suspensa y sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, en ningún momento del curso, ni al final de este en junio, salvo que el profesor del área, en el ejercicio de su autonomía para la toma de decisiones académicas contextualizadas a su grupo clase, crea la conveniencia de realizar tal prueba de recuperación y así lo disponga en algún caso determinado, para atender, por ejemplo, a alumnado con necesidades educativas de apoyo específico, alumnado de incorporación tardía a la etapa o casuística particular.

## 6. Actividades complementarias y extraescolares:

TEATRO

CURSO 2023-2024

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a distintas obras teatrales:

LUNES 19 DE FEBRERO (11:30 H). LA CASA DE BERNARDA ALBA (2º BACHILLERATO).

**7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**7.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**7.2. Medidas especiales:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**8. Situaciones de aprendizaje:**

- EL TEXTO

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptores operativos:**

- STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptores operativos:**

- CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuatoriana, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los

distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.



CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizandando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

LCL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

**Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

LCL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

LCL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 14/11/2023 12:46:25

**Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

**Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

LCL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

**Competencia específica: LCL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

LCL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Competencia específica: LCL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

LCL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

**Competencia específica: LCL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

**12. Sáberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.**

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**2. Géneros discursivos.**

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

**3. Procesos.**

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

#### **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

### **C. Educación literaria.**

#### **1. Lectura autónoma.**

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

#### **2. Lectura guiada.**

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

#### **D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3		
LCL.2.1																																								
LCL.2.10																																								
LCL.2.2																																								
LCL.2.3																																								
LCL.2.4																																								
LCL.2.5																																								
LCL.2.6																																								
LCL.2.7																																								
LCL.2.8																																								
LCL.2.9																																								

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 14/11/2023 12:46:25



## CONCRECIÓN ANUAL

### Lengua Castellana y Literatura - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

#### 1. Evaluación inicial:

La Evaluación Inicial en el marco del segundo año de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, para la materia de Lengua Castellana y Literatura, reviste una importancia crucial en el proceso educativo de los estudiantes. En consonancia con la nueva ley de educación en Andalucía y en línea con la naturaleza propedéutica de esta etapa, la evaluación inicial se convierte en un pilar fundamental para dotar a los alumnos de las competencias lingüísticas necesarias no solo para desenvolverse en un entorno académico, sino también como herramienta esencial para adentrarse en la comprensión profunda y el análisis crítico de las diferentes disciplinas de su elección.

El segundo año de Bachillerato es un momento crucial en la educación de los estudiantes, marcando un antes y un después respecto a su preparación para la educación superior. En contraste con el primer año, que establece una base sólida en diversas áreas, el segundo año se enfoca en la profundización de los conocimientos y la adquisición de habilidades analíticas y críticas más avanzadas. En este contexto, la materia de Lengua Castellana y Literatura desempeña un papel trascendental como materia instrumental, ya que habilita a los alumnos para el estudio de otras disciplinas de manera efectiva y reflexiva.

La Lengua Castellana y Literatura, por su naturaleza, es una asignatura que trasciende las fronteras de la mera comunicación verbal y escrita. Es un vehículo para el pensamiento crítico, la adquisición de información, el análisis de textos, la expresión de ideas y la comprensión de conceptos complejos. Los estudiantes en esta etapa de Bachillerato no solo necesitan dominar las habilidades lingüísticas fundamentales, como la gramática y la ortografía, sino que también deben ser capaces de aplicar estas habilidades en la comprensión y producción de textos más sofisticados, incluyendo ensayos, discursos y análisis literarios.

La evaluación inicial, por tanto, busca determinar el nivel de competencia lingüística de los estudiantes al inicio del segundo año de Bachillerato. Esta evaluación comprende una serie de pruebas que abarcan aspectos fundamentales de la Lengua Castellana, tales como la comprensión lectora, la escritura, la gramática y la ortografía. Además, se enfoca en la capacidad de los estudiantes para analizar textos literarios y no literarios de manera crítica, identificando temas, figuras retóricas, estructuras narrativas y argumentativas, y evaluando la calidad de la escritura y la argumentación.

La evaluación inicial se adapta a las necesidades y desafíos específicos del segundo año de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. En esta etapa, los estudiantes se enfrentan a textos más complejos y especializados en áreas como la historia, la filosofía, la sociología y la literatura, lo que requiere un nivel de competencia lingüística más avanzado. Por lo tanto, la evaluación inicial se centra en evaluar la capacidad de los estudiantes para abordar textos académicos y disciplinarios, identificar argumentos, analizar evidencia y expresar sus propias ideas de manera clara y persuasiva.

Además, se presta especial atención a la comprensión y el análisis de textos literarios, dado que esta modalidad de Bachillerato se caracteriza por una mayor exposición a obras literarias y filosóficas de relevancia en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Los estudiantes deben ser capaces de explorar los matices de la narrativa, la simbología, los contextos históricos y las implicaciones filosóficas de las obras que estudian.

La evaluación inicial también tiene en cuenta la capacidad de los estudiantes para expresarse de manera oral y escrita de forma argumentada y precisa. En este contexto, se espera que los alumnos sean capaces de articular ideas de manera lógica y coherente, sustentadas en evidencia y razonamiento sólido. La redacción de ensayos y la presentación de discursos se convierten en herramientas fundamentales para desarrollar estas habilidades.

En el marco de la nueva ley de educación en Andalucía, se busca no solo evaluar el nivel de competencia lingüística de los estudiantes, sino también proporcionar orientación y apoyo personalizado. Los resultados de la evaluación inicial permiten a los docentes identificar las áreas en las que los estudiantes pueden necesitar refuerzo y diseñar estrategias de enseñanza específicas para abordar esas necesidades. Esto es especialmente importante en el segundo año de Bachillerato, donde se espera que los estudiantes se preparen para las evaluaciones finales y la entrada a la educación superior.

En resumen, la evaluación inicial en el segundo año de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales para la materia de Lengua Castellana y Literatura es una herramienta crucial para preparar a los estudiantes para el éxito académico y personal. Destaca la importancia de la Lengua Castellana como materia

instrumental que habilita el estudio de otras materias y promueve el pensamiento crítico. Además, reconoce la diferencia entre el primer y segundo año de Bachillerato, centrándose en la profundización de conocimientos y habilidades más avanzadas. En última instancia, la evaluación inicial se erige como un componente esencial en la formación de los estudiantes, preparándolos para los desafíos intelectuales y académicos que les esperan en su futuro educativo y profesional.

## 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que rigen la modalidad de 2º de Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales, específicamente en la materia de Lengua Castellana y Literatura, desempeñan un papel crucial en la formación integral de los estudiantes, proporcionándoles las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar desafíos académicos y personales. Estos principios se adaptan a la nueva ley de educación en Andalucía, enfocándose en resaltar la importancia de la Lengua Castellana como materia instrumental que habilita el estudio de otras disciplinas y poniendo énfasis en el carácter propedéutico de esta etapa de educación.

En este nivel de enseñanza, se produce una transición significativa de 1º a 2º de Bachillerato, ya que los estudiantes se encuentran en el último tramo de su educación secundaria antes de ingresar a la educación superior. Esta diferencia se refleja en la profundización de los contenidos, la madurez cognitiva, y la necesidad de desarrollar habilidades críticas y analíticas más avanzadas. Los principios pedagógicos en 2º de Bachillerato deben estar alineados con estos cambios y desafíos.

El primer principio pedagógico fundamental en 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales es el reconocimiento de la Lengua Castellana como una materia instrumental. En este sentido, se promueve la comprensión de que el dominio del español no solo es esencial para la comunicación efectiva, sino también para el acceso al conocimiento en otras áreas. La lengua es el medio a través del cual los estudiantes adquieren información, analizan textos, desarrollan argumentos y se expresan. En 2º de Bachillerato, se espera que los alumnos perfeccionen su competencia lingüística, lo que les permitirá abordar con éxito las demandas académicas y profesionales futuras.

Además, se enfatiza el carácter propedéutico de esta etapa. El término "propedéutico" hace referencia a la preparación que se brinda a los estudiantes para acceder a la educación superior. En este contexto, Lengua Castellana y Literatura cumple un papel clave al proporcionar a los estudiantes las habilidades y competencias necesarias para desenvolverse en un entorno universitario. Los estudiantes deben ser capaces de leer textos complejos, analizar argumentos, elaborar ensayos y comunicarse con claridad y rigor. Esto les permitirá abordar con éxito la diversidad de disciplinas académicas que encontrarán en la universidad.

Un segundo principio pedagógico crucial es la promoción de la lectura crítica y la comprensión de textos variados. Los estudiantes en 2º de Bachillerato deben ser capaces de abordar textos literarios y no literarios con un enfoque analítico. La literatura, en particular, les brinda la oportunidad de explorar temas profundos, reflexionar sobre la condición humana y comprender diferentes épocas y culturas. Los textos no literarios, por otro lado, les permiten familiarizarse con discursos académicos y profesionales, preparándolos para la lectura y análisis de textos en una variedad de disciplinas.

El tercer principio pedagógico consiste en fomentar la expresión escrita y oral de manera coherente y persuasiva. En 2º de Bachillerato, se espera que los estudiantes perfeccionen sus habilidades de escritura académica, que incluyen la elaboración de ensayos argumentativos, análisis de textos y exposición de ideas de manera clara y estructurada. Además, se enfatiza el desarrollo de la competencia en la expresión oral, ya que la comunicación efectiva es esencial en el ámbito académico y profesional.

En cuanto a la diferencia entre 1º y 2º de Bachillerato, es importante destacar que en 1º de Bachillerato se sientan las bases fundamentales para los conocimientos y competencias que se desarrollarán en el segundo año. En 1º, los estudiantes adquieren las habilidades esenciales en lectura, escritura y análisis de textos, así como una introducción a la literatura y a conceptos clave en la lengua castellana. En 2º de Bachillerato, se profundiza en estos conocimientos y se espera que los estudiantes apliquen lo aprendido de manera más avanzada y crítica.

En 2º de Bachillerato, la enseñanza se vuelve más enfocada en el análisis literario y el estudio de textos complejos, lo que prepara a los estudiantes para enfrentar la literatura en su máxima expresión. Se espera que sean capaces de comprender y apreciar obras literarias de diferentes épocas y estilos, analizando no solo su contenido, sino también su contexto histórico y cultural.

En resumen, los principios pedagógicos que guían la modalidad de 2º de Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales, para la materia de Lengua Castellana y Literatura, subrayan la importancia de la lengua como materia instrumental y el carácter propedéutico de esta etapa. Se promueve la lectura crítica, la expresión escrita y oral, y se reconoce la diferencia entre 1º y 2º de Bachillerato, donde los estudiantes avanzan hacia una comprensión y aplicación más profunda de los conocimientos adquiridos. Estos principios no solo preparan a los estudiantes para el éxito en la educación superior, sino que también les proporcionan habilidades esenciales para la vida y el desarrollo de una ciudadanía informada y crítica.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La educación es un proceso dinámico y evolutivo que se adapta a las necesidades cambiantes de la sociedad y al contexto normativo que lo rodea. En el caso de Andalucía, la nueva ley de educación ha introducido transformaciones sustanciales en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura, particularmente en el nivel de Bachillerato. La etapa de 2º de Bachillerato, en especial, representa un momento crucial en la formación de los estudiantes de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, ya que prepara el camino para la educación superior y les proporciona las herramientas necesarias para abordar disciplinas académicas con rigor y profundidad. La Lengua Castellana y Literatura, en este contexto, desempeña un papel crucial como materia instrumental que habilita el estudio de otras materias y promueve la reflexión, la crítica y la expresión.

Uno de los aspectos metodológicos más significativos en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato es la construcción de situaciones de aprendizaje que se adapten a las necesidades de los estudiantes y a los objetivos propios de esta etapa educativa. Estas situaciones de aprendizaje deben ser diseñadas de manera cuidadosa y estratégica para aprovechar al máximo el potencial formativo de la materia.

En primer lugar, es importante destacar el carácter propedéutico de 2º de Bachillerato, que se distingue claramente de 1º de Bachillerato en cuanto a su enfoque y complejidad. Mientras que en 1º de Bachillerato se sientan las bases para la comprensión de la Lengua Castellana y sus aplicaciones, en 2º se busca profundizar en los conocimientos adquiridos y enriquecer las habilidades lingüísticas y literarias. En este sentido, las situaciones de aprendizaje deben ser diseñadas con el fin de fomentar el pensamiento crítico, la argumentación sólida y la capacidad de análisis.

La nueva ley de educación en Andalucía enfatiza la importancia de la Lengua Castellana como materia instrumental. Esto significa que no se trata solo de adquirir habilidades comunicativas, sino de utilizar el lenguaje como una herramienta de conocimiento y de acceso a otras disciplinas. Los estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales necesitan adquirir un alto grado de competencia en el uso del lenguaje, ya que esto les permitirá desenvolverse con éxito en asignaturas como Historia, Filosofía, Literatura y otras áreas afines. Por lo tanto, las situaciones de aprendizaje en 2º de Bachillerato deben estar diseñadas para desarrollar la capacidad de análisis y síntesis de textos complejos, la comprensión de textos argumentativos y la producción de textos académicos de calidad.

En la construcción de situaciones de aprendizaje, se debe tener en cuenta la diversidad de los estudiantes, sus estilos de aprendizaje y sus necesidades individuales. Es fundamental diseñar actividades que permitan la participación activa de los alumnos y que promuevan el aprendizaje significativo. Para lograrlo, se pueden utilizar estrategias como el trabajo en grupos, debates, análisis de textos literarios y no literarios, y la resolución de problemas lingüísticos y literarios. La interacción entre los estudiantes y el profesor desempeña un papel crucial en el proceso de aprendizaje, ya que facilita la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades comunicativas.

En 2º de Bachillerato, se espera que los estudiantes sean capaces de analizar y comprender textos literarios de diferentes géneros y épocas. Por lo tanto, las situaciones de aprendizaje deben incluir la lectura y el estudio de obras literarias significativas, así como la reflexión sobre su contexto histórico y cultural. Esto les permitirá adquirir una comprensión más profunda de la literatura como expresión artística y cultural, y desarrollar la capacidad de analizar y comentar textos literarios de manera crítica y fundamentada.

La escritura es otro aspecto fundamental de la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato. Los estudiantes deben ser capaces de producir textos académicos de calidad, argumentativos, expositivos y ensayos literarios. Las situaciones de aprendizaje deben enfocarse en el desarrollo de la capacidad de redacción, la estructuración de argumentos sólidos y la utilización de fuentes fiables para respaldar sus afirmaciones. Además, se debe fomentar la revisión y corrección de textos, promoviendo la autoevaluación y la mejora continua de la escritura.

En la nueva ley de educación en Andalucía, se hace hincapié en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas educativas. Las situaciones de aprendizaje en 2º de Bachillerato deben incorporar el uso de las TIC de manera efectiva, fomentando la búsqueda de información en línea, la creación de presentaciones multimedia y el uso de plataformas educativas para la colaboración y el seguimiento del progreso. Esto ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades digitales que serán esenciales en su futura formación académica y profesional.

La evaluación de los estudiantes en 2º de Bachillerato debe ser coherente con los objetivos y contenidos de la materia. Es importante utilizar una variedad de instrumentos de evaluación, como pruebas escritas, presentaciones orales, proyectos de investigación y análisis de textos, para obtener una visión completa de las habilidades y conocimientos adquiridos por los alumnos. La evaluación debe ser formativa, proporcionando retroalimentación que ayude a los estudiantes a mejorar sus competencias en Lengua Castellana y Literatura.

En resumen, los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje en 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales en Andalucía deben considerar el carácter propedéutico de esta etapa, la importancia de la Lengua Castellana como materia instrumental, la diversidad de los estudiantes, el análisis de textos literarios y no literarios, la escritura académica, el uso de las TIC y una evaluación coherente con los objetivos de la materia. El enfoque en el desarrollo de habilidades críticas, analíticas y comunicativas preparará a los estudiantes para afrontar con éxito su educación superior y su participación activa en la sociedad.

## COMENTARIO DE TEXTOS II

(Materia de libre configuración autonómica para 2º de Bachillerato)

Siguiendo las posibilidades expuestas en el capítulo II de la Orden de 14 de julio de 2016, referido a la organización curricular y oferta educativa, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES Ben al Jatib oferta una optativa que complementa a la asignatura de Lengua en segundo de Bachillerato que constaba de tres horas, absolutamente insuficientes para profundizar en un amplio temario con bloques tan diversos como Literatura, Lengua, comentario crítico o análisis de varias obras literarias. Esta nueva optativa con una carga horaria de dos horas nos ayudará a profundizar en los contenidos, sobre todo los referidos a la lectura de las obras y el comentario crítico, y, por tanto a reducir el número alumnos de 2º de Bachillerato que no superan la evaluación positivamente en la convocatoria ordinaria de mayo.

### OBJETIVOS

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la asignatura de Lengua castellana y literatura en el Bachillerato contribuirá a que los alumnos alcancen los objetivos y las capacidades siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las

tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

La materia complementaria que proponemos, Comentario de textos II, incide en la mayor parte de estos objetivos anteriormente expuestos, lo que implica que entran en juego diferentes competencias:

1. Trabajaremos la comprensión de textos escritos tanto expositivos (ámbito académico) como argumentativos (ensayos y artículos de opinión), reconociendo los recursos propios del lenguaje literario y periodístico. (Objetivo nº 1)
2. Trabajaremos la coherencia y cohesión del discurso también desde la producción de textos críticos en los que se valorará la expresión escrita del alumno. (Objetivo nº 2)
3. A partir del comentario en profundidad de textos periodísticos y literarios, se elegirán textos que permitan el análisis con rigor de diferentes aspectos de la realidad cercana a los alumnos (uso de móviles, problemática del acoso escolar, redes sociales, relaciones afectivas y de género, cambio climático, etc.) (Objetivo nº 3)
4. Los alumnos deberán usar fuentes bibliográficas para responder a los cuestionarios de las obras literarias propuestas por la Ponencia de Selectividad (anexo I) y las tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la Plataforma Moodle, necesaria para elaborar los trabajos de investigación que se propondrán y cuyo manejo les será de tanta utilidad en el Campus Virtual universitario. (Objetivos nº 4 y 10)
5. El Objetivo nº 5 se refiere específicamente al comentario de texto (comprensión y análisis de textos ajenos) y al comentario crítico (planificación, composición y corrección de textos de producción propia).
6. El conocimiento de los periodos y escuelas de la literatura del siglo XX se reforzará mediante la lectura y análisis de fragmentos extraídos de las obras propuestas por la Ponencia de Selectividad, representativas de los distintos géneros literarios. (Objetivos nº 8 y 9)

## CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de esta optativa han de ir siempre perfectamente coordinados con los de la asignatura de Lengua castellana y Literatura de segundo de Bachillerato en la que se dará la base teórica (estructuras básicas de los textos, elementos de subjetividad, marcadores textuales, elementos de cohesión) que nos servirá para trabajar todos los aspectos necesarios del comentario, tanto de textos periodísticos como literarios.

Así pues, la optativa se centrará en tres aspectos básicos:

-Seguimiento de la lectura de las obras literarias propuestas por la Ponencia de Selectividad, que este año son: El árbol de la ciencia de Pío Baroja, El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité, La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca y La realidad y el deseo de Luis Cernuda.

-Análisis de aspectos formales, temáticos y contextuales de los textos literarios propuesto por la Ponencia.

-Comentario de textos periodísticos y, en menor medida, literarios. Aquí quedarían incluidas todas las cuestiones que se pueden plantear a partir de un texto y que se irán ampliando conforme se vaya avanzando en la materia troncal:

- Identificar las ideas del texto y exponerlas de forma esquemática.
- Explicar la intención comunicativa del autor.
- Señalar los mecanismos de cohesión que refuerzan la coherencia textual.
- Elaborar un discurso de entre 200 y 250 palabras a partir de una idea dada que sea significativa en el texto.

Estos contenidos quedarán distribuidos a lo largo de los tres trimestres de la siguiente forma:

Primer trimestre

- Lectura de El árbol de la ciencia, comentada a posteriori en clase.
- Situación de la obra en su contexto histórico y en relación con su autor.
- Análisis de los temas y elementos esenciales de la obra: elementos autobiográficos, contexto histórico, razón del título, teorías filosóficas, temas básicos, análisis de los personajes, etc.
- Lectura en clase y posterior comentario de La casa de Bernarda Alba.
- Lectura ( y asistencia a representación teatral) de La casa de Bernarda Alba.
- Situación de la obra en su contexto histórico y en relación con su autor.
- Análisis de los elementos esenciales de la obra: la España de los años cuarenta y cincuenta, la crítica a la sociedad de la época, análisis de los personajes y del lenguaje de García Lorca, etc.
- Realización de comentarios extraídos de ambas obras.

Segundo trimestre

- Lectura de La realidad y el deseo de Cernuda, comentada a posteriori en clase.
- Situación de la obra en su contexto histórico y en relación con su autor.
- Análisis de las características básicas de la obra: temas, recursos.
- Exposiciones orales de los alumnos sobre los poemas.

Tercer trimestre

- Lectura de El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité.
- Situación de la obra en su contexto histórico y en relación con su autora.

- Análisis de los temas y elementos esenciales de la obra: elementos autobiográficos, razón del título, la creación literaria, temas básicos, análisis de los personajes, etc.
- Realización de comentarios de textos extraídos de la obra.

## METODOLOGÍA

En el capítulo I, Artículo 4 de La Orden de 14 de julio de 2016, se recogen las recomendaciones de metodología didáctica que, con carácter general, son de aplicación en los cursos de Bachillerato. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, entre dichas recomendaciones queremos resaltar las siguientes:

- a) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- b) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- c) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

La metodología será esencialmente activa y participativa. Se compaginarán la lectura común en clase con la individual en casa. Esa lectura en clase implica detenerse en fragmentos concretos y que el alumno plantee sus opiniones y propuestas. De la misma manera, se practicará el análisis individual y escrito de diversos fragmentos extraídos de las obras sometidas a estudio, incidiendo en especial en el comentario crítico. Tal y como se recoge en la Orden citada: Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura y el texto periodístico como vehículos de cultura.

Por ello en esta metodología se podrán usar estas herramientas:

- Trabajos de investigación realizados por el alumnado a partir de las obras literarias leídas y estudiadas. Estos serán guiados por el profesorado mediante cuestionarios que los estudiantes podrán descargar y entregar on-line a través de Google Classroom o en papel al profesor que así lo solicite.
- Realización en clase de todos los comentarios de texto que sean evaluables.
- Asistencia a la representación teatral de La casa de Bernarda Alba.
- Lectura dramatizada de fragmentos de La casa de Bernarda Alba.
- Lectura de fragmentos de otras obras.
- Realización de ejercicios creativos sobre poemas de Luis Cernuda

## 4. Materiales y recursos:

Los Materiales y Recursos para la modalidad de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales en la materia de Lengua Castellana y Literatura, de acuerdo con la nueva ley de educación en Andalucía, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de competencias lingüísticas, críticas y comunicativas. Esta etapa académica reviste una importancia vital en la formación de los estudiantes, preparándolos para la educación superior y su futura inserción en la sociedad. Es necesario destacar el carácter propedéutico de esta etapa, donde se busca consolidar las habilidades adquiridas en cursos anteriores y permitir a los estudiantes explorar con mayor profundidad los diversos aspectos de la lengua y la literatura.

La Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato en Andalucía se convierte en una materia instrumental de gran relevancia, ya que actúa como puente interdisciplinario. Por tanto, los materiales y recursos deben estar diseñados para potenciar el desarrollo de habilidades comunicativas, el análisis crítico y la comprensión de textos literarios y no literarios. Además, deben fomentar la adquisición de competencias que permitan a los estudiantes desenvolverse con éxito en su futura formación universitaria y en su vida cotidiana.

En comparación con 1º de Bachillerato, el segundo año de esta etapa educativa implica un nivel de complejidad

superior. Los contenidos y objetivos se orientan hacia un análisis más profundo de la lengua y la literatura, lo que se traduce en una mayor exigencia en términos de lectura, escritura y comprensión textual. El enfoque pedagógico se centra en la consolidación de conocimientos previos y el desarrollo de habilidades avanzadas.

Para alcanzar estos objetivos, es esencial disponer de una variedad de materiales y recursos que estimulen la motivación y el interés de los estudiantes. A continuación, se describen algunos de los elementos clave que deben estar presentes en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato:

1. Manuales y Libros de Texto: Los manuales de Lengua Castellana y Literatura son herramientas esenciales para el desarrollo de los contenidos programáticos. Estos deben ser rigurosos y actualizados, adaptados a la normativa vigente en Andalucía y ofrecer una perspectiva crítica y analítica de la lengua y la literatura.

2. Antologías Literarias: La literatura es un componente fundamental de la asignatura. Las antologías literarias ofrecen una selección de obras de autores relevantes, tanto clásicos como contemporáneos. Estas antologías deben promover la diversidad de géneros, épocas y estilos literarios.

3. Biblioteca Escolar: Un espacio con una amplia gama de libros y recursos que permite a los estudiantes profundizar en la literatura y la investigación. Además, la biblioteca puede ser un entorno donde se fomente la lectura crítica y la escritura creativa.

4. Recursos Digitales: En la era de la tecnología, es esencial incorporar recursos digitales, como plataformas en línea, bases de datos de textos y herramientas interactivas que complementen el aprendizaje. Estos recursos pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje y fomentar la investigación independiente.

5. Material Audiovisual: Los documentales, películas y otros recursos audiovisuales pueden enriquecer la comprensión de la literatura y la lengua, permitiendo a los estudiantes analizar las adaptaciones de obras literarias, estudiar dialectos regionales y comprender la relación entre la lengua y la cultura.

6. Diccionarios y Enciclopedias: El acceso a diccionarios y enciclopedias tanto en formato impreso como digital es esencial para ampliar el vocabulario y profundizar en el conocimiento de la lengua. Además, el manejo de estas herramientas fomenta la autonomía en el proceso de aprendizaje.

7. Material de Escritura: Se deben proporcionar recursos para el desarrollo de habilidades de escritura, como guías de estilo, modelos de ensayos y proyectos de escritura creativa. Los estudiantes deben ser alentados a producir textos de alta calidad y a perfeccionar su expresión escrita.

8. Grupos de Discusión y Debate: Establecer grupos de discusión y debates sobre temas literarios y lingüísticos promueve la participación activa y el pensamiento crítico. Esta metodología fomenta el análisis y la argumentación, habilidades esenciales en la educación superior y la vida profesional.

9. Visitas Culturales y Conferencias: La participación en actividades extracurriculares, como visitas a museos, teatros o asistencia a conferencias literarias, enriquece la experiencia educativa y conecta el aprendizaje en el aula con el mundo real.

En resumen, los materiales y recursos para la modalidad de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales en la materia de Lengua Castellana y Literatura en Andalucía deben estar diseñados para potenciar el desarrollo de competencias lingüísticas, críticas y comunicativas de los estudiantes. Este nivel educativo debe preparar a los estudiantes para su ingreso en la educación superior y para su futura participación en la sociedad, enfatizando la relevancia de la lengua castellana como materia instrumental que habilita el estudio de otras disciplinas. La diferencia entre 1º y 2º de Bachillerato radica en la profundización y complejidad de los contenidos, así como en la preparación para desafíos académicos y profesionales más avanzados. La diversidad de materiales y recursos presentados aquí contribuirá a una educación integral que fortalecerá la formación de los estudiantes en Andalucía.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (ASIGNATURA DE COMENTARIO DE TEXTOS II)

La asignatura cuenta con dos horas semanales durante las cuales los alumnos comentarán, en colaboración con el profesor, las obras elegidas y al mismo tiempo las analizarán, reflexionarán sobre ellas y realizarán los comentarios críticos que se les pidan.

El material necesario estará formado fundamentalmente por los libros que se han de leer, ya sea en formato papel o digital. A ello se añadirán los archivos de texto conteniendo informaciones sobre las cuestiones teóricas que entregará el profesor on line a través de la plataforma classroom o por medio de fotocopias. En los cuestionarios se incluirán tareas para las que el alumno tenga que buscar en Internet la información requerida. Asimismo, podrá emplearse el material audiovisual que el profesorado considere oportuno en forma de archivos de audio o de vídeo.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de los estudiantes en la modalidad de 2º de Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales para la materia de Lengua Castellana y Literatura representa un componente fundamental en el sistema educativo andaluz, donde se reconoce la importancia de esta disciplina como un instrumento habilitante para el estudio de otras materias. En este nivel, la evaluación adquiere un matiz más propedéutico en comparación con el primer año de Bachillerato, ya que se espera que los estudiantes alcancen un nivel de competencia más avanzado en las habilidades lingüísticas y literarias.

La Lengua Castellana y Literatura se destaca como una asignatura primordial que proporciona las bases necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes. Además, se considera un instrumento transversal que les capacita para comprender y comunicarse eficazmente en diversas disciplinas académicas, lo que resalta su carácter propedéutico. En este sentido, la evaluación adquiere un papel crucial, ya que no solo mide el dominio de la lengua, sino también la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos en contextos interdisciplinarios.

La evaluación en 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales se basa en criterios de calificación y utiliza diversas herramientas para medir el progreso de los estudiantes. Estas herramientas pueden incluir exámenes escritos, trabajos individuales y en grupo, presentaciones orales, análisis de textos literarios y escritura de ensayos. La elección de las herramientas específicas de evaluación se basa en el enfoque pedagógico del profesor y en los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

En esta etapa, se espera que los estudiantes demuestren un dominio avanzado de la lengua española en áreas como la comprensión lectora, la expresión escrita y la comunicación oral. Los exámenes escritos, que suelen ser una parte importante de la evaluación, pueden abordar temas de gramática avanzada, análisis de textos literarios, producción de textos argumentativos y ensayos. Los criterios de calificación para los exámenes escritos a menudo se centran en la estructura del texto, la coherencia y cohesión, la corrección gramatical y la profundidad del análisis.

La comprensión lectora es un aspecto esencial de la evaluación en 2º de Bachillerato. Los estudiantes se enfrentan a textos literarios y no literarios complejos, y se espera que sean capaces de analizarlos en profundidad. Los criterios de calificación en esta área pueden incluir la capacidad para identificar temas, elementos literarios, figuras retóricas y la interpretación crítica de los textos.

La expresión escrita es otra competencia fundamental que se evalúa en esta etapa. Los estudiantes deben ser capaces de redactar textos de diferentes géneros, como ensayos, informes, resúmenes, argumentaciones y análisis críticos. Los criterios de calificación se centran en la estructura y organización del texto, la claridad de la expresión, la originalidad de las ideas y la capacidad para respaldar argumentos con evidencia sólida.

La comunicación oral también desempeña un papel importante en la evaluación de 2º de Bachillerato. Los estudiantes son evaluados en su capacidad para expresar ideas de manera coherente y persuasiva en presentaciones orales. La capacidad de argumentación y la habilidad para responder a preguntas y críticas son aspectos clave que se consideran en la calificación de las presentaciones orales.

Además de las evaluaciones tradicionales, se pueden incorporar proyectos y trabajos en grupo en la evaluación de Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato. Estos proyectos pueden involucrar la investigación, la creación de contenidos multimedia o la realización de análisis literarios profundos. Los criterios de calificación para proyectos y trabajos en grupo pueden incluir la colaboración efectiva, la originalidad y la calidad de la presentación.

La diferencia entre 1º y 2º de Bachillerato en cuanto a la evaluación en Lengua Castellana y Literatura radica en la profundización en los contenidos y habilidades. En 1º de Bachillerato, se establecen las bases para la comprensión



de la lengua y la literatura, mientras que en 2º, se espera que los estudiantes alcancen un nivel más avanzado y que sean capaces de aplicar sus conocimientos en contextos más complejos.

En 2º de Bachillerato, se espera que los estudiantes sean capaces de analizar textos literarios y no literarios de manera más crítica y profunda. La evaluación se vuelve más rigurosa y desafiante, lo que refleja la preparación de los estudiantes para ingresar a la educación superior. Además, se fomenta la escritura argumentativa y la expresión oral persuasiva como habilidades esenciales para la comunicación efectiva en un entorno académico y profesional.

La evaluación en 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales en Andalucía se alinea con los estándares educativos y las competencias necesarias para el éxito en la educación superior y en la vida profesional. La Lengua Castellana y Literatura se considera una disciplina fundamental que proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para el análisis crítico, la comunicación efectiva y la comprensión profunda de la cultura y la sociedad.

En resumen, la evaluación en 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales para la materia de Lengua Castellana y Literatura en Andalucía desempeña un papel crucial en el desarrollo de los estudiantes. Esta evaluación se basa en criterios de calificación que abarcan la comprensión lectora, la expresión escrita, la comunicación oral y la capacidad para analizar textos literarios y no literarios de manera crítica. Además, se destaca el carácter propedéutico de la asignatura, ya que prepara a los estudiantes para un nivel avanzado de educación superior y para el ejercicio de la ciudadanía informada y crítica en una sociedad cada vez más compleja. La evaluación en 2º de Bachillerato representa un hito importante en el camino de los estudiantes hacia su futuro académico y profesional.

El profesor utilizará entre otros INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN los siguientes:

-Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

-Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

-Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

-De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

-De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

-De investigación.

-Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

-Trabajos creativos relacionados con la educación literaria: creación de cuentos, poemas, elaboración de pequeños fragmentos teatrales.

-Fichas de observación de actitudes del grupo-clase

-Rúbricas de evaluación

-Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado y de comprensión lectora.

-Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

-Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

-Cuaderno del alumno

Recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

-Observación diaria

Valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

La calificación vendrá de la ponderación de los cuatro bloques distribuidos de forma general de la siguiente forma:

-Comunicación oral: escuchar y hablar. Aquí quedaría incluida la implicación y la participación del alumnado en clase.

-Comunicación escrita: leer y escribir. Este bloque engloba todo lo referido a los comentarios de texto (intención, estructura, coherencia y cohesión y elaboración de textos argumentativos).

-Conocimiento de la lengua. Incluye todos los aspectos referidos a cuestiones gramaticales (morfología, sintaxis, semántica, formación de palabras).

-Educación literaria. Abarcará todos los temas referidos a la literatura española del s.XX

Se realizarán exámenes de Lengua y de Literatura que se corresponden con los dos últimos bloques. El bloque de Comunicación escrita será evaluado a partir de la corrección de los comentarios críticos que el profesorado enviará a lo largo del trimestre (quedarían incluidos tanto los periodísticos como los literarios). La nota final de cada evaluación saldrá de la media de los tres bloques y para hacer media el alumno deberá sacar al menos un cuatro en cada uno de ellos.

El alumno se examinará en cada evaluación de toda la materia impartida a lo largo del curso.

En todos los textos escritos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía utilizándose el siguiente baremo: se restará 0,2 por error de ortografía y 0,1 por tilde hasta un máximo de dos puntos por prueba.

El profesor tendrá en cuenta las lecturas voluntarias que el alumnado realice durante el curso.

Las obras literarias elegidas por la Ponencia de Selectividad citadas posteriormente son de obligada lectura: El árbol de la ciencia de Pío Baroja, La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca, La realidad y el deseo de Luis Cernuda y El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité.

El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procesos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Por ello, los procedimientos y criterios de evaluación deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa. Todos los criterios se colgarán en la página web del centro.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se proponga qué debe trabajar y estudiar el alumno para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos en junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado al alumno.

La superación de la materia de Lengua Castellana y Literatura I es condición indispensable para poder cursar, en 2.º de Bachillerato, Lengua Castellana y Literatura II. El alumnado que obtenga una calificación negativa en la convocatoria extraordinaria debe recibir un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se le propongan actividades concretas para su recuperación en 2.º de Bachillerato.

La recuperación de los ALUMNOS PENDIENTES en Bachillerato se realizará de la siguiente manera:

El calendario de exámenes, se entregará a cada alumno con la Lengua y Literatura de 1º suspensa durante el mes de octubre/noviembre. Los alumnos firmarán un recibí que quedará en poder de la Jefatura de Dpto.

En el momento de la entrega del calendario, se recordará al alumnado implicado que no puede aprobarse la asignatura de 2º si no se aprueba previamente la pendiente de 1º y que la calificación obtenida en 2º no se guarda para junio. Es decir, en caso de suspender la asignatura pendiente de 1º, el alumno deberá examinarse en la convocatoria de junio de la pendiente de 1º y de la asignatura de 2º.

Dicho calendario incluirá la materia a recuperar en cada uno de los dos exámenes y será confeccionado por la Jefatura de Dpto.

El jefe de departamento también se encargará de corregir los exámenes y entregarlos a los respectivos profesores para que lo muestren a los alumnos interesados, así como de conservar los documentos firmados por los alumnos dándose por enterados de la convocatoria.

Aquellos alumnos que no estén conformes con la corrección de un examen parcial de la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato podrán solicitar, a través de su profesor, una reunión con la Jefatura de Dpto. para revisar dicha corrección. En caso de persistir la disconformidad, podrán solicitar por escrito ante la Jefatura de Dpto. una nueva revisión por parte del Departamento. La Jefatura incluirá la atención de estas reclamaciones en el Orden del Día de la siguiente reunión ordinaria del Dpto. y se comunicará posteriormente al alumno, por escrito, la resolución definitiva.

Recuperará la asignatura quien obtenga una media igual o superior a CINCO entre las dos pruebas realizadas.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS. PARA LA ASIGNATURA DE COMENTARIO DE TEXTOS II.

Entre los contenidos y criterios de evaluación que se especifican en la Orden antes citada de 14 de julio de 2016 para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura del curso 2º de Bachillerato, nos centraremos en aspectos pertenecientes a los cuatro bloques de la materia troncal: comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento

de la lengua y educación literaria. En cada uno de ellos trabajaremos determinadas competencias que han de ser evaluadas con los siguientes criterios y ponderación:

#### Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

##### Criterios de evaluación:

1.- Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.

##### Estándares de aprendizaje

1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.

1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

2.- Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

##### Estándares de aprendizaje

2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

3.- Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

##### Estándares de aprendizaje

4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal

4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

#### Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

##### Criterios de evaluación

1.- Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.

##### Estándares de aprendizaje:

1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y

gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

2. - Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

Estándares de aprendizaje:

2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual¿) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3.- Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Estándares de aprendizaje:

3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía¿

4.- Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, ¿ y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas¿) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

1.- Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.

Estándares de aprendizaje:

1.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

1.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

2. -Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje:

2.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

2.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

3.- Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

Estándares de aprendizaje:

3.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

3.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

3.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

3.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

3.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

4.- Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje:

4.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos

5.- Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.

Estándares de aprendizaje:

5.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación.

1.- Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.

Estándares de aprendizaje

1.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

1.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

2.- Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

2.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para ponderar los bloques y los criterios nos basaremos en los siguientes aspectos:

-Evaluación de los trabajos escritos, tanto en forma de comentarios de texto como de cuestionarios.

-Evaluación del grado de implicación del alumnado, actitud y participación.

-Evaluación de la lectura de cada una de las obras. En este sentido es obvio que es imposible una calificación positiva cuando las obras no hayan sido leídas.

-Señalar también la importancia de un correcto uso de la ortografía. En cualquier texto escrito cada error en la grafía será penalizado con 0,2 y con 0,1 cada error en tilde.

-Para la evaluación positiva es necesario que la nota media entre estos aspectos sea cinco o superior a cinco; en el caso contrario, se diseñarán actividades de recuperación para toda la materia.

#### MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

La materia se podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria de junio mediante la realización de una prueba de cuyos contenidos será informado el alumno por escrito al término del calendario escolar lectivo anual a través de un informe individual que le entregará su profesor.

Exceptuando esta prueba de recuperación en junio, no es obligatorio para el profesor realizar un examen de suficiencia, de repesca o de recuperación a los alumnos con la materia suspensa y sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, en ningún momento del curso, ni al final de este en junio, salvo que el profesor del área, en el ejercicio de su autonomía para la toma de decisiones académicas contextualizadas a su grupo clase, crea la conveniencia de realizar tal prueba de recuperación y así lo disponga en algún caso determinado, para atender, por ejemplo, a alumnado con necesidades educativas de apoyo específico, alumnado de incorporación tardía a la etapa o casuística particular.

### 6. Actividades complementarias y extraescolares:

TEATRO

CURSO 2023-2024

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a distintas obras teatrales:

LUNES 19 DE FEBRERO (11:30 H). LA CASA DE BERNARDA ALBA (2º BACHILLERATO).

### 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

#### 7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

### 8. Situaciones de aprendizaje:

- CREADORES POÉTICOS

- LA PALABRA, LA ORACIÓN Y EL TEXTO.
- TEATREROS

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>

<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.



CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

LCL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

**Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

LCL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

LCL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 14/11/2023 12:46:25

**Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

**Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

LCL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

**Competencia específica: LCL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

LCL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

<b>Competencia específica: LCL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

<b>Competencia específica: LCL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

**12. Sáberes básicos:**

<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>
1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
<b>B. Comunicación.</b>
<b>1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
<b>2. Géneros discursivos.</b>
1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
<b>3. Procesos.</b>

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

#### **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

### **C. Educación literaria.**

#### **1. Lectura autónoma.**

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

#### **2. Lectura guiada.**

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

#### **D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3			
LCL.2.1																																									
LCL.2.10																																									
LCL.2.2																																									
LCL.2.3																																									
LCL.2.4																																									
LCL.2.5																																									
LCL.2.6																																									
LCL.2.7																																									
LCL.2.8																																									
LCL.2.9																																									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 14/11/2023 12:46:25